



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Taller para víctimas de violencia psicológica en la pareja:

¿Es mejor tener un hombre que ser feliz?

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A N

MARTHA KAREN SÁNCHEZ CUEVAS

ABIGAIL ZAVALA SÁNCHEZ

Directora: Lic. **María del Rosario Guzmán Rodríguez**

Dictaminadores: Lic. **Marcos Benjamín Nieto Olvera**

Mtra. **Blanca Leonor Aranda Boyzo**



Los Reyes Iztacala, Edo. de México, Abril de 2015.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Su amor y su apoyo hacia mí son infinitos, lo cual agradezco y me hace muy feliz, ustedes son mi fortaleza, mi seguridad, mi apoyo, son todo para mí... Gracias por estar conmigo en cada paso que doy, gracias por su comprensión, por sus consejos y sobre todo por su paciencia. Admiro lo entregados que son para con nosotros, siempre tratan de darnos lo mejor aunque a veces no lo valoramos. A pesar de que hemos pasado por muchas adversidades siempre salimos adelante con una sonrisa, siempre han sido y serán lo más importante en mi vida.

Los Amo Infinitamente Papás

Con el tiempo he aprendido a valorarte y admirarte, eres una parte fundamental en mi vida, siempre estás presente cuando más te necesito y me haces reflexionar sobre mis actos, disfruto de cada momento que compartimos, las locuras que hacemos juntos son geniales y es por eso y más que Te Amo.

Julio Alberto Te Quiero Muchísimo

A mi hermana favorita

Gracias por estar en mi vida, eres la alegría de mi vida, eres lo que le da luz, paz y tranquilidad a nuestro hogar. Te Amo Incondicionalmente, nunca lo olvides, eres una niña estupenda y adorable y espero que ese brillo siempre este presente, ya que, alegras la vida de cada persona que tiene la fortuna de conocerte.

Amiga... llamarte amiga es poco, eres una hermana para mí, me alegro mucho de haberte conocido, eres una persona sorprendente, muy fuerte, segura de sí misma y valiente... Te admiro por la maravillosa mujer que eres, porque siempre te haces escuchar y creo que eres un ejemplo a seguir. Gracias por tu apoyo incondicional y por compartir miles de momentos invaluable y los que nos faltan!

Te Quiero Mil Amiga Karen

El tiempo que pasamos juntas fue divertido y enriquecedor, pude conocer a una mujer grandiosa, amorosa y alegre, vivimos una aventura llena de frustraciones, enojos y tristezas, aunque nunca faltaron las risas, sin su apoyo no habría podido sobreponerme, gracias por su comprensión y por ser una maravillosa y valiente mujer.

Hermosa Tía Paula

Amiga... creo que esa es la palabra con la que podría definirte, siempre estás conmigo cuando te necesito, me aconsejas en todo momento, alegras mis días y siempre estas presente en mi vida. Te adoro y te admiro por la gran mujer que eres. Gracias por todo.

Te Amo Tía Lety

Nuestra amistad se consolido de manera rápida y me es muy grato decir que eres mi amiga... Disfruto cada plática contigo, cada momento y las risas interminables, a veces parece ser que estamos locas y quizás esa sea la razón de que estemos juntas. Te admiro por la mujer tan fuerte, valiente y divertida que eres. Gracias por ser mi amiga y por escucharme con paciencia.

Te Quiero Amiga Sarita

Te has convertido en una gran amiga, en una consejera y mi mala influencia (ja, ja, ja). Siempre vamos por la vida con una sonrisa en el rostro y haciendo amigos por el mundo, aunque a veces lo hacemos en las horas o momentos menos apropiados, las personas suelen tomar a mal nuestros comentarios, pero es eso lo que hace que sean momentos sumamente divertidos y únicos.

Te Quiero Prima Jasmín

Eres una jovencita hermosa, linda, sincera, tierna y muy divertida, por ello y muchas cosas más te adoro. Aunque eres pequeña he aprendido muchas cosas contigo, me divierto al máximo, somos fashions siempre (ja, ja, ja). Siempre estas para escucharme, y en ocasiones hasta para consolarme. Disfruto mucho de tu compañía, aunque somos un caos juntas. Te considero una hermana y espero que vivamos muchas cosas más juntas.

Te Adoro Muchísimo Rebeca

Llegaste a mi vida inesperadamente y de la manera más extraña que he conocido. Tu singular alegría y encanto hicieron que pronto formarás parte de mi vida, mis noches y mis pensamientos. Gracias por tu apoyo, tu consejo y tu eterna compañía.

Te Adoro JPMH

Las queremos mucho, son nuestras

Amigas incondicionales, divertidas y alegres

Son ustedes nuestra motivación

Gracias por su apoyo incondicional

Ustedes son maravillosas, las

Amamos Tal y como son

Porque cada una es especial

A veces estaremos lejos pero

Sabiendo que son felices, nosotras también lo seremos.

Abigail, Diana, Jess, Jessy, Karen, Maribel, Yazmín.

Gracias por compartir risas y carcajadas con las grabaciones de nuestro video:

“El diván del mexicano”

Un orgullo ser parte de ti

Nacimos para estar aquí

Admiramos tu grandeza, el

Mejor aprendizaje

Fue conocer el sentido humano

Estudiar gracias a ti

Siempre Representara gratitud

Individualidad y colectivamente trabajaremos para difundir tu enseñanza.

Con cariño para: María Guzmán

Gracias por ser parte de mi formación profesional, gracias por mostrarme un mundo nuevo en la psicología, gracias por enseñarme a valorarme como mujer, por mostrarme su parte sensible y generosa y por tener siempre las palabras precisas para mejor mi trabajo y mi persona, gracias por esos momentos de reflexión y por abrir un espacio en su vida para mi...

Martha Karen

Agradezco su tiempo, su paciencia, sus enseñanzas, su sentido del humor, su disposición y su guía, al mismo tiempo admiro su fortaleza, que sea emprendedora y amable, y todo aquello que la hacen ser mujer.

Abigail

Mamá

Agradezco que me hayas puesto tu nombre, que me hayas dado inteligencia y amor, porque aunque solo fueron once años juntas, todos ellos estuvieron llenos de amor infinito, eres y serás siempre motivo importante de mí ser, te amo mami...

Papá

Gracias por formarme, por tu apoyo, por la fe que pones en mí, hoy tu esfuerzo está aquí, gracias por ser un papá tan comprensivo y cariñoso, como tú hay pocos, gracias por hacerme una mujer valiente, espero pagarte en esta vida cada esfuerzo que haces por mí. Te amo...

Hermanas

Porque juntas somos una unidad de luz y de poder, porque cada una tiene una forma de ser distinta y porque no imagino mi vida sin ustedes, juntas por siempre, las amo...

Mezтли: Les pedí a mis padres una hermana y llegaste... Le pedí a la vida una amiga y jugamos juntas muchas veces, llego el momento de elegir una confidente y te elijo a ti, gracias por tus risas y por ser siempre la que me hace poner los pies en la tierra.

Neli: eres el mejor regalo de enseñanza que me ha dado la vida, eres y serás siempre mi pequeña niña bonita, como tu nombre...

Abuelas y abuelos

Sin ustedes no habría existido, gracias por todo lo que hicieron por mis padres, es una bendición como ustedes dicen tenerlos conmigo, gracias por sus preocupaciones y sus enseñanzas, gracias por el ejemplo que dan para planear una vida distinta, gracias por su cariño.

Tías y tíos

Todas y todos me han mostrado su apoyo y cariño en tiempo y forma distinta, gracias por ser lindos conmigo...

A mis primas

Gracias a todas por los juegos de niñas y por compartir sus secretos de mujeres...

Especialmente a: Miriam (soy tu primer y única hija) y Diana (mi hermana mayor) por su cariño, por su ejemplo, por compartir sus cosas conmigo y también a sus papás, espero que ustedes se quieran una a la otra con el amor infinito que les tengo, juntas son un complemento... Miriam, eres sabiduría, dulzura y paz. Diana, eres inteligencia, persistencia, trabajo y cariño. Las amo...

Jesús

Cielo, gracias por tu cariño, tu apoyo, por compartir estos años maravillosos, por tu amistad y tu comprensión. No sé cuántas veces nos encontremos, pero espero que cada vez sea mejor, amo tu libertad, tanto como la mía y así libremente espero que nos amemos mucho tiempo...

Ganja

Eras y serás la beba consentida de la casa, eres más que una mascota, eres la inspiración de proyectos futuros, ninguna como tú, te extrañamos...

A mis amigas

Son tan importantes en mi vida que ahora que termino este trabajo me he dado cuenta que junto a mis hermanas ustedes fueron mi inspiración para hacer un trabajo para mujeres, puedo ser amiga de cualquiera que lea esto y ustedes ser mis amigas en cada letra que vean, por eso omito nombres, espero que cada día que pase sean más felices que el anterior, que le abran paso a las niñas que fueron para que lleguen a ser mujeres orgullosas y exitosas, las quiero y siempre contarán conmigo.

Eli, Atzin y Sonia

Nos conocimos en tiempos diferentes pero las amo por igual, gracias por todas sus atenciones, sus risas, gracias por vivir conmigo una etapa diferente, sin ustedes el CCH y la secundaria hubieran sido etapas pérdidas.

Abich

Ahora me doy cuenta que no me equivoco al pensar que eres lo más bonito que me ha dejado la carrera, pues desde los primeros días hasta hoy seguimos riendo juntas, gracias por todo lo que vivimos dentro y fuera de los salones, gracias por tu sinceridad, tu cariño, tu confianza y tu motivación para hacer este e infinidad de trabajos juntas, espero que haya más proyectos juntas, te quiero.

ÍNDICE

RESUMEN.....	10
--------------	----

INTRODUCCIÓN.....	11
-------------------	----

I. PERSPECTIVA DE GÉNERO

1.1 Definición.....	16
---------------------	----

1.2 Diferencias entre sexo y género.....	18
--	----

1.3 Construcción de género.....	20
---------------------------------	----

1.4 Equidad de género.....	27
----------------------------	----

II. DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

2.1 Características de los derechos humanos.....	31
--	----

2.2 Derechos sexuales y reproductivos.....	36
--	----

2.3 Derechos familiares, conyugales y de matrimonio.....	40
--	----

2.4 Una vida libre de violencia.....	43
--------------------------------------	----

III. LA MUJER DESDE LA PSICOLOGÍA, LA SOCIEDAD Y EL FEMINISMO

3.1 Principales corrientes psicológicas que explican a la mujer.....	46
--	----

3.2 La situación de la mujer en la sociedad.....	53
--	----

3.3 La educación de las mujeres.....	56
--------------------------------------	----

3.4 Feminismo.....	62
--------------------	----

IV. VIOLENCIA DE GÉNERO

4.1 Tipos de violencia.....	65
4.1.1 Violencia Física.....	66
4.1.2 Violencia psicológica.....	68
4.1.3 Violencia sexual.....	71
4.2 Violencia Institucional.....	73
4.3 Violencia familiar.....	75
4.4 Violencia educativa.....	77
4.5 Violencia de pareja.....	80
4.6 Algunas propuestas para erradicar la violencia de género.....	82

V. TALLER “¿ES MEJOR TENER UN HOMBRE QUE SER FELIZ?”

Objetivo general.....	86
Metodología.....	86
Descripción general de las sesiones y módulos del taller.....	88
Esquema del taller.....	91
Resultados.....	92
Análisis y discusión.....	101
Conclusiones.....	118
Bibliografía.....	120
Anexos.....	129

RESUMEN

En México existe un alto índice de violencia de género, y en mayor número las víctimas son mujeres, la Organización Mundial de la Salud menciona que género se refiere a las características, atributos o cualidades que cada cultura o sociedad les atribuye tanto a hombres como a mujeres.

El objetivo de esta investigación fue realizar una revisión teórica bibliográfica como fundamento para impartir un taller dirigido a mujeres víctimas de violencia psicológica en la pareja, en la práctica se desarrolló un taller preventivo, con objetivo de brindar herramientas para identificar la violencia en el noviazgo y desarrollar habilidades que permitan tomar decisiones adecuadas. Participaron 16 mujeres, estudiantes de la carrera de ingeniería en gestión empresarial del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla ubicado en Estado de México.

El taller con duración total de 22 horas, se llevó a cabo en las instalaciones del instituto. Se utilizó la Escala de Abuso Psicológico Sutil y Manifiesto a las Mujeres – SOPAS (Buesa y Calvete, 2011). Las actividades se basaron en cuestionar las creencias acerca del rol femenino. Se encontró que la mayoría de las participantes han vivido violencia psicológica por su pareja, aunque ellas no lograban identificarlo en un principio, este tipo de violencia suele ser muy sutil por lo que es difícil tomar decisiones al respecto. Se concluye que el papel de la mujer sumisa en la sociedad patriarcal es un factor importante que las hace vulnerables a ser víctimas de violencia por su pareja.

INTRODUCCIÓN

Actualmente la violencia constituye uno de los principales problemas sociales a nivel mundial, en México existe un alto índice de violencia, y en especial violencia de género, como menciona Bonino, (2004) la posición de género (femenino o masculino) es uno de los ejes cruciales por donde discurren estas desigualdades de poder, y la familia/pareja, uno de los ámbitos en que se manifiesta. Esto es así porque nuestra cultura patriarcal ha legitimado la creencia de que el masculino es el único género con derecho al poder autoafirmativo: ser varón supone tener el derecho a ser individuo pleno con todos sus derechos (y derecho a ejercerlos). La cultura androcéntrica niega ese derecho a las mujeres.

Es importante hacer una diferencia entre sexo y género, ya que, muchas ocasiones suelen confundirse o tomarse como sinónimos, el sexo se refiere a lo biológico, con lo que se nace, según éste, se puede ser mujer o varón; mientras que según la Organización Mundial de la Salud el género se refiere a las características, atributos o cualidades que cada cultura o sociedad les atribuye tanto a hombres como a mujeres. La diferencia en las funciones de cada uno puede ocasionar que se dé una desigualdad de género que favorezca a uno con respecto del otro.

El rol de género dependerá de las costumbres que se tengan, los estereotipos que promuevan los medios de comunicación y las creencias que compartan la población de una misma sociedad. Se habla entonces de un modelo que promueve la igualdad entre hombres y mujeres asumiendo que son diferentes y que los roles de género pueden variar según la cultura de cada lugar, un modelo en el que la cooperación de ambos sexos en los ámbitos público y privado permiten un mejor desarrollo de la población.

Existen situaciones de discriminación hacia las mujeres por lo que se tuvo la necesidad de elaborar los Derechos Humanos de las Mujeres, los cuales las

amparan ante los abusos que pudieran pasar; dichos derechos las protegen y les permiten exigir igualdad en todo momento, así como asegurar una vida libre de violencia.

El Manual de promotoras de los derechos humanos de las mujeres, del Instituto de las mujeres de la Ciudad de México (2014), postula que "... la discriminación de género se refiere a toda distinción, exclusión o restricción basada en la construcción social y cultural que se hace de cada sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer o del hombre, de los derechos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, o en cualquier otra esfera." (p. 21)

La desigualdad de género es un problema a nivel mundial, por ello es importante que se lleven a cabo propuestas de solución para la equidad de género, dichas propuestas tendrán que estar basadas en la igualdad y el reconocimiento de género, en especial se tendrá que trabajar en las creencias sociales sobre el rol de la mujer a nivel social, familiar e individual, pues se debió al desarrollo histórico que posicionan a la mujer en desventaja, trae consigo consecuencias tales como sentimiento de impotencia y desamparo, por lo cual es importante trabajar el empoderamiento de la mujer, que implica, entre otras cosas, asegurar su representación plena y su participación plena e igual en la adopción de decisiones a todos los niveles, así como su autonomía económica plena, es indispensable para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Uno de los factores que determinan la situación desfavorable de la mujer, es el seguimiento de conductas que se han establecido socialmente, como menciona Meler, (1992) la subjetividad femenina es el proceso cultural caracterizado por una modalidad particular de subordinación. (Citado en Banda, 2006, p.10). A lo largo de la historia la mujer ha tenido un papel pasivo en la sociedad, principalmente ha actuado para otros, en el contexto familiar se ha mostrado como madre, esposa, hija, hermana, pero siempre en un modo servil

hacia el otro, ese otro termina siendo el padre, el hermano o el esposo, siempre cumpliendo con los estándares impuestos por otros.

La violencia en el noviazgo es un problema muy frecuente en las relaciones, de acuerdo con la Secretaria de Relaciones Exteriores, UNIFEM: PNUD (2005):

“La violencia en sus diversas modalidades afecta al 48% de las mujeres mexicanas que viven en pareja y está mucho más extendida en el medio urbano que en el rural. La violencia domestica no solo es fuente de innumerables problemas de salud para las mujeres, sino también la más triste expresión de una profunda desigualdad de género.” (pp. 53-54).

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2006) el 26% de las mujeres solteras y el 35% de casadas o que viven en unión libre son víctimas de violencia en la pareja y cuatro de cada cinco mujeres divorciadas reportaron situaciones de violencia durante su unión, el 30% continuaron viviéndola por parte de su ex pareja aún después de la separación.

La violencia en la pareja, es una consecuencia más de la situación social, se da cuando uno de los miembros busca el control absoluto de la relación, así como el poder sobre el otro, en este caso se da del hombre hacia la mujer. El agresor se vale de diversos medios para lograr su objetivo, ya sea a través de intimidación, amenazas, aislamiento o controlando la economía de la casa.

Existen cuatro tipos de violencia en la pareja, la primera es la violencia física, la cual, implica el uso de la fuerza física o de algún objeto con la finalidad de hacer daño a la pareja. Este tipo de violencia suele ser la más visible, pues deja moretones o heridas que muchas veces son excusadas con descuidos o caídas. La violencia física puede ir desde rasguños, empujones, bofetadas, jalones, pellizcos, mordiscos, golpes, hasta heridas entre otras cosas. Las consecuencias

son graves, puesto que, pueden causarse lesiones, enfermedades y en el peor de los casos, la muerte.

Continuando con los tipos de violencia, es el turno de la violencia sexual, ésta se define como todo acto de índole sexual que se ejerce en contra de la voluntad y el deseo de la pareja. La mayoría de las mujeres que viven violencia sexual también viven violencia física, psicológica y económica. Este tipo de violencia puede darse desde el noviazgo y continuar en el matrimonio, en ocasiones no se le da el peso correspondiente a este tipo de violencia, ya que, se tienen creencias que pasan por alto estos actos, y justifican al agresor, creencias que deben ser puestas en duda y revalorarlas de acuerdo con la satisfacción y bienestar de las personas.

Ahora bien, se encuentra la violencia económica, la cual, es definida como la forma de controlar los recursos monetarios del hogar, así como lo que se adquiere como propiedades privadas, muebles e inmuebles que formen parte del patrimonio de la pareja. (ENDIREH, 2006). Este tipo de violencia puede darse a través del chantaje, de las privaciones de una mejor calidad de vida, amenazas y privaciones económicas, control del dinero, carencia y destrucción de bienes y la obligación o prohibición de trabajar.

El último tipo de violencia es la psicológica, la cual, se define como las:

“... formas de agresión reiterada que no inciden directamente en el cuerpo de las mujeres, pero sí en su psique (comparaciones ofensivas, humillaciones, encierros, prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, reclamos sobre los quehaceres del hogar, falta de respeto en las cosas ajenas, amenazas). Su identificación es la más difícil de percibir ante el uso de metáforas y la ausencia de evidencias.” (INMUJERES, 2008)

Este tipo de violencia suele ser la menos percibida y la más padecida por las mujeres, pues, a diferencia de la violencia física, éste tipo de violencia no deja

marcas visibles a los demás. Suele tomarse como un acercamiento o como una forma de expresarse del agresor, y muchas veces se considera como una forma de relacionarse con la pareja sin darse cuenta del daño que se hace a la víctima y cuando se toma conciencia de la violencia generalmente es porque va acompañada de algún otro tipo de violencia.

La violencia psicológica tiene consecuencias graves en la autoestima de la víctima, además de tener sentimientos de miedo, preocupación constante, incertidumbre, angustia, depresión culpabilidad y decisiones titubeantes, que le impiden poner un alto a la situación que viven en sus hogares de manera habitual.

De acuerdo a lo anterior, es necesario brindar herramientas a las mujeres que les permitan identificar si viven violencia, o si están en riesgo de vivirla, además de informarles qué hacer o a dónde acudir para pedir asesoría tanto jurídica como psicológica, frente a estas situaciones. Debido a los altos índices de violencia en la pareja, en el país, se han creado varios centros de apoyo que permiten a las mujeres vislumbrar otra opción de vida, que les ayudan a liberarse de una relación tortuosa que como se mencionó a veces no termina a pesar de que ya exista una separación legal, aunque todo ello no ha sido suficiente.

El objetivo de esta investigación fue, realizar una revisión teórica bibliográfica como base para realizar un taller para mujeres víctimas de violencia psicológica en la pareja, se desarrolló con el objetivo de brindar herramientas para identificar la violencia en el noviazgo y desarrollar habilidades que permitan tomar decisiones adecuadas. Dando a conocer los derechos con los que cuenta la mujer actualmente para que los haga valer, con esto se pretende generar un cambio tanto en las creencias como en el comportamiento de las participantes que permitieron hacerlas vulnerables a la violencia, se pretende a largo plazo mejorar la vida social, familiar y las relaciones de pareja próximas de las participantes.

I. PERSPECTIVA DE GÉNERO

1.1 Definición

Existen diferencias entre sexo y género, aunque suelen confundirse o tomarse como sinónimos, por lo que respecta al sexo está hace referencia a lo biológico, con lo que se nace, es decir, ser hombre o mujer; mientras que género es definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como las características, atributos o cualidades que cada cultura o sociedad les atribuye tanto a hombres como a mujeres. También menciona que la diferencia en las funciones de cada uno puede ocasionar que se dé una desigualdad de género que favorezca a uno con respecto del otro.

De acuerdo con González y Fernández (2010) género se entiende como "... conjunto de creencias sociales que tomando como base la diferencia biológica de los sexos determinan el comportamiento esperado entre hombres y mujeres." (p. 98) Estas mismas diferencias en los roles pueden ocasionar relaciones de desigualdad, en el hogar la mujer tiene menos poder que el hombre, fortaleciendo así una imagen de masculinidad, en la cual el hombre dirige y manda, por lo que esto se vuelve algo cotidiano y normal, lo que trae consigo que los actos de violencia se minimicen y se vean como algo habitual.

Ahora bien, Blanco y Ruiz-Jarabo (2005) mencionan que:

"El género define el conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres... Las características y valores asignados a mujeres y hombres son distintos según las diferentes sociedades, pero todas tienen en común que los hombres han de tener valor, fortaleza, autoridad y dominio; y las mujeres, en el polo opuesto, han de ser fundamentalmente buenas, en el sentido de obedientes y sumisas." (p.24).

Cada individuo se apropia de diferentes características, según sus procesos de socialización adquiriendo así la identidad de género que se refiere a la auto percepción, es decir la imagen que cada quien tiene de sí mismo, lo cual determinará la forma de sentirse, pensar y actuar en el contexto en el que se desarrolla. Las personas continuamente se comparan, ya sea para afirmar la imagen que tienen de sí mismos o para integrarse a algún grupo, para que esto suceda debe tener características o intereses afines al grupo al que quiere pertenecer, muchas veces se forman grupos de hombres y de mujeres, pues no sólo comparten la característica del sexo sino que también creencias que la sociedad ha creado de uno u otro, roles que se le han asignado a cada sexo, entre otras cosas.

Otra definición sobre género es:

“Por (género) entiendo la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social y en que el género no es un hecho natural. Aún más... es necesario cuestionar la oposición misma entre sexo y género. La diferencia sexual no es meramente un hecho anatómico, pues la construcción e interpretación de la diferencia anatómica es ella misma un proceso histórico y social. Que el varón y la hembra de la especie difieren es un hecho, pero es un hecho también siempre construido socialmente. La identidad sexual es un aspecto de la identidad de género. El sexo y el género no se relacionan entre sí como lo hacen la naturaleza y la cultura pues la sexualidad misma es una diferencia construida culturalmente.” (Citado en Lagarde, 1996)

Ahora bien, Lagarde (2005) menciona que "La perspectiva de género implica a ambos géneros en el desarrollo, es un esfuerzo por lograr modificaciones en las respectivas especificidades, funciones, responsabilidades, expectativas y oportunidades de varones y mujeres" (p. 163)

1.2 Diferencias entre sexo y género.

Como se mencionó en el apartado anterior, existen muchas diferencias entre sexo y género y por ningún motivo deben tomarse como similares y mucho menos como sinónimos. Marcuello y Elósegui (1999) mencionan que:

"Desde la propia biología se está demostrando que la mujer y el hombre nacen con ciertas condiciones innatas y con capacidad para desarrollar todas las funciones complementarias a través del aprendizaje. Podríamos decir que si el sexo biológico es claramente uno y determinado, cada sexo debe aprender parte de las cualidades del otro para desarrollar una personalidad más completa y en definitiva más equilibrada..." (p. 471)

Mientras que el Instituto Nacional de las Mujeres (2007) señala que:

"El concepto sexo se refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres; son características con las que se nace, universal e inmodificable. En cambio el género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construye en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual" (p. 1)

Por su parte Hare-Mustin y Marecek, (1990) mencionan que:

"La diferenciación en géneros constituye un fenómeno preeminente de la vida simbólica y de la comunicación en el seno de nuestra sociedad. [...] El concepto género ilustra el poder que tienen las categorías lingüísticas para determinar lo que conocemos acerca del mundo. [...] Las diferencias sexuales no explican el género, la subordinación social, política y

económica de las mujeres, ni las responsabilidades atribuidas a las mujeres en el cuidado infantil" (pp. 47).

El género se relaciona con el sexo, pues, desde el nacimiento se le atribuyen características a los bebés, dependiendo de si son niños o niñas, si son niños se cree o se dice que será inquieto y juguetón mientras que si es niña se piensa que será tranquila, es decir, todas las personas están regidas por el papel cultural que se ha otorgado a cada sexo.

Estas creencias afectan casi todos los espacios o las situaciones que se viven cotidianamente, como es el caso de la interacción con el otro. Cuando se da una interacción interpersonal intervienen varios factores que pueden afectarla, pues, primero se realiza una valoración de la situación en donde intervienen demandas sociales, estas demandas tienen ciertos objetivos por alcanzar y siempre se ve con quién se va a relacionar, es decir, si es hombre o mujer, ya que, esto implica un gran cambio en la interacción que se tendrá, se toman en cuenta las características que tiene y lo que significa pertenecer a uno u otro sexo según la sociedad.

Sin embargo, en esta valoración de la situación no sólo se cumplen demandas sociales sino que también se cumplen demandas personales en las que se requiere de alcanzar objetivos personales, puede decirse que se da la interacción en la búsqueda de cumplir objetivos, se da porque se busca cumplir algo o satisfacer alguna necesidad.

De acuerdo con Fernández (1996) "... Esta información es empleada como estímulo discriminativo a la hora de ejercer una educación diferencial en función de los roles de género..." (p. 80), es por ello que tanto niñas como niños se apropian de las cualidades personales que implican pertenecer a determinado sexo, comienzan a interiorizar lo que la sociedad espera de ellos.

El rol de los padres juega un papel muy importante en la crianza de sus hijos, pues en la mayoría de las ocasiones, se toma un trato diferencial para con las niñas y los niños, ya que, se les enseña a adquirir comportamientos aceptados

por la sociedad según su sexo, también se muestran diferencias en la expresión de afecto, se da una mayor proximidad física del padre con las niñas que con sus hijos, por lo que se da un aprendizaje vicario por parte del niño en relación con su padre.

Por ello podemos afirmar que la vivencia de las propias experiencias -el modo de percibir el mundo y de resolver los conflictos y problemas- va a condicionar nuestras estrategias de afrontamiento, pues están en íntima relación con la interiorización del sistema de valores culturales y las normas sociales sobre cómo debemos ser, sentir y comportarnos las personas en función de nuestro sexo, y, en consecuencia, influirán en los posibles modos de enfermar.

1.3 Construcción de género

El concepto de género se comenzó a utilizar en la psicología y en la antropología en la década de los sesenta. Como se mencionó anteriormente, el género es una construcción cultural que corresponde a los roles que cada cultura o sociedad le atribuye a los sexos. Puede decirse que el sexo es lo dado, es algo biológico; mientras que el género se construye de acuerdo con el modelo social que rige la vida de cada individuo.

El género depende de muchos factores, tales como, la educación, los estereotipos, factores culturales y el comportamiento elegido. A través del tiempo se han propuesto varios modelos acerca del sexo y el género, los cuales han cambiado con el transcurso del tiempo y algunos se han llegado a contraponer. Sin embargo, muchas personas se han quedado con lo que se proponía en los primeros modelos, lo que de alguna manera obstaculiza una mejora en la igualdad de género.

Uno de los primeros modelos de sexo y género, consideraba que los hombres y las mujeres tenían funciones sociales invariables, en las cuales, la

mujer se subordinaba al hombre, tenían una actitud sumisa y dependiente. Este modelo ha sido considerado equivocado y falso, pero a pesar de que se supone que este modelo ha sido superado, aún muchas personas viven bajo este modelo, creen que el papel de la mujer debe ser tradicional e invariable, ya que, uno de los fundamentos de este modelo era que todas las funciones que desempeñaba cada sexo estaban determinadas genética y biológicamente.

Durante la década de los ochenta, surgieron nuevos movimientos sociales en los que tienen lugar las minorías raciales, los grupos de inmigrantes, las mujeres, los homosexuales, así como los grupos neoconservadores religiosos y sociales más motivados y vehementes, que "... han convertido el currículo escolar y el sistema educativo en lugares fundamentales para la lucha en relación con cuestiones como la vuelta a la discriminación y la oración en la escuela..." (McCarthy, 1994), con todos estos movimientos surgieron modelos que intentaron adecuarse a las exigencias que ahora tenía la población, es decir, se trató de dar respuesta las problemáticas que se presentaron.

Posteriormente surgió el de independencia entre sexo y género, el cual, trajo consigo muchos cambios. En este modelo se afirmaba que lo cultural no tiene ninguna relación con lo biológico, por lo que se dio una desvinculación entre género y sexo. Dicho modelo surgió a raíz del feminismo, en donde se reclamaba la independencia de la mujer con respecto al hombre, ahora pidiendo igualdad sin diferencias. La igualdad pasó a ser un concepto en el que las mujeres podrían ocupar puestos que antes estaban ocupados exclusivamente por hombres, pero esto se quiso lograr imitando y adoptando conductas y actitudes del sexo masculino.

De acuerdo con Marcuello y Elósegui (1999):

"... Se produce así una paradoja; la mujer imita al hombre, queriendo a su vez liberarse de lo femenino. Con ese fin huye del mundo privado porque considera que éste es la causa de su esclavitud. Pone las esperanzas de su

liberación en su incorporación al mundo laboral, al mercado de trabajo.” (p. 462)

El feminismo es un movimiento que se dio por la necesidad de hacerse oír, las mujeres se cansaron de ser abnegadas y sumisas y comenzaron a alzar la voz. Sin embargo, esta liberación de la mujer hizo que se apartara del ámbito privado, es decir, de la crianza y educación de los hijos, pues el ámbito privado era visto como algo completamente opuesto al ámbito público, algo que no podía combinarse por ninguna circunstancia, por lo que el precio de la liberación era la maternidad.

Para terminar con la desigualdad, se propuso la igualdad absoluta entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el biológico. Posteriormente se dice que puede alcanzarse la liberación a pesar de la maternidad, para ello se estableció la revolución sexual de clases, en donde se eliminó la distinción del sexo; también comenzó a informarse sobre el control de la reproducción, incluyendo el aborto a petición y hubo una total liberación sexual.

Después de un tiempo, se da a conocer un nuevo modelo, éste establece una relación entre sexo y género “...se considera que la perspectiva de género es adecuada para describir los aspectos culturales que rodean a la construcción de las funciones del hombre y la mujer en el contexto social.” (Marcuello y Elósegui, 1999), entendiéndose que si el sexo es invariable por ser biológico, los roles de cada sexo pueden cambiar de acuerdo al medio o cultura en la que vivan.

Se establece que los dos sexos deben o pueden estar en el ámbito público como en el privado, por lo que la mujer puede verse inmersa en funciones públicas y el hombre en cuestiones de crianza y educación de los hijos, donde de hecho últimamente se exige mayor compromiso. Por lo que ahora el rol de género dependerá de las costumbres que se tengan, los estereotipos que promuevan los

medios de comunicación y las creencias que compartan la población de una misma sociedad. Se habla entonces de un modelo que promueve la igualdad entre hombres y mujeres asumiendo que son diferentes y que los roles de género pueden variar según la cultura de cada lugar, un modelo en el que la cooperación de ambos sexos en los ámbitos público y privado permiten un mejor desarrollo de la población.

En este último modelo se trató de establecer relaciones de igualdad entre hombres y mujeres, en todos los aspectos y al desempeñar cada uno su rol, aunque se habla de igualdad se tuvo especial cuidado al hablar de lo biológico, en lo que se expresó que hombres y mujeres son diferentes biológicamente pero socialmente cuentan con las mismas oportunidades para desempeñar cualquier actividad que deseen.

Se dieron a conocer publicaciones, en las que se hablaba del cerebro de varón y del cerebro de mujer, es está se decía que había ciertas diferencias biológicas de uno con respecto del otro, ya que, en el caso de los hombres desarrollaban más su hemisferio izquierdo que se relaciona con la racionalidad y la reflexión, mientras que en las mujeres se desarrolla más el hemisferio derecho que se relaciona con la creatividad, los empresarios comenzaron a prestar atención a este hemisferio y por ende a las mujeres, ya que, éste permite el crecimiento de cualquier empresa, pues, siempre se requiere de la creatividad e innovación.

“Si los varones son educados para dar importancia a esas cualidades, como está ocurriendo en el mundo empresarial, entonces también se remunerará económicamente esos servicios equiparándolos a otros que poseen un mayor nivel de productividad inmediata...” (Marcuello y Elósegui, 1999).

Lo primero que se debería hacer para lograr un cambio de percepción y posteriormente en los actos de las personas e instituciones, es reivindicar los valores, preguntarse si los valores que se han enseñado a cada persona son los

correctos para todos, preguntarse si no han resultado un obstáculo para la preparación de las mujeres.

Si bien es cierto, las mujeres muchas veces han tenido que elegir entre su profesión y su maternidad, esto puede deberse a que el ámbito laboral se ha construido bajo un modelo masculino que delega toda obligación de crianza hacia la mujer. La solución a esto no es que la mujer regrese a las funciones que antes tenía, sino que es necesario reeducar a la sociedad a este cambio cultural que no solo es beneficioso para la mujer, ya que, se han visto grandes cambios positivos en el ámbito laboral a partir de la inclusión de la mujer en el mismo. Buenas remuneraciones en los trabajos realizados por mujeres y dejar de alimentar la idea de que debe imitarse al hombre para ser exitosa y tener un salario justo, son ideas que permitirán una inclusión satisfactoria por parte de las mujeres.

Es importante aclarar que identidad de género es la construcción que cada persona hace a partir de todo lo que le rodea, mientras que el rol de género, se refiere a los estereotipos asignados a cada sexo, los cuales se mantienen por el conjunto de creencias sociales vigentes; estas creencias son ideas cerradas que nutren el ideal femenino y el ideal masculino, que son mantenidas por los medios de comunicación, en especial la publicidad comercial.

De acuerdo con Blanco y Ruiz-Jarabo (2005) "... Los estereotipos de género venden sus ideales como naturales, eternos, inalterables." (p.25), Por lo que la imagen o el estereotipo que se tiene de la mujer han permanecido a pesar de los cambios transcurridos en la historia, lo que muestra el gran impacto de los medios masivos de comunicación sobre las creencias, y opiniones que se forman a partir de ello, de los individuos hacia los cuales se dirige dicha idealización.

Por otro lado, Lamas (2002) señala que:

"el papel (rol) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la

clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público...” (p.2)

Así mismo menciona que el hecho de que mujeres y hombres sean diferentes anatómicamente los induce a creer que sus valores, cualidades intelectuales, aptitudes y actitudes también lo son. Las sociedades determinan las actividades de las mujeres y los hombres basadas en los estereotipos, estableciendo así una división sexual del trabajo.

Dentro de las creencias que se tienen acerca de los hombres, es que ellos pertenecen a una posición social superior con respecto de las mujeres, por lo que intentaran mantener una imagen consistente con las características que se le han atribuido culturalmente. Por otro lado, a las mujeres se les relaciona con una imagen sumisa y abnegada que muchas mujeres continúan reproduciendo, mientras que otras mujeres realizan movimientos para modificar y equilibrar esta situación de desigualdad.

Al respecto Fernández (1996) menciona que:

“... la falta de ajuste entre las demandas realizadas desde la sociedad, a través de los estereotipos, y las características de personalidad de los individuos provoca, tanto en las mujeres como en los varones, problemas de adaptación que pueden ser superados a medida que se modifican las concepciones basadas en los estereotipos de género.” (p. 79)

La masculinidad, no solo afecta a las mujeres, sino que los hombres también se ven limitados por este estereotipo, ya que se cree que los hombres deben de contener la expresión de sus sentimientos y emociones, lo que puede crear una imagen de debilidad e inferioridad a los demás pues no se apega a las características que la sociedad le ha asignado, esto es algo aprendido de la familia

nuclear, pues siempre se le da un nivel superior al hombre sobre la mujer quién tiene un papel de sumisión y debilidad.

Es necesario, cambiar las concepciones que se tiene de ser hombre o mujer, cuestionar las creencias que se han mantenido hasta la actualidad y que lejos de beneficiar a alguien han ocasiona problemas para ambos, pues mientras que a las mujeres se les tiene en una imagen de debilidad, a los hombres siempre se les muestra fuertes e inquebrantables por lo que, cuando ellos tratan de mostrar lo que sienten pueden ser rechazados por los demás hombres, ya que, no cumplen con las expectativas que se tienen. Por lo que Fernández (1996) dice que "... Así, las personas de ambos sexos buscan percibirse de forma consistente con respecto a las características de masculinidad y feminidad establecidas socialmente, dependiendo del grado de valoración que se conceda a cada una en sus grupos de referencia..." (p. 81)

Tanto hombres como mujeres, buscan relacionarse con individuos similares a ellos, puede ser que sean del mismo sexo, y se comparan entre ellos constantemente para evaluar su comportamiento y determinar si es el aceptado por las exigencias del grupo, así como evitar o eliminar situaciones que puedan transgredir las normas de su género, es por ello que aunque se ha cuestionado el papel de la mujer en la sociedad éste no ha cambiado, ya que, si se comienza un cambio puede ser criticado e incluso atacado por las demás mujeres.

Algunas mujeres, aceptan la relación de desigualdad y se subordinan al hombre, otras terminan por revelarse, pero cuando la mujer toma la iniciativa de cambio, es sumamente criticada y atacada, ya que va en contra del ideal femenino, poniendo en duda el papel impuesto hasta la actualidad, por lo que el hombre lo ha visto como un peligro para mantener su papel de ser superior, por lo que éste recurre a la violencia para reafirmar su supuesta superioridad.

Una de las formas que el hombre ha empleado para mantener esta superioridad, es la violencia, la cual culturalmente se ha mantenido como una solución a diversas problemáticas, y descargar tensiones mismas que sirven para

justificar los actos violentos y haciéndolos repetitivos y aceptados, ya que una persona que ha vivido violencia puede participar en actos violentos al convertirse en agresor o en víctima.

En respecto a la situación de la mujer, en la cultura existen algunas características femeninas que se han tomado como negativas y que sitúa a quienes las poseen en desventaja, tales son, características físicas, pues los órganos sexuales de hombres y mujeres siempre están en comparación, existen características fisiológicas como la menstruación que presentan las mujeres, misma que le ha impuesto a la mujer el deber de la maternidad, dejando a un lado su derecho a decidir sobre su sexualidad y a decidir sobre la reproducción, también se encuentra la característica de la fuerza física, pues por bastante tiempo la sociedad ha mantenido a la mujer como débil físicamente y con ello le ha asignado trabajos que aparentemente no requieren fuerza física, sin embargo hoy día podemos darnos cuenta que estas características solo funcionan como pretextos para negarle a la mujer la oportunidad de elegir sobre sus actividades y sus derechos.

1.3.1 Equidad de género

El género, como categoría de relación, conforma sistemas de pensamiento que limitan las acciones y estrategias personales. Esta ordenación social, que se transmite a través de las representaciones sociales, es un artilugio de la cultura que, además de operar en la dirección de la reproducción de la especie, actúa para establecer relaciones asimétricas de poder que definen las posibilidades de vida de cada grupo sexual y, en consecuencia, produce efectos psico-sociales y de salud.

Tomando en consideración lo anterior, puede decirse que la perspectiva de género señala que las mujeres tienen que recuperar su cuerpo, que puedan ejercer libremente su sexualidad, su vida productiva y el dinero que generan, sus

relaciones sociales, su vida afectiva y amorosa, etc. De esta manera, la perspectiva de género vincula fuertemente lo social y sus dinámicas de poder con el cuerpo de las mujeres. Se reconoce que el cuerpo de los hombres también ha formado parte de esta dinámica de poder, pero más como un cuerpo con privilegios, insensible, dedicado al trabajo y a generar dinero, y sobre todo ha sido visto como el que oprime a las mujeres.

Se reconoce que los hombres viven también costos sociales por tener privilegios, y por la violencia de género que practican. Pero usualmente cuando los hombres reconocen los costos de éstos son silenciados a nivel individual, o cuando los hombres renuncian a los privilegios masculinos y con ello al pacto patriarcal de los hombres que les da acceso a ellos, son criticados y vistos como débiles y con atributos femeninos, entonces, los cuerpos de los hombres y de las mujeres, son construidos en desigualdades, en discursos y prácticas de poder que convierten diferencias biológicas en inequidades. Entre los géneros femenino y masculino surgen inequidades y estas se encuentran interiorizadas por ambos sexos, y se convierten en violencia.

Según Tubert (2003) “El patriarcado nombra lo femenino como Amor (ya no como servidora o esposa del hombre) y lo masculino como lo digno de ser amado, lo necesario (para las mujeres) de amar, el ideal del deseo femenino”. Esto demuestra que la asignación de roles no se da solo por el sexo al que se pertenece, sino como espacio de lo emocional y lo sexual, donde ambos sexos, expresan el poder patriarcal que en algunos casos ya no ejerce la violencia, sino que obligan a las mujeres a aceptar al hombre como figura de adoración, y las muestra como seres incompletos, por lo tanto a las mujeres se les obliga a tener una pareja para que encuentren su plenitud en el amor.

En conclusión, podemos mencionar que el sexo está asignado desde el nacimiento, mientras que el género es una construcción personal, en donde intervienen factores sociales, comenzando por la familia, la escuela y las relaciones personales. Por otro lado los roles de género son impuestos

socialmente e influyen en el comportamiento y en nuestra relación con los demás, por tanto el rol asignado a las mujeres o a lo femenino se muestra en desventaja, haciendo del hombre un ser superior. Aunque se debe tomar en cuenta que la mujer ha fomentado esta desigualdad, al asumir un rol inferior al del hombre. A pesar de ello, las desventajas se muestran en ambas partes, pues al ser el hombre la figura de fortaleza, se le niega la expresión de sus sentimientos, y a la mujer se le niega la oportunidad de ser masculina.

II. DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Para comenzar, se debe mencionar que los derechos humanos pretenden valorar a los seres humanos como iguales, lo cual, no ha sido fácil, pues se han tenido que ganar innumerables batallas. De acuerdo con Solís (2012) los derechos humanos "... suponen en primer lugar el reconocimiento de la dignidad del ser humano frente a las actividades del Estado..." (p. 77). Ahora bien, también puede decirse que "... Son el conjunto de derechos y libertades fundamentales para el disfrute de la vida humana en condiciones de plena dignidad y se definen como intrínsecos a toda persona por el mero hecho de pertenecer al género humano..." (Citado en SEDESOL, 2014).

Los Derechos Humanos, deben ser respetados por todos los ciudadanos, principalmente por las autoridades gubernamentales, es decir, los servidores públicos, deben acatar las leyes y mostrar siempre el respeto que cada individuo merece. Los derechos fueron creados con la finalidad de vivir en armoniosa convivencia, además de propiciar una vida digna y un desarrollo integral sin importar si se tiene alguna limitación física o mental.

De acuerdo a la página de internet del Instituto Nacional de las Mujeres (INMMUJERES) (2015):

" El 2 de julio de 2010 la Asamblea General de la ONU aprobó por votación unánime la creación de "ONU Mujeres" como la nueva entidad que fusiona las cuatro agencias de género existentes en el Sistema de Naciones Unidas: la Oficina de la Asesora del Secretario General de Naciones Unidas para Cuestiones de Género, la División para el Avance de la Mujer, el Instituto de la ONU para investigación en capacitación en cuestiones de género (INSTRAW) y el Fondo de la ONU para la Mujer (UNIFEM). ONU Mujeres respaldará a los órganos intergubernamentales para la formación de políticas y ayudar a los Estados miembros a implementarlas, otorgando apoyo técnico y financiero; también, formará alianzas con la sociedad civil y

velará por el cumplimiento de los compromisos de género de Naciones Unidas.”

2.1 Características de los Derechos Humanos

Los derechos humanos, tienen una clasificación como los derechos civiles y políticos. Se buscó que el Estado siempre respetara los derechos fundamentales del ser humano como el derecho a la igualdad, libertad, etc. Mientras que los derechos económicos, sociales y culturales aparecieron por primera vez en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 “... Los DESC constituyen una obligación de hacer del Estado y son de satisfacción progresiva.” (Solís, 2012)

Ahora bien, los derechos de los pueblos o de solidaridad surgieron para la cooperación entre naciones, así como de los grupos que lo integran, ejemplo de ello es el “...Derecho a la autodeterminación, a la independencia económica y política, a la identidad nacional y cultural, entre otros.” (Solís, 2012). Mientras que en la Unión Interparlamentaria (2005) se menciona que:

“... Los derechos humanos son inalienables: ninguna persona puede ser despojada de sus derechos humanos, salvo en circunstancias legales claramente definidas... Del mismo modo, los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales son complementarios e igualmente indispensables para la dignidad e integridad de toda persona. El respeto de todos los derechos es un requisito fundamental para la paz y el desarrollo sostenibles...” (p. 4-5).

Sin embargo, los derechos humanos no aparecieron de la noche a la mañana, sino que fue necesario que pasara mucho tiempo y hubiera grandes cambios para que pudieran constituirse como se les conoce hoy día. Todos los sucesos transcurridos daban cuenta de la necesidad de establecer límites entre los dirigentes con respecto a los ciudadanos o al pueblo que gobernaban, por lo

que es importante conocer cómo se dieron cada uno para comprender la lógica que siguió su establecimiento.

Los derechos humanos han estado presentes en gran parte de los innumerables discursos políticos desde la segunda guerra mundial, la cual representó una gran lucha por liberarse de la opresión y la miseria, esto sin lugar a dudas no fue una batalla nueva, pues, desde siglos atrás se habla de la lucha por limitar el poder que los gobernadores tenían sobre sus ciudadanos. Esta guerra significó millones de muertes y atroces crímenes, por lo que esa necesidad de prevenir horrores semejantes en el futuro llevó a situar de nuevo a los individuos en el centro, es decir, a ver nuevamente por su seguridad, por su integridad y desarrollo, dando como solución los derechos humanos y las libertades fundamentales, respetadas internacionalmente.

Por otro lado, los Derechos Humanos en México, tiene como antecedentes los sentimientos de la nación, que fueron realizados por José María Morelos en 1813, esta declaración inspiró a las siguientes constituciones. En 1814 se promulgó la Constitución de Apatzingán, pero esta no estuvo en vigor ni un solo día porque amenazaba los intereses de los españoles; este documento recogía algunos principios de los Sentimientos de la Nación, también hacía hincapié en la importancia de la igualdad, la seguridad, así como la propiedad y la libertad; además se reconoció a la religión católica como la única religión que se profesaba en el país.

Tiempo después, en 1821 Agustín de Iturbide proclamó la independencia de México, lo cual se hizo bajo el Plan de Iguala en 1821, se dio un cambio en la forma de gobierno a una monarquía moderada, esto dio la formación del congreso revolucionario en 1823, lo que después ocasionó la disolución de la monarquía. Se dio a conocer la primera constitución de 1824, dándose un nuevo cambio en la forma de gobierno por una república federal; se concentró el poder ejecutivo en una sola persona y dio vida al federalismo, además de que se instituyó la vicepresidencia.

Posteriormente se promulgaron las siete leyes de 1835, estas fueron un fundamento para las bases orgánicas de la República Mexicana en 1843, con esto se buscaba crear un gobierno centralista, todo esto se hizo bajo el gobierno del presidente Antonio López de Santa Anna. Se dividió el país en departamentos, distritos y partidos, en donde los periodos presidenciales tuvieron una duración de 8 años, también se estableció un supremo poder conservador que se decía ser solo responsable ante Dios, por lo que declaraba nulidad ante una ley o decreto.

Solís (2012) menciona que la promulgación de las siete leyes fue el fundamento que permitió la creación de las Bases Orgánicas de la República Mexicana de 1843 y se dio a conocer un gobierno centralista. Estas Bases Orgánicas estuvieron en vigor 3 años, en ellas se reitera la independencia del país y se transforma la organización política en República Centralista, durante este periodo se dieron cambios y aportaciones importantes como que se instaurara la pena de muerte, se suprimió al supremo poder conservador, también se restringió la libertad de imprenta, ya que el país protegía y profesaba la religión católica, por lo que era necesario negar la publicación de ciertas cosas.

Se dio a conocer, la elección de representantes de manera indirecta en cada división de la población, pues, se elegía al elector primario, quien a su vez nombraba electores secundarios, los cuales, formaban el colegio electoral que elegían a los diputados del congreso, es decir, los ciudadanos solo elegían al elector primario y de allí en adelante la decisión dependía de quien estuviera en el poder.

En 1847 se rige nuevamente bajo los principios de la constitución de 1824, solo que ahora se establecieron las garantías individuales para los habitantes de la república, Orozco y Silva (2002) aclaran que: "... En la Constitución, los Derechos Humanos están previstos principalmente en el capítulo llamado «De las Garantías Individuales». Se puede decir que la garantía individual es la medida jurídica bajo la cual el Estado reconoce y protege un derecho humano..." (p. 11), también se establecieron los derechos de petición y amparo, se adoptaron las elecciones directas para diputados, senadores, presidente de la república y

miembros de la corte suprema, además se suprimió el cargo de vicepresidente y se facultó al congreso para anular leyes de los estados que violaban el pacto federal.

Posteriormente, se realizó nueva Reforma Liberal en 1855, la cual fue realizada en el gobierno de Benito Juárez, quién posteriormente publicó la Constitución de 1857, dando a conocer de esta manera, un nuevo periodo de transición, uno de los grandes e importantes cambios que se dieron fue el derecho a votar, aunque solo era privilegio de los varones, quienes podían ejercer su derecho a los 21 años si eran solteros y a los 18 si eran casados; esta constitución permaneció en vigor hasta 1917.

Este nuevo periodo vislumbro la Revolución Mexicana de 1910, este fue un gran movimiento que trajo consigo grandes cambios para el país, en todos los ámbitos y no sólo en lo político, uno de estos grandes cambios o aportes fue la constitución de 1917, que es la que rige a todos los ciudadanos actualmente, aunque esta incluye reformas que permiten una actualización de disposiciones. En esta constitución se incluyen gran parte de los ordenamientos de la constitución de 1857, como los derechos humanos, políticos y civiles, aunque también se establecieron los derechos sociales.

Los cambios más marcados en este nuevo documento, son los derechos relativos a la educación, la cual debe ser obligatoria, gratuita y laica; también los referentes a la repartición de la tierra, los ejidos y la tierra comunal y los derechos de los trabajadores. Como todos los documentos que han sido promulgados para la convivencia de la población, esta constitución ha tenido y tiene reformas que pretenden ser o al menos pretenden convencer a la población de que estos cambios son para mejorar su calidad de vida, aunque si se ven las consecuencias que esto ha traído puede decirse que no ha sido algo exitoso, pues, la mayor parte de la población se encuentra en la pobreza mientras que unos cuantos gozan de una gran riqueza que aumenta día con día a expensas de los ciudadanos que conforman esta república.

Por otro lado, La Declaración Universal de Derechos Humanos fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, esta declaración constituye lo que ha se dado a conocer como la Carta Internacional de Derechos Humanos. Y en efecto, abarcan casi todos los aspectos de la vida y se refieren a una amplia gama de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Así, puede decirse que los derechos humanos han quedado en gran medida completos, han incluido todos o casi todos los aspectos necesarios de considerar, por ahora es importante no solo conocer los Derechos Humanos, sino que lo primordial es llevarlos a la práctica, respetarlos y en dados casos, difundirlos.

De acuerdo con el *Manual de Promotoras de los Derechos Humanos de las mujeres de la Ciudad de México*, ésta clasificación de los Derechos Humanos, menciona que dichos derechos son integrales para todas las personas, independientemente de su sexo, religión o nacionalidad por lo tanto todos pueden gozar de ellos. Los derechos humanos son clasificados en “Tres Generaciones” la cual se fundamenta en la cobertura de dichos derechos:

La primera Generación está integrada por derechos civiles y políticos, estos surgen con la Revolución Francesa, como rebelión contra el absolutismo monárquico, se enuncian como Derechos fundamentales, Civiles y Políticos, entre los cuales se encuentran: Derecho a gozar de todas las garantías que otorga la constitución, Derecho a la libertad, y refiere que nadie estará sometido a la esclavitud; Derecho a la vida, a la igualdad de derechos ante la Ley de la mujer y el hombre, Derecho a circular libremente y a elegir su residencia; Derecho a una nacionalidad, y Derecho de pensamiento y de religión.

La segunda Generación es definida como Derechos económicos, Sociales y Culturales, estos son derechos de contenido social que garantizan una mejor calidad de vida, estos derechos nacen conjuntamente con los Derechos laborales de las personas trabajadoras, entre ellos se sitúan los derechos siguientes: Derecho a tener un trabajo o profesión, Derecho a la salud física o mental, Derecho a la información, Derecho a la educación, Los padres tienen el derecho

de escoger el tipo de educación que habrán de tener sus hijas e hijos, y el Derecho de culto.

Y finalmente la tercera Generación esta nombrada Derecho de los Pueblos, aunque también se menciona que puede recibir otros nombres, el objetivo fundamental de esta Generación es proteger los intereses de los grupos de estados o bien a la comunidad internacional, entre ellos se encuentran: Derecho a la paz, Derecho a la soberanía internacional, Derecho a la autodeterminación de los Pueblos, Derecho a la solidaridad internacional, Derecho a la preservación de los recursos naturales, Derecho a la protección del medio ambiente, Derechos de los pueblos indígenas.

2.2 Derechos sexuales y reproductivos.

Por lo que respecta a los Derechos Sexuales y Reproductivos, puede decirse que estos también se han ido modificando a lo largo de la historia, en especial los Derechos Sexuales y Reproductivos que se encuentran dentro de los Derechos Humanos por ser una parte importante del ser humano, pero muchas veces dichos derechos son desconocidos por los individuos, en especial por las mujeres, Turégano (2009), menciona que:

“La lucha por los derechos de las mujeres en este momento se presenta como reivindicación de la inclusión de las mujeres en los principios universalistas de la Ilustración, considerando que el alcance del principio de igualdad no podía ser restringido a una parte de la población y que su consolidación universal era una premisa necesaria para la autonomía de las mujeres. Es representativa de este periodo la célebre obra Vindicación de los derechos de la mujer de Mary Wollstonecraft, en la que no sólo se reivindican derechos políticos sino la individualidad moral de las mujeres y su capacidad de elección racional. La autonomía, como ideal moral que permite a cada individuo elegir su propio plan de vida y que se traduce en la

teoría política en la demanda de libertad, será junto con la igualdad la base teórica de la crítica feminista hasta mediados del siglo XX.” (p.107)

De acuerdo al tema de los Derechos Humanos de las mujeres, en el Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Naciones Unidas (citado en ONU 1995), menciona que:

“Los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho de ejercer control y decidir libre y responsablemente sobre los asuntos relacionados con su sexualidad, incluyendo salud sexual y reproductiva, libres de coerción, discriminación y violencia.”

Por otra parte, para Lozano, Hernández y Argott (2002) Los Derechos Sexuales y Reproductivos son: Todos aquellos Derechos básicos de las personas y parejas, que se vinculan con el libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción humana, independientemente de la edad, condición social, raza y religión. Como una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales.

De acuerdo a lo anterior se puede mencionar que la sexualidad es parte importante de los seres humanos y tanto hombres como mujeres merecen tener una sexualidad saludable así mismo las instituciones gubernamentales nacionales e internacionales están comprometidos a brindar los servicios necesarios para que se cumplan dichos derechos.

En el *Manual de promotoras de los Derechos Humanos de las mujeres* (2014) se menciona que dentro de los derechos sexuales se encuentran:

El derecho a la libertad sexual, tiene como objetivo evitar la discriminación, la explotación o el abuso el Derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo, con este se garantiza el control y disfrute libre de violencia; el Derecho a la privacidad sexual; el Derecho a la equidad sexual, este se refiere a que tanto hombres como mujeres tenemos derechos sexuales sin importar el sexo, género, orientación sexual, edad, raza clase social religión o limitación física o emocional; el Derecho a la expresión sexual emocional, ya que la expresión

sexual va más allá del placer erótico o los actos sexuales , se manifiesta entonces que todo individuo tiene derecho a expresar su sexualidad a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor; el Derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables, esto abarca el derecho a decidir tener hijos o no, el número y el espacio entre cada uno, y el derecho al acceso pleno a los métodos de regulación de fecundidad; el Derecho a la información basada en el conocimiento científico, este implica que la información sexual debe ser generada a través de la investigación científica libre y ética, así como el derecho a la difusión apropiada en todos los niveles sociales; el Derecho a la atención de la salud sexual, la cual debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y trastornos sexuales, este es un proceso que se debe llevar a cabo y durante toda la vida y están involucradas todas las instituciones sociales.

La desigualdad de género y la discriminación son los obstáculos más grandes que enfrentan las mujeres para poder ejercer sus derechos sexuales y reproductivos y mejorar su calidad de vida. Además, los estereotipos de género han provocado que los adolescentes y los hombres no sean incluidos en los programas de salud sexual y reproductiva; como consecuencia, no se sienten responsables de apoyar a las mujeres en ese aspecto, aún con todos los derechos sexuales y reproductivos que existen hoy en día se presentan casos de violencia sexual, embarazos no planeados, enfermedades de transmisión sexual entre otros, esto en casos es generado por la poca atención de instituciones, pero de igual forma tiene que ver con la cultura, la educación sexual y la religión.

De acuerdo a lo anterior Rodríguez, en su ponencia menciona que:

“En la salud sexual y reproductiva se combinan explicaciones mágico-religiosas con nociones biomédicas y creencias que se oponen a las prácticas preventivas de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Todo lo relacionado con la reproducción es ámbito femenino. Sin embargo la planificación familiar y el modelo de familia pequeña fue aceptado primero por los varones que por las mujeres [...] el peso de la moral religiosa todavía es

importante; las mujeres que usan métodos anticonceptivos son criticadas. (Citado en Figueroa, 2002)

Como se puede notar en el ámbito de la sexualidad, aún existen temas que son controversiales, pues los aspectos morales, culturales y sociales aun ponen muchas obstáculos para tener información confiable sobre el tema, aún más allá se encuentran las perspectivas religiosas sobre el cuerpo y la sexualidad, cabe mencionar que existen dilemas en temas como: el disfrute del cuerpo, las prácticas sexuales, el aborto o interrupción del embarazo, así como la píldora del día siguiente.

Para finalizar, podemos mencionar que a pesar de las acciones a nivel Universal y Federal que se han llevado a cabo por las instituciones encargadas de proponer y hacer valer los Derechos de las Mujeres, para dar a conocer los Derechos Sexuales con los que cuentan para tener control y decidir libre y responsablemente su sexualidad, la salud sexual y reproductiva, sin discriminación y sin violencia, y aun existiendo leyes que promueven la equidad en las relaciones entre hombre y mujeres, existen todavía muchas desventajas de las mujeres, al ejercer su sexualidad individualmente y en pareja ya que en asuntos asociados a las relaciones muchas veces los hombres no se involucran responsablemente en las consecuencias de la vida sexual en pareja.

Lagarde (2008) en *Amor y Sexualidad. Una mirada feminista*, menciona que:

“En efecto, los cautiverios de las mujeres se han estructurado en torno al amor que envuelve la sexualidad erótica y procreadora. La maternidad, la filialidad, la conyugalidad, la familiaridad y la amistad, implican al amor considerado inmanente de las mujeres. Sexo, sexualidad y amor son una tríada natural asignada a las mujeres. Son la esencia del mito sobre la naturaleza femenina.” (p.1)

2.3 Derechos familiares, conyugales y de matrimonio

Para comenzar este apartado podemos mencionar que Los Derechos Familiares, conyugales y de matrimonio forman parte de la clasificación ya mencionada en el apartado anterior como “Segunda Generación”, dichos derechos surgen a partir de mejorar la convivencia familiar y tomando en cuenta que esta comienza por la pareja, y el objetivo de estos Derechos es precisamente para proteger los derechos individuales, tanto de la pareja como de los hijos.

Por lo que respecta a los Derechos Familiares Chávez (1984) menciona que la familia es:

“Una institución de fuerte contenido moral, que constituye una comunidad humana de vida, que tiene una finalidad propia y supraindividual, para lo cual tiene un patrimonio propio; y que se integra con los progenitores (o uno de ellos) los hijos (incluyendo a los adoptados) a quienes se pueden incorporar parientes, todos los cuales viven en un domicilio común, cuyas relaciones interpersonales y jurídicas se originan en los estados jurídicos derivados del matrimonio o el concubinato, de la filiación y el parentesco.”

Como podemos ver, en la mayoría de los países existen leyes que se han ido reinventando para el bien común de los individuos, en especial en el ámbito familiar ya que la familia es tomada fundamentalmente como una célula que forma el entorno, pues es la base de nuestro desarrollo, para ello es necesario que se cuente con un patrimonio familiar, para ello las leyes deben garantizar dicho patrimonio, de acuerdo a esto León (2004) en *Patrimonio de familia* menciona que:

“Como sociedad total que el estado es y comunidad jurídica por excelencia que ostenta el tributo de la autoridad en garantía del orden y la seguridad que la vida común exige, tiene una doble misión con respecto a la familia. De un lado debe reconocer su existencia y respetar su esfera natural de autonomía, y por otro, debe proteger la función que la familia, como institución social tiene a su cargo”. (p. 91)

Por lo que respecta a los Derechos conyugales y de matrimonio, estos los podemos describir como derechos que involucran a la pareja interesada en acatar las leyes constitucionales para vivir juntos y formar una familia; dichos derechos cambian debido a los intereses de cada persona y de cada pareja, dichos derechos cambian dependiendo del lugar, y las leyes establecidas en el, por lo cual Fulda (2004) en *Uniones extramatrimoniales* menciona que:

“...las leyes en especial del Distrito Federal con referencia al matrimonio y al concubinato el Art. 146 (vigente para el Distrito Federal) Menciona que el matrimonio es la unión libre de un hombre y una mujer, para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua, con la posibilidad de procrear hijos de manera libre, responsable e informada. Debe celebrarse ante el juez del registro civil y con las formalidades que la ley exige. (p. 134).

De acuerdo a lo anterior es necesario que antes de contraer matrimonio la pareja involucrada esté enterada acerca de los procesos legales, así como los cambios sociales, y morales, deben conocer tanto sus derechos, así como las obligaciones que contraen mediante ese trámite, uno de ellos está relacionado con los bienes materiales de las parejas, por su parte León (2004) menciona que:

"En el momento del matrimonio, los futuros cónyuges o sus padres, prevén la suerte de sus bienes, fijan el régimen matrimonial. A la unión conyugal, se suma la unión de bienes, hay que disponer de su estatuto, sin duda, entre los regímenes adoptados, algunos propenden darle los bienes a una

afectación familiar; pero en todos los regímenes incluso en el de la separación de bienes, donde cada uno de los cónyuges conserva la disposición y la administración de sus bienes y de sus ingresos, el legislador exige que los esposos contribuyan según sus recursos a las cargas de la familia.” (p. 100).

Aunque debemos mencionar que existen parejas que no están de acuerdo en realizar este procedimiento legal, sin embargo las leyes también los incluyen, nos referimos al concubinato, se toma como tal cuando una pareja decide vivir junta, sin pasar por el matrimonio, así entonces se han creado leyes para proteger sus derechos, de acuerdo a ello Fulda (2004) menciona que:

“El Art. 1, 635 (vigente en materia Federal) menciona que: La concubina y el concubinario tienen derecho a heredarse recíprocamente, aplicando las disposiciones relativas a la sucesión del cónyuge, siempre que hayan vivido juntos como cónyuges durante cinco años que precedieron inmediatamente a su muerte o cuando hayan tenido hijos en común, siempre que ambos hayan permanecido libres del matrimonio. Si al morir el autor de la herencia le sobreviven concubinarias o concubinarios en las condiciones mencionadas al principio de este artículo, ninguno de ellos heredará.” (p.136)

Hasta aquí, hemos mencionado algunos derechos sobre la vida en matrimonio o en pareja, pero debido a que no todas las parejas son afines y pueden cambiar sus intereses mientras se encuentran casados, existe también un derecho importante, el derecho a la libertad, por ello también existe el divorcio, hoy en día es muy común conocer a personas divorciadas, sin embargo no siempre es de común acuerdo, y para que se respeten los derechos individuales de las personas se han creado leyes para las personas que estén decididas a divorciarse.

Guzmán (2002) menciona que, el Art. 266 establece que el divorcio disuelve el vínculo del matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro, por otro lado menciona también que, el matrimonio como institución natural, ha perdido la importancia que tiene y se le toma con ligereza; un buen número de personas casadas, lo tiene como una posibilidad, a enfrentar y resolver, si su matrimonio no se realiza en las condiciones que lo tienen imaginado.

2.4 Una vida libre de violencia

Como se ha visto a lo largo del capítulo, existen derechos que protegen a todos los individuos, a menos de que hayan cometido actos por los que legalmente se vean privados de ellos. En este trabajo de investigación se hace especial énfasis en las mujeres, las cuales no solo pueden ampararse con los Derechos Humanos o como está estipulado en la Constitución, con las Garantías Individuales, sino que también se han hecho revaloraciones sobre sus derechos sexuales y reproductivos, así como los derechos familiares, conyugales y de matrimonio.

Si cada mujer que habita este país o este mundo tuviera conocimiento de todas las leyes que las amparan pudiera hablarse de una situación diferente, aunque si se piensa con detenimiento puede verse que quizás el sólo conocimiento de los Derechos no sea una garantía de cambio en la vida de cada una de ellas.

Es por eso que es necesario concientizar a las mujeres para empoderarse, valerse por sí mismas, respetarse y quererse. Este no es un trabajo sólo encaminado a la mujer sino que es necesario tomar en cuenta al hombre, sensibilizarlo con la situación que se vive hoy día y todo ello para que ellos como padres de familia críen a sus hijos de una manera diferente a lo que se ha vivido generaciones atrás, es decir, es necesario que los padres aprendan a valorar y respetar a las mujeres para que a su vez puedan dar ese ejemplo a sus hijos y esto pueda permitir una nueva dinámica familiar.

De acuerdo a lo anterior, no negamos que exista tal reconocimiento de los Derechos Humanos, tampoco negamos la existencia en específico de los Derechos Humanos de las Mujeres, sin embargo la mayoría de las mujeres no conoce sus derechos por lo tanto es imposible que ellas mismas puedan defenderlos, para ello se debe tener un desarrollo sostenible y equitativo esto requiere que las personas estén en condiciones de controlar sus vidas como seres biopsicosociales, haciendo hincapié en la vida saludable que ofrecen los Derechos Humanos.

El bienestar de las mujeres es algo muy importante en todos los aspectos, ya que, además de que la mujer se incluyó en actividades laborales, en la mayoría de los casos son las encargadas de dirigir las familias, al cuidado de los hijos con todo lo que ello conlleva, además de que uno puede percatarse de que si las mujeres no se encuentran bien física, mental y socialmente se ven afectados muchos ámbitos y muchas personas, es por ello que debe hacerse todo lo posible por erradicar la violencia hacia ellas, y esto sin duda se puede llevar a cabo respetando y haciendo valer sus Derechos.

Cada vez son más las personas que se dan cuenta de la importancia de respetar a las mujeres y muchas de ellas se han dado a la tarea de difundir esto, de ser portavoces para que este mensaje llegue cada vez a más y más personas. Se han creado asociaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en esto, que apuesta por esto y que han sido de gran ayuda para mujeres que viven situaciones de violencia. Afortunadamente, hoy día es un poco más fácil encontrar apoyo en dichas instituciones, el apoyo que se brinda es psicológico y legal, lo que permite ayudarlas a ver un panorama diferente al que habían estado acostumbradas, en algunos lugares, pero en otros aún no hay movilizaciones de este tipo y eso es verdaderamente preocupante.

También es importante mencionar que dentro de los esfuerzos que se han realizado para que las mujeres vivan sin violencia, se han creado albergues o instancias que dan alojamiento a mujeres que no tienen algún lugar en donde vivir y que han dejado su hogar para tratar de vivir libres y sin violencia. Estos lugares no solo

brindan abrigo y apoyo sino que algunos les dan herramientas que les permitan reorganizar su vida y prepararse para brindar una mejor calidad de vida, ya sea a ellas mismas o a sus hijos.

El tema de los niños también es sumamente importante en este ámbito, ya que no sólo se violan sus derechos cuando viven situaciones de violencia, sino que en muchas ocasiones estos pequeños aprenden a vivir con violencia, esto llega a transformarse en algo rutinario y por ende normal por ello, por lo que en el futuro puede ser partícipes en relaciones de violencia, ya sea como agresor o como víctima. Sin duda, los niños son el futuro de este país y es por ello que debe trabajarse para propiciarles un ambiente que les permita crecer y desarrollarse de una manera integral y positiva, lo que puede tener como consecuencia personas más sensibles, con estilos de crianza diferentes y por ende con otras creencias que permitan una mejor calidad de vida en toda la población.

III. LA MUJER DESDE LA PSICOLOGÍA, LA SOCIEDAD Y EL FEMINISMO

Para comenzar este capítulo, es necesario abordar el tema de la *psicología femenina* ya que por medio de la profundización del tema podemos llevar a cabo un análisis sobre la situación social de la mujer actual, así mismo, podemos tener un amplio panorama de lo que representa la mujer, sus rasgos de personalidad, así como conductas y actividades a través del tiempo mediante un proceso de construcción social.

3.1 Principales corrientes psicológicas que explican a la mujer

De acuerdo a la investigación psicológica que se ha dedicado a explicar a la mujer, es importante definir que si bien se puede llevar a cabo un estudio de la psicología femenina, esta no solo estudia a la mujer, pues su estudio se basa en el género, en la asignación de este y en la asignación de roles de género por medio del comportamiento individual y social tanto de hombres como de mujeres, con respecto a esto se menciona que:

“La investigación psicológica no ha permanecido ajena al esfuerzo por descubrir los mecanismos y factores por los que se instauran los roles de género y qué significan de forma dicotómica las formas de comportamiento y las relaciones entre los sujetos. Dejando a un lado las corrientes de la sociobiología que legitiman los valores jerárquicos entre los sexos, sobre la base del supuesto fundamentado en capacidades y estrategias biológicamente heredadas al servicio de la reproducción de la especie” (citado en Fernández, 1996.)

Por su parte Carrasco y García (1999) mencionan que:

“... en todas las culturas existe un modelo normativo acerca de cómo debe ser un varón y una mujer. A lo largo de la historia, en función del sexo se *han distribuido* roles, se han *creado* estereotipos y se *han internalizado*

modelos normativos [...]. Estas construcciones sociales inciden notablemente en la formación de la identidad y en los modos de enfermar, en el autoconcepto y en la manera en que se organiza la realidad [...] los modelos llamados de masculinidad y feminidad, se consideraban categorías ahistóricas y esenciales, correlatos del dimorfismo sexual. La masculinidad y la feminidad se definían como una oposición binaria universal.” (p.12)

Para poder comprender lo anterior, es necesario conocer algunas concepciones que tiene la psicología de la mujer, una autora importante es, Janet Shibley, quien explica las diferencias entre género que existen, en *Psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana* (1995), donde menciona cuatro perspectivas psicológicas que explican a la mujer, tales son: *la teoría psicoanalítica, la teoría del aprendizaje social, el modelo cognitivo – evolutivo y, la teoría del esquema de género*, estas perspectivas son desarrolladas a continuación:

De acuerdo a la *teoría psicoanalítica*, menciona que está basada en la teoría de Freud, aunque menciona a otros teóricos, con respecto a Freud, menciona que defendió un modelo básico en la adquisición de la identidad de género diferenciando al varón de la mujer, imponiendo la superioridad del falo masculino, se menciona que para el niño, es tan importante que temiendo que su padre dañe su pene, abandona el amor que siente hacia su madre y se identifica con su padre, adquiriendo de este modo la identidad de género masculina conjunto con valores sociales, en cambio, la niña siente envidia del pene reconoce la superioridad del pene, la niña deja de amar a su madre y orienta su amor hacia su padre, tratando de conseguir de nuevo el pene, pero fracasa. Su complejo nunca se resuelve por completo y por ello su desempeño es moral. Con respecto a lo anterior se puede notar que la teoría Freudiana muestra a la mujer en desventaja con respecto del hombre en los primeros años de su vida, posteriormente la castración se afronta de diferentes maneras, por lo que el falo puede dejar de ser envidiado por la mujer, de esta manera, no se dice que uno esté por debajo del otro aunque existan diferencias biológicas, que también crean

ciertas asignaciones sentimentales con respecto al sexo genético, sin embargo la autora menciona que podremos reformular esa teoría y mencionar así que el hombre es el que siente envidia de la mujer por su capacidad reproductiva, como postuló Karen Horney, en su teoría denominada “(envidia del útero)”, en la cual toma argumentos del mismo Freud para ser usados a favor de las mujeres.

Siguiendo, la autora menciona la teoría psicoanalítica de Erik Erikson la cual se caracterizó por considerar que la identidad personal y de género están en constante cambio y a la diferenciación durante la vida del individuo y no se centra en los periodos de lactancia y de la infancia, su teoría es evolutiva y describe los procesos evolutivos que intervienen en la adquisición de la identidad de la mujer, pues propuso que la clave de la personalidad femenina es un sentido constructivo creativo denominado “espacio interior” explicado como el compromiso biológico, psicológico, y ético de cuidar a la infancia humana.

Por otra parte menciona que una de las teorías más actuales que explican a la mujer se llevó a cabo en 1978 por Nancy Chodorow, en la cual se fusionan la teoría psicoanalítica, la sociología y la perspectiva feminista, en esta plantea que los cuidados que tienen las madres con sus hijos son diferentes a los tratos que tienen para con las hijas, lo que hace que las hijas quieran ser madres y los hombres quieren devaluar y dominar a la mujer, sostiene también que la relación íntima que tienen madres e hijas e hijos tiene influencia en su el sentido del yo en las actitudes hacia las mujeres pues ambos esperan que las mujeres sean cariñosas, sacrificadas, en este sentido la relación de madres e hijas nunca se rompe por completo.

La *teoría Humanista* hace referencia a la mujer como una persona que está dotada de sensibilidad, preocupación por todo lo humano, y esto permite que a su vez, que ella pueda tener una gran contribución en nuestra cultura, reorientando la atención hacia los seres humanos. La mujer juega un papel muy importante, ya que, posee la capacidad de humanizar a la familia, la sociedad y la política, siempre y cuando realice ese don de sí misma que le es natural.

Así, los elementos que constituyen a cada ser humano, la feminidad o masculinidad respectivamente, son diferentes entre sí, de forma que pueda darse la graduación y complementariedad necesarias para la armonía social y personal. La mujer al igual que el hombre es persona humana, poseedora de dignidad y de los mismos derechos primordiales. Un auténtico feminismo además de difundir cualquier tipo de discriminación, debe destacar los aspectos decisivos y originales del ser mujer, como el cuidado, el respeto, la ternura, el equilibrio, la atención, entre otros.

En muchos modelos teóricos, siempre se pone a la mujer en desventaja con respecto del hombre pero desde esta perspectiva, se dice que la maternidad no representa inferioridad sino que habla de diferencias entre los sexos femenino y masculino, y son precisamente estas diferencias las que permiten una complementariedad como pareja. De acuerdo a lo anterior, Irizar y Mancipe mencionan que “La diferencia significa riqueza, oportunidad de donar el propio ser a otra persona y la conveniencia de un aprendizaje que siempre conduce al robustecimiento continuo de esa «segunda naturaleza» que emana de la virtud.” (p. 8)

Desde el modelo conductual, la personalidad es definida como un patrón de conductas que se adquiere a través de procesos de condicionamiento. Se consideró a la personalidad como una estructura psicológica básica. Watson señalaba que “... la personalidad no podía aparecer sino como una variable dependiente, como efecto siempre y nunca como causa...” (Citado en Moreno, 2007) y posteriormente dijo que todas las reacciones humanas eran acciones reflejas.

El neoconductismo de Hull y Tolman permitió un acercamiento más a la Psicología de la Personalidad. Hull decía que el impulso era un factor energizante, necesario para el aprendizaje, pero éste no dirigía la conducta; mientras que el hábito era el resultado del aprendizaje del modelo estímulo-respuesta. Por otro lado, Doob mencionaba que las actitudes eran respuestas encubiertas aprendidas que tenían las características del estímulo-respuesta, estas eran aprendidas

igualmente que cualquier otro hábito y por ende, eran analizados bajo el mismo modelo.

Por su parte, Tolman decía que la representación mental jugaba un papel que unificaba la conducta, mencionó el concepto de personalidad como una variable inespecífica. Sin embargo, para Skinner la subjetividad y los eventos mentales no deben ser considerados en lo científico, su propósito siempre fue mantenerse en un análisis de la conducta bajo términos medibles y cuantificables; para él "... no hay cogniciones sino conducta verbal, no hay conocimientos sino historia de refuerzos... No hay deseos y necesidades sino historia de privaciones, no hay intenciones sino conductas preferentes reforzadas en el pasado. De la misma forma, las emociones son subrogados de la historia de refuerzos del sujeto, producto colateral de las causas de la conducta..." (Moreno, 2007)

Por lo que respecta a la teoría del *aprendizaje social*, en esta explica que el condicionamiento explica que los niños y las niñas actúan según el género por ser castigados por ciertas cosas y premiados por otras, menciona que la teoría del aprendizaje social es un sistema teórico de la psicología pensada para describir los procesos que pueden intervenir en el desarrollo humano, esto quiere decir que al estudiar el comportamiento de los hombres y de las mujeres se ve influenciado por las conductas que han sido premiadas, esta teoría se sostiene por los procesos de *imitación*, en donde el niño o niña, imita conductas de otras personas que representan algún tipo de autoridad, *aprendizaje por observación*, en donde el niño o niña, observan alguna conducta y más tarde la llevan a cabo, y *reforzamiento directo*, en donde las niñas y niños son premiados por su comportamiento, estos procesos intervienen en la adquisición del género, de acuerdo a la cultura es la madre quien presta atención y cuidados a los niños y de acuerdo a esto la teoría señala que por ello la presencia de la madre hace sentir comodidad o placer y su ausencia provoca incomodidad, por estos procesos las niñas trataran de comportarse como su madre o las mujeres cercanas a ellas y los niños por el contrario tomaran algunos comportamientos del padre o de personas

del sexo masculino que estén cerca de ellos, aunque hay que tomar en cuenta los reforzamientos y ante qué conductas se llevan a cabo.

De acuerdo al *modelo cognitivo – evolutivo*, la autora menciona que este se llevó a cabo por Jean Piaget y su colega Bärbel Inhelder quienes descubrieron que las organizaciones cognitivas de los niños cambian de modo sistemático a través del tiempo, llevaron a cabo una teoría que explica las etapas del desarrollo cognitivo para describir la progresión de estos cambios intelectuales ,pero puede notarse que, los conceptos de género y de identidad de género también sufren cambios evolutivos paralelos al desarrollo de otros, por otra según Kohlberg menciona que dichos conceptos se constituyen entre los 4 y los 6 años, esencialmente esta teoría considera el aprendizaje de los papeles de propios del género que constituye un aspecto evolutivo cognitivo, el niño adquiere un conjunto de reglas de lo que hacen los varones y lo que hacen las mujeres y a comportarse con esas reglas. Se plantea también, que uno de los motivos para adoptar el papel propio del género consiste en la percepción de poder y valor que se ve en ese papel, y el femenino es inferior.

También se menciona que, en un primer momento del desarrollo es primordial el bienestar personal, pero conforme se desarrollan, en este caso las mujeres, se presta especial atención al bienestar de los demás, en ser responsables y cuidarlos. Con el tiempo las mujeres comienzan a creer que eran egoístas por centrarse en ellas, pues su papel es el de ser madre y estar al servicio de los otros. Lo anterior hace referencia a las creencias que se han planteado socialmente y cada persona ha aceptado como ciertas sin cuestionarlas.

El modelo cognitivo-conductual hace referencia a las creencias que se tienen y las consecuencias que tienen las mismas, representadas en el comportamiento, en la Terapia Racional Emotiva de Ellis se menciona que “no son los acontecimientos los que provocan el comportamiento sino las creencias que sobre ellos tenemos”. (Citado en Landriscini, 2006)

Las creencias están construidas por pensamientos y emociones, estas últimas poseen un componente evaluador o valorativo. De acuerdo con Navas (1981) “Al encontrarse altamente relacionados el pensamiento y la emoción, estos actúan en una forma circular de causa y efecto y, en determinados aspectos, vienen a ser una misma cosa; de manera que el pensar se convierte en la emoción, y la emoción a su vez puede convertirse en pensamiento.” (p. 77) Los pensamientos “falsos e irracionales”, constituyen el ideal de hombre o mujer que se ha transmitido por la familia, la sociedad y las instituciones. Puede verse el papel primordial de las demás personas sobre las creencias que se tienen y que a su vez tienen en los comportamientos.

Es por ello, el comportamiento de cada persona, dependerá en gran medida de lo que esa misma persona crea acerca de algo, en este caso, la mujer ha permanecido en el mismo papel desde siempre, es decir, se le excluye de la vida pública, pues, se considera que su lugar es estar en el ámbito privado, esta creencia es transmitida de generación en generación y puede ser ello causa del rol que las mujeres continúan ejerciendo.

Finalmente, Shibley (1995) menciona que, *la teoría del esquema de género*, para ello la autora menciona que un *esquema* es un concepto procedente de la psicología cognitiva, en estos términos se refiere a un marco general de conocimiento que tiene una persona con respecto a un tema. La autora menciona que Sandra Bem en 1981, aplicó la teoría de esquemas para explicar el proceso de tipificación del género en su teoría del *esquema de género*, donde propone que cada uno tenemos integrado en la estructura de conocimientos este esquema, este representa nuestra tendencia a considerar que muchas cosas están relacionadas con el género y que este procesa información nueva, la filtra y la interpreta, de esta manera el aprendizaje del contenido del esquema es también social.

3.2 La situación de la mujer en la sociedad

En la actualidad, las mujeres han incursionado en diferentes ámbitos en la sociedad, ya sea en lo económico, político o social; lo cual, no ha sido fácil, pues ha significado una gran lucha por los derechos, la igualdad y la equidad, dicha lucha no ha parado, pues, hoy en día continúa habiendo desigualdad y discriminación entre la población, esto obstaculiza el crecimiento y desarrollo de la sociedad, además de que dificulta la adecuada interacción entre hombres y mujeres, mostrándose así relaciones que constantemente se encuentran en una lucha de poder.

Aunque pareciera ser que la mujer ha sido incluida en casi todos los ámbitos Alejandro (2000) menciona que:

“... su intervención ha sido limitada y poco reconocida ya que factores de orden estructural, ideológico y psico-social inhiben su participación y la conforman como un ser con pocos derechos, grandes responsabilidades y con escasas posibilidades de afirmarse como persona y como ente social pleno...” (p. 71)

En muchas ocasiones, el trabajo de la mujer no es visto o requerido por lo que pueda aportar en cuanto a ideas o innovación, sino que se ve como mano de obra barata, pero a pesar de ello se exige la perfección y cuando deben atender asuntos familiares son vistas como irresponsables, muy contrario a la imagen del hombre, quien si falta a su trabajo por asuntos familiares es visto como un buen padre o marido, un ejemplo de hombre.

De esta manera, la sociedad da un mensaje de equidad e igualdad entre hombres y mujeres, el cual, solo se queda en el mensaje, pues si se voltea a ver

alrededor puede apreciarse una mujer que trata de demostrar que puede mantenerse sola, que puede hacerse cargo de su vida y la de sus hijos, pero por otro lado, también puede verse un medio que la limita, que le dice que si no tiene a un hombre a su lado a fallado como mujer.

Frecuentemente se escucha que "... la cultura ha sido el fruto enriquecedor del patrimonio de la humanidad. En muchas ocasiones se alienta a la mujer hacia increíbles desarrollos y en otras la atan a tradiciones y prejuicios que encarecen su vida y dificultan su realización." (Alejandre, 2000). Se da un mensaje pero se hacen cosas para obstaculizarlo, puede ser visto como una forma de engañar a las personas, diciéndoles que cada día hay más igualdad y equidad, pero en realidad no se hace nada con respecto a las creencias y tradiciones que hacen que la mujer se siga manteniendo en su papel de ama de casa sumisa, en espera de la llegada de su marido.

Es necesario liberarse de las creencias o los prejuicios con los que se ha crecido toda la vida, si bien es cierto no es fácil debido a que estos se han encarnado en la sociedad mexicana, pero debe pensarse si realmente es necesario vivir de una manera establecida solo para tomar el papel de la "buena esposa". De acuerdo con esto Alejandre (2000) menciona que la mujer está relacionada con una "... imagen de dependencia, de subordinación, de un ser al servicio del otro. No fue hecha libremente sino en función del hombre; la mujer ha venido siendo lo que otros quieren que ella sea." (p. 72)

Es muy común, encontrarse con mujeres que no se separan de sus esposos a pesar de que vivan una situación sumamente difícil, y no lo hacen por miedo a no poder solas o porque eso les mostraría a todos que han fallado en lo único que debían hacer, ser esposas. En ocasiones la familia de ellas tampoco las apoyan porque creen que es su deber permanecer al lado de su esposo sin importar lo que suceda, porque han jurado permanecer juntos hasta la muerte, lo que le resta recursos a las mujeres para tomar una decisión, ya que, la iglesia también juega un papel importante en el papel que la mujer ha adoptado.

Mucho se habla de una sociedad que busca el desarrollo y que apoya el crecimiento de la mujer, pero realmente no son tomadas en cuenta en cargos importantes, se sigue viendo a la mujer con todos los prejuicios que han permanecido por mucho tiempo. La mujer siempre vive en un papel secundario, el hombre es el protagonista en todo momento, es él quien vela por el bienestar de su familia, es él quien trabaja, es él quien cuida y sostiene a la familia, pero ¿Dónde queda la mujer?, si bien es cierto, el hombre es sumamente importante en la familia pero la mujer lo es de igual manera, entonces ¿Por qué se le hace menos?, se le recrimina de lo que va mal en la familia, se le discrimina ante la sociedad, se le obstaculiza y calla cuando busca ser escuchada.

Es una elección vivir un papel tradicional como mujer, o cambiar ese patrón que se repite constantemente, existen mujeres que son criticadas por cambiar el rumbo de su vida, pues, algunas de ellas han decidido no tener hijos, no casarse o dedicarse a trabajar y viajar, y lejos de apoyarlas o de reconocerles el valor que tienen para cambiar los paradigmas sociales, se les critica u ofende diciendo que ya no son mujeres. Pareciera ser que en lugar de apoyarse entre mujeres, se quiere ver a todas en las mismas, viviendo de igual manera, “cargando su cruz”, esto ha sido dicho por muchas mujeres y con ello justifican no poner límites a su pareja o hijos, nuevamente la iglesia tiene voz en la vida de cada una.

Es usual escuchar o ver a las niñas y los niños desde pequeños desempeñando el rol que deben asumir, y de ésta manera se les forma como fueron educados sus padres y por ende se repiten costumbres y creencias, que pueden en un futuro obstaculizar su desarrollo personal. Es importante enseñar a los padres una manera diferente de educar a sus pequeños, mostrando lo importantes que son tanto hombres como mujeres y esto puede dar una alternativa a la situación de desigualdad de género.

3.3 La Educación de las mujeres

La educación de la mujer fue un proceso sumamente largo y que no ha logrado los cambios suficientes, de hecho hoy en día puede apreciarse cierto paradigma que las limita de una u otra manera y ello obstaculiza su desarrollo en diferentes áreas de su interés. En México, los habitantes de 15 años y más tienen 8.6 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más del segundo año de secundaria. Si se habla de una relación entre la educación o los años cursados y la estabilidad económica, puede verse que se está sumamente lejos de encontrar dicha estabilidad. De acuerdo con el INEGI (2012):

“...Una vez que se incorpora la población al sistema educativo, se espera que al menos logre concluir los estudios básicos que se establecen como obligatorios... Entre 1990 y 2010, se presenta un incremento gradual en el porcentaje de la población de 15 años y más que terminó la secundaria. El mayor puntaje se dio en la década 1990-2000, con cerca de seis puntos porcentuales tanto en hombres como en mujeres; hecho que se asocia a la modernización educativa de 1993... Mientras que en el período 2000-2010, el aumento fue de 3 puntos para los hombres y 3.8 para las mujeres; pese al mayor incremento porcentual de ellas, en los últimos veinte años, tienen menores porcentajes de educación básica en comparación con los hombres; pero también destaca el hecho de que la diferencia por sexo tiende a disminuir.” (p. 65)

La educación se define como un conjunto de conocimientos (Escobar y Jiménez, 2008), que hacen posible obtener oportunidades y logros laborales, además de mejores ingresos económicos. Las desigualdades de ingresos se relacionan con las desigualdades educacionales, cada vez se requieren más años de estudio para conseguir igual posición o ingreso, por lo que es importante

promover la educación entre la población; muchos jóvenes dejan de estudiar por diferentes circunstancias que hacen que su futuro sea incierto y que de alguna manera tengan menos oportunidades de crecimiento y estabilidad económica.

“Una mujer con un mayor nivel de educación se inclinará a tener pocos hijos (as) y más sanos: ella fomentará el interés por la educación en sus hijos (as), haciendo posible a las futuras generaciones aprender y contribuir de una mejor manera en la sociedad. Una mujer con mayor nivel de educación estará más preparada para ingresar al sistema laboral y contribuir para mantenerse a ella y a su familia. En los países en desarrollo la educación de las mujeres y su capacitación para el sistema laboral son una manera eficaz para combatir la pobreza”. (Gallegos 2007)

A continuación se hará un breve recuento de los hechos ocurridos para que la mujer pudiera tener acceso a la educación. De la independencia a finales de la década de los 70's no hay cambios significativos, pues se hablaba de una instrucción dogmática en la que los roles de cada género eran sumamente específicos y no se permitía hacer cambios. Se presumía querer ofrecer educación al pueblo, pues, se veía a la educación como la base para el desarrollo del país.

En 1818 José Joaquín Fernández Lizardi publicó su obra “La quijotita y prima”, esta obra fue considerada como el primer manual para la mujer, en ella se decía que la ignorancia producía esclavitud y desgracia, mientras que la ilustración se relacionaba con la libertad, abundancia y felicidad. Contenía información acerca de los deberes de lactancia y los primeros cuidados de la madre para con sus hijos pequeños, educación intelectual, educación moral y educación física.

Posteriormente en 1841 se publica el “Semanario de las señoritas mejicanas. Educación científica moral y literatura del bello sexo”, se hace hincapié en la necesidad de tener mujeres instruidas y bien educadas, pues, no sólo podían ser amables, honradas y apreciables, sino que también podían ser “útiles” a la sociedad, esto se dio a conocer bajo el lema “quien más sabe puede obrar mejor”.

Se veía a la educación como un agente eficaz que permitía acelerar la ilustración del país; se prestó especial atención al caso de las mujeres, ya que, la educación estaba ausente en ellas y más de la mitad de la población eran mujeres, puede ser que no se les permitiera la instrucción porque las creían incapaces de aprender algo que no fuera quehaceres domésticos o porque no consideraban conveniente.

El semanario publicaba artículos de lógica, historia, economía doméstica y educación, en él se señalaba el espacio que la mujer ocupaba en la sociedad, se decía que era necesario formar a una mujer culta y con conocimientos sobre disciplinas científicas. Sin embargo, toda la literatura era accesible sólo a la clase social alta, por lo que era imposible pensarse en la difusión de este tipo de documentos, además de que el 99.38% de la población era analfabeta.

A mediados de siglo, la Sociedad de Beneficencia abrió escuelas para niños y niñas, en donde se impartía la doctrina cristiana, lectura, escritura, ortografía, caligrafía y aritmética; las niñas debían sumar a sus estudios clases de costura, tejido, bordados y música. González (2007) menciona que “La instrucción se describe como confesional, dogmática, memorística, pobre en contenidos curriculares; lo que se enseñaba era a leer y escribir, a contar y la doctrina cristiana a través del catecismo del padre Ripalda, el dibujo era una materia opcional que los niños podían elegir. La disciplina se ejercía a través de la palmeta, el encierro, estrujones o ahincarlos en posición de cruz.” (p. 53)

Se continuó hablando de la educación de la mujer para promover la igualdad en la nación, además de que esto significaría la era del progreso y la democracia, pero el programa de educación “...debía diseñarse para que cada sexo desarrollara las funciones que le correspondían y las que la sociedad estipulaba...” (González, 2007) El paradigma social tenía muy arraigado ideas sobre que la mujer debía ser útil a su familia y al país desde su casa, razón por la cual no hubo cambios significativos a pesar del gran discurso de cambio y desarrollo.

Con el transcurso del tiempo, se le dio importancia a la educación científica, ésta fue impulsada porque promovería la igualdad en la cultura y la preparación para la vida política de los ciudadanos. En 1875 se habla de la importancia de educar a la mujer y de la igualdad de enseñanza en ambos sexos, pero había inconvenientes que dificultaban esto, ya que, por cada escuela de mujeres había cuatro para hombres, por lo que era necesario hacer una gran inversión en infraestructura que permitiera difundir los conocimientos de manera adecuada.

En el Congreso de 1889, se habló sobre la educación de la mujer como educación popular, se decía que los hombres se regían por las leyes mientras que las mujeres lo hacían por las costumbres, que siguen vigentes hoy en día, se mencionaba lo importante que era la educación de las mujeres porque ello permitiría educar o formar a las familias, pues, las madres eran la base familiar, eran ellas quienes se encargaban de la enseñanza sobre moral y roles. En este Congreso se logró unificar un programa general de enseñanza primaria elemental obligatoria para niños de ambos sexos, que consistía en aprender el programa curricular más los deberes correspondientes a cada sexo.

De acuerdo a lo anterior, se puede notar que el Sistema Educativo fue quien promovió la desigualdad de género, al no reconocer la igualdad intelectual de ambos sexos e insistir en separar las actividades y roles de cada uno, sin que esto fuera cuestionado. Lo anterior continuo incluso en la escuela primaria superior que cursaba mujeres que deseaban hacer estudios profesionales, en esta escuela se les enseñaba economía política a los hombres y a las mujeres economía doméstica, porque era lo que la sociedad requería de ellas.

Luego, en 1877 la Escuela Nacional Secundaria de Niñas preparaba a profesoras de educación primaria y secundaria. En 1890 se abre la Escuela Normal para Profesoras de Instrucción Primaria en la Ciudad de México, lo que permitió la inserción en el ámbito laboral de las mujeres, significo un gran paso en la búsqueda de ser escuchadas y consideradas como parte fundamental de la sociedad.

Posteriormente, se abren escuelas para obreras que ofrecían una instrucción que las acercara a los conocimientos que elaboraba el hombre, además de atenuar sus malos instintos y desarrollar los buenos. González (2007) menciona que:

“...Fue tan significativo el número y el papel de las mujeres obreras que a finales de la década de 1880, la esposa del presidente Porfirio Díaz, Carmen Romero Rubio, abrió una escuela gratuita en la Ciudad de México para los hijos de obreras pobres, con el fin de que mientras éstas trabajaran, sus hijos estuvieran cuidados por personal calificado, evitando el abandono y en ocasiones maltrato por parte de las personas que se quedaban al cuidado de los infantes.” (p. 57)

Las discusiones acerca de cómo educar a la mujer continuaron, algunos pedían que se les incluyeran en la política y que se les enseñara sobre ciencia, pero otros creían que era más conveniente dejarlas en la ignorancia y que continuaran con su papel como amas de casa. De acuerdo a lo anterior, González (2007) menciona que “...un artículo publicado en 1897 de Gregorio Torres Quintero acerca de la educación femenina, en el cual comentaba que antes la mujer era tomada en cuenta como una cosa pero que en las naciones civilizadas la consideraban una persona, con dignidad y derechos...” (p. 57) Se hablaba de que en otras naciones era común ver que las mujeres hubieran invadido la gran mayoría de áreas de desarrollo que hasta el momento habían sido únicamente del hombre, esta postura se vio a finales del siglo XIX.

Se dio paso al siglo XX, que fue considerado como el inicio de la mujer, ya que no solo se le permitía una instrucción que tuviera materias comunes a la de los hombres, también tenían las que eran propias de su género, que les permitían formarse como unas buenas esposas y madres. Además, estaba permitido que pudieran aprender cosas diferentes, cosas que tuvieran que ver con sus intereses como arte o música pero sin descuidar los quehaceres domésticos y el bienestar

de su familia, esto parecía ser una gran avance para la mujer de la sociedad pero aun así esto no fue suficiente, por lo que Matilde Petra Montoya se convirtió en la primera médica de la República Mexicana, gracias al apoyo de sus padres, aunque para su padre resultó ser difícil de aceptar y apoyar la decisión de su hija de querer estudiar aún más, cuando su padre muere ella detiene momentáneamente sus estudios pero después los retoma inscribiéndose en la Escuela de Parteras y Obstetras. A los 16 años recibió el título de Partera y trabajó como auxiliar de cirugía en donde aprendió anatomía. Estudio el bachillerato en escuelas particulares para mujeres y a los 18 años se trasladó a Puebla para practicar su profesión en la Casa de Maternidad, en este mismo estado acreditó el examen de admisión de la Escuela de Medicina. Fue aplaudida y reconocida por muchas personas con cargos importantes, ya que, era una mujer con un gran coraje que le permitió cumplir con sus metas, aunque ello significó una lucha contra las creencias que regían la sociedad. Debido a la discriminación que vive por ser mujer y querer entrar a desempeñarse en áreas específicamente de hombres en 1925 fundó la Asociación de Médicas Mexicanas.

De acuerdo con Escobar y Jiménez (2008):

“... no debemos olvidar que esta inequidad, en cuanto al acceso a la educación, tiene matices culturales y sociales muy marcados en los sectores urbanos y rurales, en los cuales también influyen factores a favor y en contra de uno y otro género, tales como los roles impuestos al sector femenino que ejercen una influencia negativa al marcar obligaciones laborales en el hogar, pero también está la influencia positiva que ejerce la necesidad de la liberalización de la fuerza de trabajo femenina como medida que ayude a incrementar el desarrollo social y nivelar los mercados de trabajo y salariales. Por el lado masculino, tenemos como factores negativos la imposición del trabajo asalariado desde temprana edad, que puede influir a dejar la escuela por falta de tiempo y las obligaciones impuestas. Como factor positivo tiene el que el sistema y en general la sociedad asume una forma patriarcal, por lo que se les exige estar mejor

preparados para poder seguir tomando las decisiones y conservar el control económico.” (p. 15)

Aunque hoy, se pueda decir que casi todas las mujeres están incluidas en sistemas escolarizados, y que han quedado atrás las imposiciones acerca de los roles de cada género, así como los oficios o profesiones exclusivas de cada sexo, no debe olvidarse que la discriminación continua vigente, quizás no de forma visible pero sigue estando presente, ahora puede verse más dirigida a zonas rurales que también tienen ciudadanos que no están considerados en los sistemas escolarizados y que esta población es vulnerable debido a que no conocen los derechos que los amparan ante varias situaciones y es por ello que resulta más difícil detener la discriminación.

3.4 Feminismo

Para comenzar este apartado es necesario aclarar a qué se refiere el feminismo, porque puede que la palabra sea escuchada una y otra vez y el concepto de feminismo no se conozca claramente, y esto es debido a que se trata de un constructo social y como hemos visto, la sociedad se encuentra en constante cambio, y la perspectiva de quien lo utiliza; como se ha desarrollado en los capítulos anteriores, se puede notar que las mujeres han estado en una situación de desventaja, que no le permite tener las mismas oportunidades que los hombres, pero bien es necesario reconocer que el feminismo tiene un origen histórico-social, y se diferencia según el lugar donde se emplee.

Respecto a lo anterior, Turégano (2009) menciona que:

“El feminismo cultural resalta el valor de los roles, actitudes o características típicamente femeninas y considera que existe un vínculo causal entre las funciones biológicas y características naturales de las mujeres y una predisposición a ciertas capacidades y valores propios” (p. 106).

De acuerdo a McDowell (2000) menciona que:

“La esencia de los estudios feministas estriba en demostrar que la construcción y el significado de la diferenciación sexual constituyen principios organizadores fundamentales y ejes del poder social, así como una parte decisiva de la constitución del sujeto y del sentido individual de la identidad, en tanto que persona con sexo y género.” (p. 21)

Por otra parte, es necesario puntualizar que ser feminista no representa lo mismo para todos, se debe hacer una reflexión aquí, ya que tanto mujeres, como hombres se han declarado feministas, porque están a favor de una igualdad de oportunidades para hombres que para mujeres, y porque están conscientes de cómo funciona la sociedad actual, de acuerdo a esto, Shibley (1995) menciona que:

“Feminista es una persona que está a favor de la igualdad política, económica y social de mujeres y hombres y, en consecuencia, favorece los cambios legales y sociales necesarios para lograr esa igualdad. Por regla general, las feministas prefieren este término a otros, como la expresión liberación de la mujer, que se utiliza con frecuencia de manera despectiva [...]. La perspectiva feminista comparte con la del aprendizaje social su interés por el modelo externo, social y ambiental de los papeles asignados a los géneros. Paradójicamente, con la teoría psicoanalítica comparte la acentuación de la sexualidad, como aspecto crítico de la vida de los humanos. El feminismo introduce en las relaciones entre varón y mujer los conceptos de poder, categoría social, raza y clase social” (p. 19).

En México, el feminismo tuvo un desarrollo posterior que en otros países, pues como hemos mencionado la situación de la mujer en el país aún requiere de mucha labor de análisis y enfrentamiento de derechos para mejorar la situación de desventaja, García (2002; citado en Guardia, 2013) en *El feminismo contemporáneo. Una mirada desde México*, menciona que en México es a finales de los años 80 y principios de los 90 cuando consolidan los Estudios de Género,

aunque este término se empleaba desde 1955, en un principio estos estudios se llevan a cabo para el diagnóstico y la explicación histórica de la condición de las mujeres buscando estrategias que la liberación de las mismas, menciona que el programa importante es el Programa Universitario de Estudios de Género llevado a cabo por la UNAM, menciona que este el centro pionero de estos estudios, este centro fue fundado y dirigido por la Dra. Graciela Hierro y que en dichos estudios el feminismo se centra en un análisis de naturaleza de conocimiento de las mujeres en primera instancia aunque ahora se incluyan estudios de las masculinidades.

De acuerdo a lo anterior podemos darnos cuenta que aún existen mucho por hacer en investigación, pero sobre todo en aplicación de programas para la sociedad en general para poder brindar información sobre este tema, así como poder promover un amplio criterio para llevar a cabo una deconstrucción del modelo patriarcal que aún existe en la mayor parte del país, pues como se mencionó en este capítulo aún existen diferencias marcadas y establecidas para hombres como para mujeres, que siguen generando discriminación de género.

IV. VIOLENCIA DE GÉNERO

4.1 Tipos de violencia

Para comenzar este tema debe puntualizarse que, en la actualidad en México existe violencia, esto se refleja en todos los ámbitos sociales y familiares, y en sus diversos tipos, uno de los principales es la violencia que existe entre los sexos pues desde hace muchos años ha existido la violencia de género, pero es necesario definirla, por lo tanto encontramos que Ward menciona que esta se refiere a:

“cualquier daño a otra persona perpetrado contra su voluntad, que tiene un impacto negativo sobre su salud física o psicológica, sobre su desarrollo y sobre su identidad, y que resulta de las desigualdades de poder (es decir, de género) que explotan las distinciones entre hombres y mujeres, en los hombres y en las mujeres, contra las mujeres y las niñas; la violencia de género las afecta principalmente a ellas en todas las culturas.” (Citado en Castro y Casique, 2010).

De acuerdo a lo anterior, puede decirse que la violencia de género victimiza a más mujeres que a hombres, la violencia a la mujer se produce en sociedad porque mantiene un sistema de relaciones de género en la cual predomina la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres y asigna diferentes atributos, roles y mayor poder del sexo masculino, esto sucede en todas las clases sociales, culturales y niveles educativos.

Por otra parte, se deben tomar en cuenta las leyes que se han creado para hacer frente a esta problemática social, así como los tipos de violencia que se toman en cuenta, en términos legales, en *Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja* mencionan que:

“En 2007, se promulgó la *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, cuyo principal objetivo es establecer los mecanismos de coordinación entre la Federación y las entidades, a fin de combatir la violencia desde distintos flancos. La Ley provee un marco general, es decir, señala directrices para que los ordenamientos estatales definan con precisión los criterios para aplicar la norma a casos concretos. Existen múltiples formas de violencia contra las mujeres que, además, se verifican en diversos espacios sociales. La Ley general considera, entre los tipos de violencia, la física, la psicológica, la patrimonial, la sexual y la económica.” (Híjar y Valdez, 2010)

En definitiva, pese a leyes y derechos que existen y a que frecuentemente se han modificado, la violencia aun es más frecuente contra las mujeres negándoles una mejor calidad de vida, el factor principal de riesgo para la violencia contra las mujeres es, precisamente, solamente ser mujer. Por todo lo anterior nos vemos en tarea de mostrar los distintos tipos de violencia que perjudican a las mujeres cabe mencionar que existen distintas clasificaciones según los autores y el país en el que se desarrolla el tema, algunos se presentan a continuación.

4.1.1 Violencia física

La violencia física implica el uso de la fuerza física o de algún objeto con la finalidad de hacer daño a la pareja. También puede ser definida como todo acto que tiene como fin controlar, someter o devaluar a otras personas; así mismo, es cualquier acto que infringe daño no accidental, en el que se usa la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda o no provocar lesiones internas, externas o ambas (Vargas, 2008).

Este tipo de violencia suele ser la más visible, pues deja moretones o heridas que muchas veces son excusadas con descuidos o caídas. La violencia física puede ir desde rasguños, empujones, bofetadas, jalones, pellizcos, mordiscos, golpes, hasta heridas entre otras cosas. Las consecuencias son graves, puesto que, pueden causarse lesiones, enfermedades y en el peor de los casos, la muerte.

Todas las personas, están expuestas a ser víctimas de violencia e incluso a ser agresores, muchas veces es difícil identificar a estos últimos pues se esconden bajo una imagen de respeto y tolerancia ante el público pero en la intimidad de su hogar desatan su agresividad en contra de su familia. La violencia es más común de lo que se piensa, y es debido a muchas creencias que ésta es disculpada o tomada como una medida de corrección ya sea para los hijos o el conyugue, bajo creencias o dichos como “la letra con sangre entra”, “quien te pega, te quiere bien” o “es mejor un buen golpe a tiempo”, todos los dichos anteriores han justificado el uso de la violencia en la familia, lo cual no representa una manera adecuada de crianza, ya que, ésta tiene consecuencias muy grandes en los niños como baja autoestima, sentimientos de ira o rencor contra los padres, además de que aprenden a vivir con violencia y esto es algo que pueden repetir en un futuro con sus propias familias.

La violencia afecta de manera diferente a hombres y a mujeres y a su vez tiene consecuencias diferentes, Castro y Casique (2010) mencionan que es importante analizar si la violencia se ejerce con el afán de controlar y dominar, por acciones de respuesta o si esta es llevada a cabo en defensa propia, para que de ello se pueden crear opiniones objetivas con respecto a la situación que cada familia y cada persona vive día con día.

La violencia física puede ser bidireccional en una pareja, sin embargo, no puede considerarse de igual grado la afectación tanto en el hombre como en la mujer, pues, los daños en la salud de la mujer son mayores que para los hombres, además de que el significado de violencia es diferente para cada uno, ya que,

tiene que ver con el aprendizaje de roles, es decir, se ha acostumbrado que los hombres son dominantes y que pueden valerse de la violencia para hacer valer este papel, siempre y cuando sostengan económicamente a su familia; por otro lado, a las mujeres se les ha colocado en un papel de sumisas y abnegadas, siempre dispuestas a estar al servicio de su esposo, lo que las imposibilita para salir de la violencia.

Existen varios factores asociados al riesgo de sufrir o ejercer violencia, como haber sufrido violencia en la familia, nuevamente se habla de un aprendizaje en los estilos de crianza; también el que haya existido una historia de maltrato en la familia de origen de la pareja, si bien es cierto, cuando un matrimonio se forma entran en juego los estilos de crianza con los que cada uno ha crecido, muchas ocasiones estos pueden ser diferentes y por ello puede haber desacuerdo en la pareja, lo cual debería de hablarse y llegar a un punto medio en el que ambos estén satisfechos, pero desafortunadamente esto no es muy usual por lo que alguno de los padres termina imponiendo una forma de educar a sus hijos, la cual, en ocasiones no es la más recomendada.

También suele decirse que es la víctima quien provoca la agresión, con este mito se disculpa la acción violenta por parte del agresor y se aminora la gravedad del problema, asegurando que las víctimas suelen mentir y exagerar las cosas. Es necesario promover una vida libre de violencia física entre la población mexicana, ya que, desafortunadamente en la mayoría de las familias esto se vive de manera habitual, tan habitual que no lo notan o no lo quieren ver.

4.1.2 Violencia psicológica

Este tipo de maltrato, es el más difícil de notar que los anteriores, en ocasiones, la víctima no lo identifica y suele ser considerado ser solo el carácter que tiene su agresor, en la violencia psicológica, se desvaloriza, se ignora y se atemoriza a una mujer a través de actitudes o palabras. Con el fin de conseguir el

control, se mina su autoestima, produciendo un proceso de desvalorización y sufrimiento (Blanco, Ruiz-Jarabo, García y García, 2004). Actúa desde la necesidad y la demostración del poder por parte del agresor. Se busca la dominación y sumisión mediante presiones emocionales y agresivas. Este tipo de violencia “invisible” e insidiosa puede causarle trastornos psicológicos, desestructuración psíquica, agravar enfermedades físicas o, incluso, el suicidio (Asensi, 2008).

Por otra parte Medina, Ríquer, y Castro (2006), menciona que:

“La violencia emocional o psicológica se refiere a aquellas formas de agresión reiterada que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, pero sí en su psique. Se incluyen aquí prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, burlas, actitudes devaluatorias, de abandono, y que provoquen en la mujer deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad.” (p. 22)

Se debe tomar en cuenta que este tipo de violencia es generada con mayor frecuencia por familiares de la víctima y tiene repercusiones negativas tanto a nivel físico como emocional, sabemos hasta ahora que la violencia física es grave, pero a largo plazo la violencia psicológica es más perjudicial pues los síntomas son internos. Este tipo de violencia es aceptada de forma distinta de acuerdo a las características particulares de cada cultura.

Las principales acciones de abuso según Asensi (2008) son:

“Abuso verbal: Amenazar, rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir, exigir obediencia. *Abuso económico:* Control abusivo de finanzas, recompensas o castigos monetarios, impedirle trabajar, hacerle pedir dinero, solicitar justificación de los gastos, darle un presupuesto límite. No pasar la pensión o hacerse

cargo de gastos extraordinarios necesarios (salud, educación,...). *Aislamiento social*: Control abusivo de la vida del otro, vigilar sus actos y movimientos, escuchar sus conversaciones, impedirle cultivar amistades, restringir las relaciones con familiares, etc. *Intimidación*: Asustar con miradas, gestos o gritos, o silencios. Arrojar objetos o destrozar la propiedad. Mostrar armas. Cambios bruscos y desconcertantes de ánimo. Irritarse con facilidad por cosas nimias, mantener a la víctima en un estado de alerta constante. *Amenazas*: De herir, matar, suicidarse, llevarse a los niños, hacer daño a los animales domésticos, amenazar con irse o echar al otro de casa. *Desprecio y abuso emocional*: Desvalorización, tratarle como inferior, tomar decisiones importantes sin consultar, utilizar a los hijos, prácticas de privilegios masculinos. Se le denigra intelectualmente, como madre, como mujer y como persona.” (p.15)

Este tipo de violencia, se caracteriza por dejar dobles mensajes en la relación de pareja o familiar, ya que muchas veces los gestos y las palabras no tienen el mismo sentido, se caracteriza también por la manipulación, el chantaje y la intimidación de acuerdo a esta última en *Micromachismos: La violencia invisible en la pareja*, Bonino (2004) la define como Intimidación y culpación de la mujer por todo lo malo, de acuerdo a esto último menciona que es:

“Maniobra atemorizante que se ejerce cuando el varón ya tiene fama (real o fantaseada) de abusivo o agresivo. Da indicios de que si no se le obedece, 'algo' podrá pasar. Implica un arte en el que la mirada, el tono de voz, la postura y cualquier otro indicador verbal o gestual pueden servir para atemorizar. Para hacerla creíble, es necesario, cada tanto, ejercer alguna muestra de poder abusivo físico, sexual o económico, para recordarle a la mujer que le puede pasar si no se somete. A largo plazo se crea generalmente una situación en la que el varón logra no ser molestado en lo que a él no le gusta, y no estar disponible para nadie, salvo para sí mismo... se hace sentir a la mujer en falta de los modos más variados,

generalmente apelando a su "no saber hacer", o a no desempeñar "correctamente" su rol de esposa o madre...culpar a la mujer de cualquier disfunción familiar (con la consiguiente inocentización del varón), culparla del placer que la mujer siente con otras personas o situaciones donde él no esté (asentada en la creencia de que la mujer sólo puede disfrutar con su compañero afectivo) culparla de lo que a él le pasa, e incluso culpabilizarla de la irritación que a ella siente cuando él se abusa, etc." (p.6, 11 y 12).

4.1.3 Violencia Sexual

La violencia sexual, es definida por Medina, Ríquer y Castro (2006), como:

"...toda forma de conducta, consistente en actos u omisiones ocasionales o reiteradas y cuyas formas de expresión incluyen: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la mujer y que generen un daño. Estas formas de coerción pueden ir desde la fuerza física hasta el chantaje psicológico." (p.22)

Cabe mencionar que las agresiones sexuales hacia las mujeres implican un acto de naturaleza sexual realizado sin consentimiento de la mujer con violencia e intimidación, este se puede llevarse a cabo por extraños, conocidos, familiares o hasta la propia pareja de la víctima, se toma en cuenta no solo el acto de violación (que consiste en la penetración con órgano sexual u otro objeto vía vaginal, anal o bucal)., sino también el acoso sexual, observaciones, así como tocamientos, caricias, o masturbación del agresor, negando así el derecho a la mujer de ejercer libremente su sexualidad.

De acuerdo a la sexualidad de las mujeres en *Los cautiverios de las mujeres* de Lagarde (2008) se puede dar cuenta de temas como el amor, la

sexualidad erótica, así como la maternidad, la filialidad, la familiaridad y la amistad, implican al amor considerado inmanente de las mujeres, menciona:

“... sexo, sexualidad y amor son una tríada natural asignada a las mujeres y que estas son la esencia del mito sobre la naturaleza femenina. [...] La opresión de las mujeres encuentra en el amor uno de sus cimientos. La entrega, la servidumbre, el sacrificio y la obediencia, así como la amorosa sumisión a otros, conforman la desigualdad por amor y son formas extremas de opresión amorosa. Sin embargo, es posible observarlas como procesos y gradaciones no estables.” (p.1, 3)

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que los aspectos culturales sobre el sexo y sexualidad intervienen en como ejercen las mujeres su sexualidad, ya que muchas veces no se tiene información clara, las mujeres pueden confundir en el ámbito sexual lo que es amor con violencia, y bien los hombres pueden aprovecharse de la situación imponiendo su voluntad solo ante mujeres indefensas, por ello es importante dar a conocer a las mujeres sus derechos sexuales y reproductivos, porque en algunos casos se ven obligadas a servir solo al deseo sexual masculino y las consecuencias de la desinformación se pueden notar en los índices de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no planeados y abortos.

La sociedad limita la sexualidad femenina solo al de la procreación, sin darle la oportunidad de disfrutar, pero por otro lado las mujeres que ejercen libremente su derechos sexuales, se ven limitadas, ya que también la falta de relaciones sexuales o el condicionamiento de ellas por parte del agresor , se considera violencia sexual, Bonino, (2004) menciona que los hombres:

“Intentan controlar las reglas del diálogo a través de la distancia y están sostenidas en la creencia varonil de su derecho a apartarse sin negociar y a disponer de sí sin limitaciones (sin permitir ese derecho a la mujer). Con

ellas el varón logra que la mujer se acomode a sus deseos: cuánta intimidad tener, cuánta tarea doméstica realizar, cuándo estar disponible y qué merece compartirse. Así, predomina el deseo masculino de ocuparse sobre todo de sí mismo, y quedan coartados los deseos femeninos de relación” (p.14)

4.2 Violencia institucional

La violencia institucional, es considerada una las prácticas más graves, debido al ejercicio de la impunidad por parte del Estado, es “... todo uso arbitrario o ilegítimo de la fuerza ejercido o permitido por la fuerza pública, es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza física, psicológica, política o económica expresando la existencia de un ‘arriba’ y un ‘abajo...” (Citado en Proceso, 2008).

Este tipo de violencia tiene que ver con los actos u omisiones de los funcionarios de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

La violencia institucional es sumamente grave, debido a la impunidad que se vive y las consecuencias que tienen, pues, la mayoría de la población que se ve afectada por este tipo de violencia son mujeres. Esta violencia es sumamente amplia y va desde el sector público hasta dependencias de seguridad pública. “La violencia institucional se comete en la clandestinidad y con prácticas de encubrimiento sería invisible si no es por las denuncias de las víctimas, de sus familiares o por el accionar de las organizaciones sociales...” (Proceso, 2008)

Continuando con el tema, ésta violencia está presente en todo momento, en todos o casi todos los procesos o acciones que se llevan a cabo en instituciones

públicas, destinadas al apoyo o protección de los ciudadanos. (Doz, 2010) menciona que:

“... la “violencia institucional” denota un tipo de violencia que brota desde instituciones formales del estado, o de sus ordenamientos funcionales, y que por ello mismo se encontraría cubierta de un manto de “legitimidad”. Así definida, la misma es fácilmente detectada en instituciones que, como las de seguridad, gozan del monopolio del uso de la fuerza y de la posibilidad de coaccionar y obligar directamente en nombre de un ordenamiento legal.”

La discriminación es la manera más clara de ver este tipo de violencia, no solo se da a través de la discriminación sino que también se da en la omisión por parte de los servidores públicos hacia la población que solicita sus servicios. Uno de estos casos es el retardo en la atención de la violencia hacia las mujeres, esto es algo muy común, pues muchas veces se dejan de lado las demandas que las mujeres levantan y esto tiene consecuencias muy serias para ellas, pues si bien en cierto, muchas de ellas sufren represalias por parte de sus parejas por haber recurrido a alguna institución pública, lo que pone en riesgo su integridad. El hecho de que las instancias de seguridad pública no hagan nada con estas denuncias puede ser una causa de que muchas mujeres que viven violencia no levanten un acta acusatoria, ya que, puede ser que no le vean caso si su situación no cambia. “... la violencia institucional suele aparecer relacionada directamente con fenómenos como el de gatillo fácil, políticas de mano dura o de tolerancia 0, abusos físicos en manos de fuerzas policiales, condiciones de detención, etc.” (Doz, 2010)

La obstaculización, es otra de las acciones de omisión que realizan los servidores públicos, pues existen casos como los feminicidios que no se dan a conocer realmente, para proteger a personas que están detrás de esto por diversas circunstancias. Se supone que los servidores públicos están al servicio de la población, sin embargo, es el último lugar en donde alguien busca apoyo.

Es necesario documentar, todo el proceso de la denuncia y se busque apoyo en todas las redes sociales y medios de comunicación como protección y hacer pública la denuncia. Otra forma de protección es acercarse a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en torno a la promoción de los Derechos Humanos, quienes suelen acompañar a los ciudadanos en todo el proceso y los asesoran para una mejor resolución.

4.3 Violencia familiar

De acuerdo a la violencia familiar, se puede mencionar que, tiene grandes repercusiones a nivel individual y social, afectan a las personas que entran directamente en ejercer o recibir violencia o bien indirectamente, este papel de terceros lo ejercen principalmente los hijos de mujeres violentadas, ya que al estar en contacto con el agresor corren el riesgo de enfrentarse a situaciones violentas, mediante algún tipo de violencia que se mencionó anteriormente, de acuerdo a esto, la Organización Mundial de la Salud, OMS (2002) puntualiza los graves efectos nocivos que causa en los/as menores la exposición a la violencia de género en el ámbito familiar sobre la salud, la supervivencia, el desarrollo y la dignidad, de acuerdo a esto, la UNICEF señala que, presenciar o escuchar situaciones violentas tiene efectos psicológicos negativos, aunque los descendientes no sean el objeto directo de las agresiones (UNICEF, 2006).

Como sabemos, la violencia no es un fenómeno reciente, sobre todo las mujeres, las niñas y los niños han sido víctimas de este problema en la mayor parte de los casos, este tipo de violencia también llamada doméstica puede darse en varios sentidos tanto entre conyugues, como de padres a hijos y viceversa, de igual forma la puede ejercer otro miembro de la familia. La forma más común es la violencia en la pareja.

De acuerdo con Corsi (1999), Director de la Carrera de Especialización en Violencia Familiar de la Universidad de Buenos Aires, el término violencia familiar

se refiere a, todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia, de acuerdo a esto la violencia puede presentarse en cualquiera de los tipos antes mencionados, física, psicológica y sexual ejercidos por familiares, la mayor parte de las víctimas de violencia en familia, lo siguen siendo a lo largo de su vida, o bien pueden convertirse ya no en víctimas, sino en agresores, así que se puede decir que trasciende de generación en generación.

De acuerdo a que cada vez existen más familias con esta problemática, las instituciones gubernamentales decidieron crear albergues para las víctimas de violencia que están desprotegidas, especialmente para las mujeres y niños, lo cual representa una alternativa para detener la violencia que viven en su propio hogar, de acuerdo a esto Favela, González y Villagómez (2004) menciona que:

“El Albergue se inauguró el 8 de marzo del 2001, precisamente en el Día Internacional de la Mujer, como una manifestación de DIF de su interés de generar recursos para este sector de la población. Éste tiene como objetivo proporcionar un lugar seguro a mujeres y niños víctimas de violencia familiar, cuando corre riesgo su vida e integridad física y no cuenta con apoyos externos. En el albergue reciben los apoyos necesarios que les permitan construir un proyecto de vida saludable e independiente. El servicio de albergue se ofrece cuándo: 1. Existe violencia física o sexual. 2. La mujer solicita protección y albergue, estando dispuesta a la separación temporal o definitiva. 3. No cuenta con familiares u otros recursos de apoyo externo dentro de la ciudad. 4. La familia no es una opción viable para albergarla. 5. Existe una situación económica precaria.”(p.238)

De acuerdo a lo anterior, puede verse que aunque en la actualidad existen varias instituciones encargadas de proteger a las víctimas de violencia, aun muchos las desconocen, lo cual es un factor importante para que aun sigan presentándose casos de violencia familiar, por lo cual no solo es necesario la promoción de los Derechos de las Mujeres, sino que también es igual de

importante brindarles alternativas que les permitan tener una vida sana libre de violencia.

4.4 Violencia Educativa

La violencia impacta todas las áreas de la vida, no sólo se habla de violencia en la pareja o en los niños, sino que es algo que forma parte de la vida cotidiana, muchas veces se relaciona la palabra violencia con actos brutales pero no se percibe que la violencia se ha arraigado en la forma habitual de relacionarse con los demás, razón por la cual no se ve como algo inapropiado o como algo que puede ocasionar daños graves en las personas.

Saucedo (2010) define la violencia escolar como:

“todo aquello que es producto del conjunto de participaciones socioculturales de los actores en la escuela y de su estructura de funcionamiento” (p. 68). Por su parte Ortega (2012) menciona que “... la violencia escolar es un fenómeno que parece formar parte habitual de la cultura escolar tradicional, dado que un buen número de individuos refieren haber tenido contacto con ella...” (p. 118).

La escuela es uno de los espacios de socialización en donde se es testigo de actos violentos, durante mucho tiempo se vivió esto y no se hizo o dijo nada al respecto, fue algo que permanecía en la sombra y que poco a poco ha capturado la atención de personas que de alguna manera han sido portavoces de lo que los estudiantes viven en la escuela.

Se han realizado muchos programas para promover la no violencia en todo el mundo, desafortunadamente muchos de ellos no muestran resultados positivos, puede ser que la cultura de cada país intervenga de manera importante, tal es el caso de México en donde se vive con violencia en todo momento, las personas se

han tenido que acostumbrar a vivir con miedo porque es algo “inherente” a su cultura, es por ello que tendría que replantearse la naturaleza humana y si efectivamente la violencia forma parte de ella o sólo ha sido algo que la sociedad o la cultura ha adoptado como propio.

Muchas veces, la violencia ha sido considerada como un problema de convivencia social, pero esto va más allá, pues no sólo se dificulta la convivencia en las escuelas, sino que también obstaculiza el proceso de enseñanza-aprendizaje.

“... compromete las finalidades y los procesos de enseñanza y aprendizaje a su nivel más básico (las escuelas obligatorias), interrumpiendo o dificultando que la escuela cumpla con sus objetivos que no son otros que lograr el desarrollo intelectual, social y moral de los escolares. Al mismo tiempo, dificulta el trabajo profesional de los docentes al crear un clima social injusto, agresivo y perturbador” (Ortega, 2000).

Gallegos (2012) menciona que la violencia en las instituciones de educación puede ser multidireccional, es decir, no sólo se da entre compañeros, también se presenta del profesor hacia los alumnos, de los alumnos a los profesores, entre profesores, de profesores a padres de familia y viceversa.

Sin embargo, hablar de violencia educativa no solo significa hablar de actos violentos en las instituciones, sino que también se refiere la obstaculización para acceder a la educación, décadas atrás las mujeres eran víctimas de este tipo de violencia, ya que, no se les permitía tener acceso a la educación, estaba tan firmemente establecido su rol en la familia que no se creía que requirieran de una educación pública, sólo era visto como algo que podría perjudicar su papel de ama de casa.

Posteriormente, se permitió su asistencia a escuelas, pero su educación era diferente a la de los hombres, incluso había escuelas dedicadas a enseñarles

como ser buenas esposas, y una vez que terminaban su curso estaban listas para casarse. Ha implicado un gran trabajo y esfuerzo que la mujer se colocara en un papel de igual al hombre, en cuanto a derechos y obligaciones, pero ello no quiere decir que la violencia hacia la mujer haya desaparecido, lo cual da cuenta de que los roles siguen establecidos hasta hoy día solo que han sido enmascarados con un poco de libertad.

Por otro lado, Gallegos (2012) menciona que:

“La violencia escolar tiene vínculo con la violencia de género, la cual se mimetiza en tanto se conciben como “normales” y “naturales” ciertas prácticas socioculturales. La mayoría de las investigaciones sobre violencia escolar reconocen que son los hombres quienes se caracterizan por ejercer violencia física y las mujeres por practicar violencia relacional, es decir, la violencia se ejerce en el marco de los estereotipos de género.” (p. 37)

Estas formas de violencia, están guiadas por relaciones de poder, ocultando su arbitrariedad e imposición de significados al presentar como aceptadas ciertas formas de convivencia. La violencia otorga poder y eso, precisamente, tiene que ver con producir sometimiento. En la acción de sometimiento se presenta una relación desigual, en la que se violan los derechos de hombres y mujeres, pues como puede verse tanto hombres como mujeres ejercen violencia. Al hablar de violencia escolar, no necesariamente se enfatiza la violencia de género en las prácticas socioculturales de los estudiantes porque estas han sido aceptadas con base en diferencias construidas socialmente, por lo que este tipo de violencias vivida cotidianamente en la escuela se vuelve invisible.

4.5 Violencia de Pareja

La violencia en la pareja es un grave problema, ya que afecta a miles de parejas en México; se da a conocer información sobre esto a través de medios de comunicación pero realmente no hay programas enfocados en la prevención, se trata este problema hasta que hay consecuencias en las mujeres, hombres o en la familia. De acuerdo con Castro y Casique (2010) “La violencia de pareja contra la mujer se origina en las normas de género y los valores que la ubican en una posición subordinada respecto del hombre. La violencia conyugal se produce por las desigualdades de poder que se dan entre los miembros de la pareja...” (p. 37)

De acuerdo con información de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2006, 26% de las mujeres solteras y 35% de las casadas o unidas son víctimas de violencia de pareja. En tanto, cuatro de cada cinco de las mujeres separadas o divorciadas reportaron situaciones de violencia durante su unión, y 30% continuaron padeciéndola, por parte de ex parejas, después de haber terminado su relación. La violencia en la pareja no es representativa de alguna clase social en específico, es un problema que no distingue edades ni clases sociales. Aunque tiene sus diferencias, en cuanto a la frecuencia y la forma de manifestarse la violencia.

El principal motivo de la violencia de pareja, es tener el control absoluto de la relación y el poder sobre la mujer, su vida y sus acciones; para poder conseguir sus propósitos el agresor se vale de recursos como la intimidación, el agresor suele realizar acciones y gestos que provoquen miedo en la víctima, como romper cosas o destruir bienes. También se valen de las amenazas, ya sean amenazas directamente a la víctima o a sus familiares, hay casos en los que el agresor dice agredirse a sí mismo.

El aislamiento es un elemento que, le permite al agresor tener control sobre su pareja, pues, limita su contacto con parientes y amigos, le impone reglas muy específicas como que le pida permiso para salir de su casa y exige siempre estar

informado de lo que hace, a donde va y con quien sale. Otra manera de controlar a la pareja es tomar a los hijos como rehenes, pueden acusar a la mujer de ser una mala madre y amenazarla con quitarle la custodia de sus hijos. Además de que en muchas ocasiones abusan económicamente, pues, controlan las finanzas, se rehúsa a compartir el dinero y exige cuentas precisas de los gastos.

Sin embargo, no puede hablarse de violencia en la pareja tomando a la mujer como única víctima, ya que, en los últimos años se han dado casos de violencia contra los hombres ejercida por sus parejas. En el afán de luchar por que sus derechos sean respetados y por la igual entre hombres y mujeres, hay mujeres que han dado un paso de víctimas a agresoras, puede verse como defensa propia en un principio pero si se presta la atención suficiente y si así lo permite la pareja, puede verse que la mujer ejerce el control sobre el hombre, quien casi nunca o nunca denuncia lo que sucede por miedo, vergüenza u otras razones.

Es necesario que se realicen programas de prevención de la violencia en la pareja, los cuales, pueden impartirse desde primaria, ya que, la violencia comienza desde el noviazgo, se manifiesta a través de actos “pequeños” o “insignificantes” que posteriormente se convierten en actos que implican toda clase de violencia, como la física, económica, sexual y psicológica, esta última es la más sutil por lo que puede no reconocerse como tal, además de que no deja marcas visibles por lo que es más difícil de identificarla. La violencia psicológica tiene consecuencias graves en la autoestima de la mujer, además de tener sentimientos de miedo, preocupación constante, incertidumbre, angustia, depresión culpabilidad y decisiones titubeantes, que le impiden poner un alto a la situación que viven en sus hogares de manera habitual.

La violencia se aprende desde el hogar, desafortunadamente muchos niños son testigos de las peleas y discusiones entre sus padres, lo que hace que ellos aprendan que esa es la manera de formar una relación, una familia. El niño que vivió con violencia cuando crezca puede convertirse en víctima o agresor, es decir,

ese pequeño en un futuro repetirá lo mismo con su familia, enseñando a través de golpes y malos tratos a sus hijos y esposa, quienes a su vez repetirán este comportamiento, lo que habla de un ciclo interminable, al que es necesario ponerle un alto cuanto antes.

“Entre las características más importantes de la violencia es que se trata de un fenómeno que trasciende generaciones. De aquí que muchas mujeres y hombres que han sufrido violencia en su infancia la consideran parte inherente a su vida cotidiana, propiciando que la acepten como algo normal, al grado de no reconocerla y de reproducirla, inclusive.” (ENDIREH, 2006)

El ciclo de la violencia hace referencia a tres fases, en la fase 1 se presenta un momento en el que hay tensión acumulada en la pareja, ya sea por discusiones, disgustos, malos entendidos, desacuerdos, etc., los cuales dan paso a la fase 2 de este ciclo, en donde hay agresión, ya sea física o psicológica; posteriormente esta la fase 3, que es un periodo de arrepentimiento y se trata de compensar a la pareja, se le hacen obsequios y promesas de que toda va a cambiar y de que eso nunca se volverá a repetir, lo cual, no sucede así. Con el tiempo, la fase 3 se desvanece y gradualmente comienza a acumularse la tensión y la agresión, cada vez se hace más intenso y frecuente el ciclo de la violencia.

4.6 Algunas propuestas para erradicar la violencia de género

Sabemos que la violencia de género, así como su tratamiento debe contextualizarse al espacio y tiempo en que vivimos, así como al lugar en el que se pretenden corregir o eliminar los efectos desfavorables de la violencia, un punto importante es la igualdad, pues muchos autores la toman como un punto clave para desaparecer la violencia, mientras que para otros suele ser esta la razón para que exista la violencia de género, Turégano (2009) menciona que:

“La igualdad no puede conseguirse aquí equiparando o dando un trato formalmente igual, sino promoviendo las condiciones y eliminando los obstáculos para que desaparezca las situaciones de desventaja. Se habla, por ello, de “discriminación positiva”, en cuanto que las acciones requeridas no protegen por igual a todos los sujetos sino sólo a aquellos que en el marco de una igualdad formal se encuentran en una situación de desigualdad efectiva.” (p.112)

Por otra parte, es importante que las mujeres aprendan a valorarse y hacerse respetar por los demás, ya que la violencia tiene serias repercusiones en la vida de quien la vive, afectando todas las áreas de su vida, por otra parte tomando en cuenta que para quien la padece es difícil darse cuenta de que se está viviendo con violencia debe prestarse atención a las mujeres en general, haciendo énfasis en las mujeres que son más vulnerables a la violencia de cualquier tipo, así mismo es importante persuadirlas y mantenerlas informadas sobre los índices de violencia, y brindarles información clara y suficiente para que sepan que hacer en caso de encontrarse en una situación de violencia .

La propuesta del Instituto Nacional de las Mujeres en su escrito *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México* puntualiza:

“Buscar alternativas para cambiar los viejos prejuicios y estereotipos sobre los papeles que mujeres y hombres cumplen como parte de la familia, la escuela, el trabajo y los distintos ámbitos en que participan constituye una prioridad impostergable. Para ello se requiere reflexionar y tomar en cuenta qué valores y creencias es conveniente modificar y en qué ámbitos. El hogar es uno de los lugares donde podría comenzarse.” (p. 15)

Retomando lo anterior, entendemos que si las mujeres no están bien, no lo estarán tampoco sus familias, y viceversa, si en las familias existe violencia (del tipo que sea) las mujeres no estarán saludables, por lo que pueden darse problemas más graves en un futuro, haciéndolas vulnerables a la violencia, por lo

que proponemos que entre mujeres se solidaricen y se apoyen creando grupos de mujeres que se cuiden y se protejan ante situaciones desfavorables.

Por otra parte, Híjar y Valdés (2010) hacen frente a la problemática de las personas que ya han vivido algún tipo de violencia y proponen el *Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja*. Manual para responsables de programa. Llevado a cabo en México por el Instituto Nacional de Salud Pública, en el cual explican que el realizar un programa de reeducación es porque se debe llevar a cabo un proceso de aprendizaje en el que hombres y mujeres desarrollan nuevas habilidades y formas de comportamiento para relacionarse, así desde un plano de igualdad en la relación de pareja, para que las expresiones de la violencia no sean una forma de relacionarse, ya sea entre la pareja, o bien con los hijos y familiares, esto influye en el entorno social. Mencionan también que su trabajo estará orientado a crear redes de atención coordinando la acción con diversas instituciones porque es necesaria la intervención en casos de víctimas, así como para los agresores.

Por último, es importante dar cuenta que hoy en día, en México aún existen desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en la contemporaneidad capitalista sin duda es un síntoma de competencia entre sexos, pero a pesar del desarrollo histórico de la lucha de las mujeres por la igualdad, aún existe violencia hacia la mujer, por ello es importante reconocer que no solo afecta a las mujeres, esta problemática es social y es labor de todos encontrar la solución, de acuerdo a esto Lagarde (2008), menciona que :

“Aún mujeres modernas, emancipadas y empoderadas tienen frustraciones y núcleos problemáticos marcados por la desigualdad y el poder de género en sus experiencias y sus relaciones amorosas. Autorretratos de mujeres sincréticas y diversas de diversas latitudes y países incluyen sus altas capacidades intelectuales y afectivas e importantes dosis de asertividad educativa, académica, científica, artística, técnica e incluso política. Su fuerza para enfrentar retos y

superarlos. Se trata de mujeres exitosas aún en las condiciones de alta exigencia de género que la modernidad ha establecido para las mujeres idealizadas como superwoman y realizadas como sobremodernas. Sin embargo, el éxito se completa con el correlato de enormes dificultades en la dimensión amorosa y erótica con la persona amada, conflictos personales e interpersonales para entender y decidir qué hacer, vividos con dosis muy altas de impotencia.” (p. 7)

México se encuentra entre los primeros lugares de los países más violentos del mundo, no solo en cuanto a actos delictivos y criminales, también se puede decir que la violencia ha formado parte de la cultura, es por ello que en la mayoría de las familias mexicanas, se vive algún tipo de violencia, como ya se mencionaron previamente. Es necesario tomar medidas pertinentes para erradicar este problema, además de las que ya son tomadas en cuenta, lo cual implica programas de prevención , atención a víctimas, así como la educación sobre el tema, es importante cuestionar el papel que tanto hombres como mujeres han asumido dentro de esta sociedad para que exista la equidad de género. De acuerdo a esto se ha decidido implementar un taller dirigido a mujeres con la finalidad de empoderarlas y prevenir cualquier tipo de violencia en el noviazgo.

V. TALLER PARA MUJERES, ¿ES MEJOR TENER UN HOMBRE QUE SER FELIZ?

Este taller fue dirigido a mujeres, ya que, representan una población vulnerable a vivir violencia, esto incluye en mayor medida la violencia en el noviazgo, pues socialmente los roles establecidos aun perjudican más a mujeres que a hombres. A continuación se presentaran los objetivos, la metodología y el esquema que conformaron el programa del taller preventivo de violencia en el noviazgo.

Objetivo general

El objetivo del presente taller es brindar herramientas para identificar la violencia en el noviazgo y desarrollar habilidades que permitan tomar decisiones adecuadas.

Metodología

Población: Participaron 16 mujeres de entre los 18 y 26 años, de la carrera de ingeniería en gestión empresarial de 1° semestre.

Escenario: El taller se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla (ITTILA), en el aula M02, con butacas, escritorio, iluminación artificial y pizarrón.

Materiales: Hojas blancas, bolígrafos, plumones, rotafolios, cartulinas, tarjetas, celular, música, plastilina, computadora, presentación en power point, cañón, tijeras, pegamento, vasos, agua, azúcar, cinta adhesiva, colores, revistas, plumas, pelotas, perfumes, pasadores, clips, pinzas, mascadas, chocolates y frutas.

Evaluación: Se utilizó la Escala de Abuso Psicológico Sutil y Manifiesto a las Mujeres – SOPAS (Buesa y Calvete, 2011)

Procedimiento

1. Selección de participantes.
 - a) Se realizó una solicitud a la encargada de departamento de Desarrollo Académico del ITTLA para llevar a cabo el taller con alumnas de su institución.
 - b) Se realizó la asignación de grupo para implementar el taller.

2. Pre-evaluación.
 - a) Se llevó a cabo la presentación de facilitadoras y alumnas.
 - b) Se realizó la aplicación de la Escala de Abuso Psicológico Sutil y Manifiesto a las Mujeres – SOPAS. (Anexo 1)

3. Aplicación del taller.
 - a) El taller consto de 7 módulos, con una duración total de 22 horas aproximadamente.
 - b) Las sesiones se realizaron los martes y jueves de 11:00 a 13:00 horas.
 - c) Los temas que se trataron fueron: ser mujer, autoestima, comunicación, asertividad, violencia en la pareja, sexualidad y proyecto de vida.

Descripción general de las sesiones y módulos del taller

Sesión 1. Presentación. Crear un ambiente de confianza entre las alumnas y las facilitadoras, que propicie la participación de cada una, establecer las reglas del taller y aplicar la escala SOPAS.

Módulo I. Hucha, Hucha, no somos hombres, somos mujeres y somos muchas.

Conocer lo que es ser mujer en la sociedad, los logros que mujeres en el mundo han realizado, así como valorar lo que se puede lograr.

Sesión 2. Mujer. Conocer el desarrollo histórico de la visión de ser mujer y el papel que se les ha asignado a lo largo de la historia. Fomentar la reflexión acerca del papel de la mujer en la sociedad.

Módulo II. Me quiero... Me siento.

Analizar la autoimagen que las participantes tienen de sí mismas y aprenden a conocerse, valorarse y a expresar sus emociones.

Sesión 3. Autoestima. Analizar qué es la autoestima, cómo se fortalece y que beneficios tiene para sentirse bien consigo mismas. Propiciar sentimientos positivos de sí mismas, reconocer las cualidades de cada una de las participantes y fortalecer su autoimagen.

Sesión 4. Figura corporal. Conocer y favorecer el grado de aceptación de la figura corporal. Aceptar la importancia de las debilidades y limitaciones para fortalecer el conocimiento de sí mismas.

Módulo III. Sé lo que soy, lo que siento y lo transmito.

Aprender a expresarse con los demás de manera adecuada.

Sesión 5. Emociones. Aprender a expresar adecuadamente sus emociones y fomentar una comunicación eficiente para hacer saber a los otros lo que se desea expresar.

Módulo IV. Yo quiero, yo puedo, yo soy asertiva.

Aprender a comunicarse de manera asertiva para hacer valer sus derechos en su vida cotidiana.

Sesión 6. Asertividad. Definir el concepto de asertividad, agresividad y pasividad, conocer y aplicar la manera adecuada de transmitir un mensaje, identificar situaciones en las que se debe actuar de manera asertiva.

Módulo V. Lo quiero pero...

Conocer y expresar lo que es el amor, enamoramiento y relación de noviazgo, analizar cómo funciona su relación de pareja. Aprender a identificar la violencia en las relaciones de noviazgo y cuestionen las ideas o creencias que permiten la violencia en la pareja.

Sesión 7. Amor. Conocer el concepto de amor, identificar como se ha construido el estereotipo de la juventud y del amor en el transcurso del tiempo. Identificar las etapas del enamoramiento y analizar la relación de pareja que se tiene con lo que se esperaba tener.

Sesión 8. Violencia. Conocer los tipos de violencia y las consecuencias que implican. Reflexionar sobre la violencia en el noviazgo y las creencias que han permitido que esto continúe sucediendo, así como identificar los motivos por los que las mujeres no denuncian.

Sesión 9. Derechos. Identificar los mensajes de amor-sufrimiento que se transmiten a través de diferentes medios. Conocer los derechos sexuales y reproductivos que amparan a las mujeres.

Módulo VI. Sexualidad y Erotismo, tan natural como el cuerpo mismo.

Conocer la sexualidad de cada una y cuestionar los tabús con los que se ha crecido y que han obstaculizado el desarrollo pleno de la sexualidad.

Sesión 10. Sexualidad y erotismo. Conocer la importancia del ejercicio de la sexualidad, fomentar el análisis de los deseos sexuales que se tienen y reflexionar cómo la sociedad acepta o rechaza dichos deseos. Fomentar en las mujeres el autoconocimiento corporal a través de los sentidos.

Módulo VII. Mi vida cambia hoy para que mañana pueda... Despidiendo el taller.

Evaluar lo aprendido a lo largo del taller y visualizar el mantenimiento de lo aprendido.

Sesión 11. La obra más bella, la de ser mujer. Valorar de qué manera impactó las actividades que se realizaron a lo largo del taller, reflexionar acerca de los cambios que ha traído y que han aplicado en sus vidas, así como realizar un proyecto de vida como apoyo para mantener el cambio que propiciaron las actividades llevadas a cabo.

Esquema del taller

1. Selección de las participantes	Entrevista con la encargada de Desarrollo Académico	30 minutos
2. Presentación	1 sesión	30 minutos
Pre-evaluación	1 sesión	30 minutos
3. Desarrollo del taller		
Módulo 1. Hucha, Hucha, no somos hombres, somos mujeres y somos muchas.	1 sesión	2 horas
Módulo 2. Me quiero... Me siento.	2 sesiones	4 horas
Módulo 3. Sé lo que soy, lo que siento y lo transmito.	1 sesión	2 horas
Módulo 4. Yo quiero, yo puedo, yo soy asertiva.	1 sesión	2 horas
Módulo 5. Lo quiero pero...	3 sesiones	6 horas
Módulo 6. Sexualidad y Erotismo, tan natural como el cuerpo mismo.	1 sesión	2 horas
Módulo 7. Mi vida cambia hoy para que mañana pueda... Despidiendo el taller.	1 sesión	2 horas.

Tabla 1. Esquema del método del taller ¿Es mejor tener un hombre que ser feliz?

Resultados

En este apartado se mostraran los resultados generales que se obtuvieron en el taller, de las 16 participantes. Los rangos fueron violencia leve, moderada y grave; la violencia leve corresponde a puntajes de 0 a 34, la violencia moderada tiene puntajes de 35 a 102 y la violencia grave se estima en puntajes de 103 a 170. (Ver anexo).

La Figura 1. Muestra el rango de edades de las participantes, puede observarse que la mayoría se encuentran entre los 18 y 21 años, pues de las 16 mujeres que participaron 13 se encuentran entre este rango de edad. Mientras que la edad con menor frecuencia es 24, ya que, solamente una participante reportó tener dicha edad.

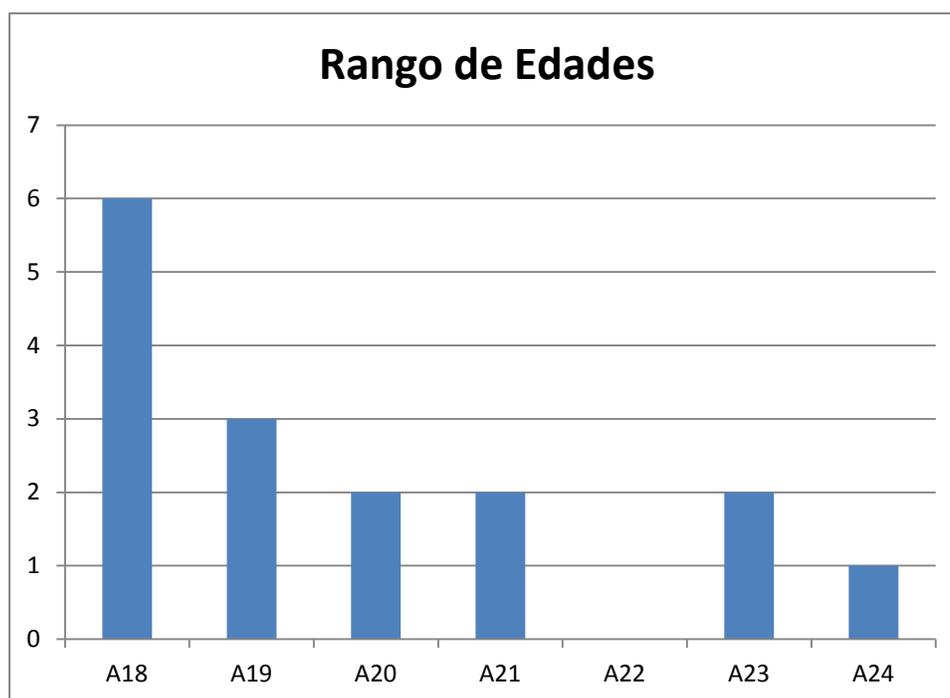


Figura 1. Muestra el rango de edades de las participantes.

En la **Figura 2.** pueden apreciarse los resultados obtenidos en la evaluación de la escala SOPAS. La participante p12 tuvo el puntaje más alto, lo que la colocó en el rango de violencia moderada junto a otras cuatro participantes que aunque obtuvieron un puntaje menor, también entran en este rango. Por otro lado, se puede ver que las participantes p8 y p10 tuvieron el menor puntaje en la escala.

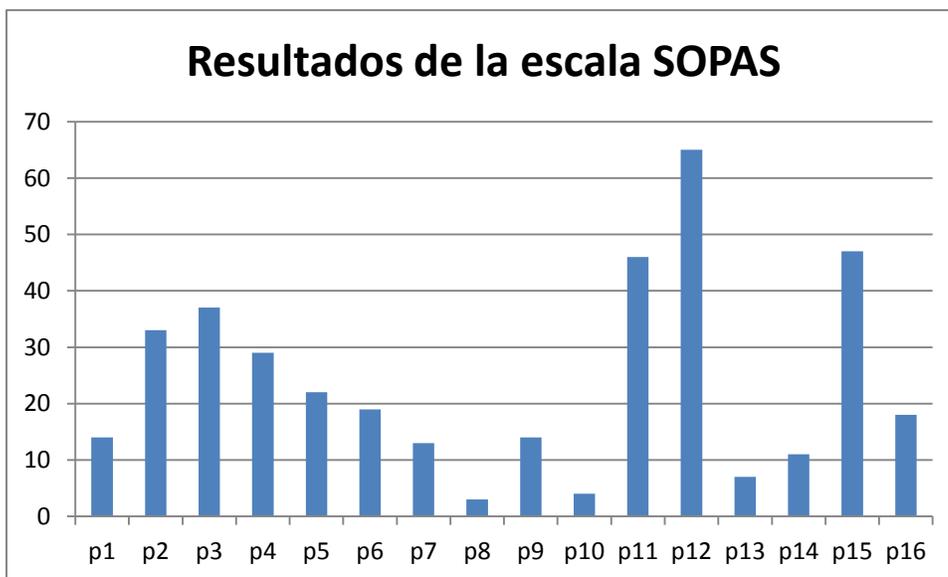


Figura 2. Muestra los resultados obtenidos en la escala SOPAS.

Mientras que en la **Figura 3** se muestran los resultados en porcentajes, obtenidos con la escala SOPAS, donde muestra que el 75% de las participantes viven violencia leve en su noviazgo y el 25% violencia moderada, no se obtuvo ningún caso de violencia grave.

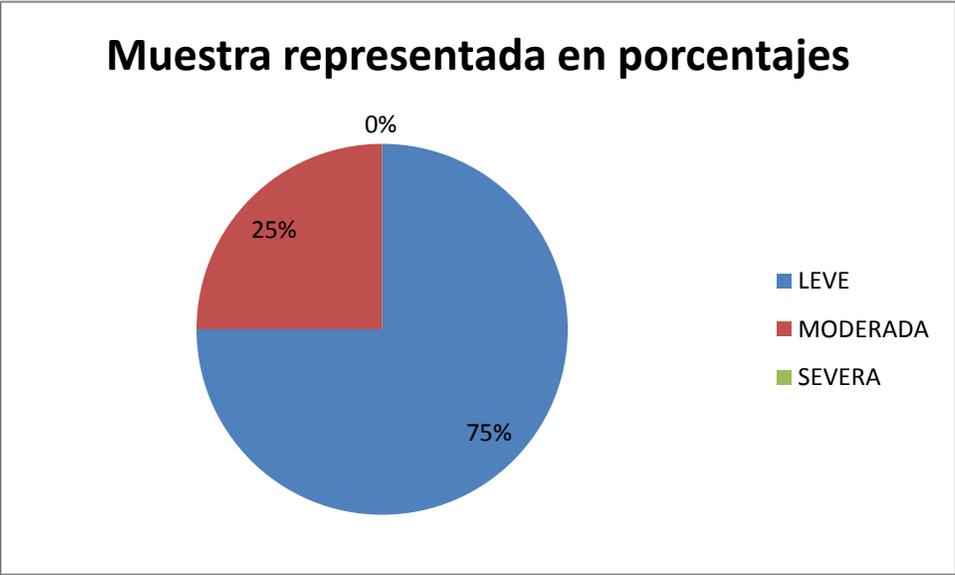


Figura 3. Muestra los porcentajes obtenidos de la escala SOPAS.

A continuación se presentan los resultados cualitativos obtenidos a lo largo del taller, se retomaron los casos más representativos. Se hizo énfasis en el concepto de amor, ya que, éste está formado por sus vivencias personales, sociales, sus costumbres y creencias, lo cual, puede ser un factor para permitir la violencia en la pareja.

Caso 1.

La participante JA, menciona que sus papás son católicos pero ella no tiene religión, tiene 19 años y obtuvo una puntuación de 65 en la escala SOPAS, lo que entra en una clasificación de violencia moderada. Ella menciona que su pareja raras ocasiones juega con sus sentimientos, pero considera que su pareja se molesta porque hace algo que él no sabía que iba a hacer, además de que muchas veces la interrumpe o la distrae cuando está haciendo algo importante, también utiliza cosas contra ella que ella misma había mencionado antes, él cambia de opinión pero no le dice hasta que es demasiado tarde y la desanima para que no tenga aficiones que él no comparte, aunque le permite tener tiempo para ella siempre y cuando sean actividades que él acepte. Además él suele actuar como si supiera lo que ella hace cuando no está, también la culpa cuando él se siente molesto y hace o dice algo que la hace perder el respeto por ella misma, con regularidad la hace sentir mal por haber hecho algo que él no quería que hiciera, y le dice cosas que le hacen preguntarse si se está volviendo loca, a menudo actúa como si la poseyera e intenta convencerla de que algo es como él dice aunque ella sepa que no sea cierto.

Desempeño durante el taller.

La participante JA solo asistió a la primer sesión y después faltó argumentando que se encontraba enferma, pero se perdió el contacto con ella.

Caso 2.

La participante PA tiene 19 años es de religión católica, obtuvo una puntuación de 47 en la escala SOPAS, lo que la coloca en una clasificación de violencia moderada. Ella menciona que su pareja nunca la culpa cuando se siente enfadado o molesto, la anima para que ella tenga aficiones aunque él no las comparta y nunca la hace elegir entre algo que él quiere y algo que ella quiere o necesita. Sin embargo, muchas veces usa contra ella cosas que había dicho para después usarlo como un argumento en su contra, también frecuentemente actúa como si la poseyera y le dificulta que vaya a algún sitio o que hable con alguien. También menciona que bastantes veces él juega con sus sentimientos y la hace sentir culpable por algo que hizo o que no ha hecho, además de que la hace sentir como si ella debiera arreglar algo que él hizo y salió mal e incluso le recuerda situaciones en las que él tenía razón y ella estaba equivocada, lo que ha ocasionado que de algún modo se preocupe o que tenga miedo, aunque no sepa muy bien por qué y suele enojarse porque hizo algo que él no sabía que haría.

Desempeño durante el taller.

La participante siempre se mostró participativa, expresaba su opinión y se notaba que tenía una buena relación con todas las participantes del grupo, se describe como una persona que le gusta estudiar, bailar, es muy franca pero a la vez muy cruel, se siente capaz de lograr todo lo que quiere y hasta de hacer mucho más de lo que se ha propuesto y en un futuro quiere tener su propia empresa en donde las oportunidades sean para mujeres. Al finalizar el taller menciona que este le sirvió para conocerse mejor, conocer mejor a sus compañeras y valorar a las mujeres.

Concepto de amor: No asistió a esta sesión.

Caso 3.

La participante TV tiene 20 años, es de religión católica, vive con sus padres, su hermana mediana su cuñado y sus sobrinas, es la más pequeña de

tres hijos, tiene una relación de pareja de tres años y medio. La participante obtuvo una puntuación de 37 en la escala SOPAS, lo que la coloca en una clasificación de violencia moderada. Ella menciona que su pareja nunca critica lo que a ella le gusta, tampoco la hace elegir entre algo que él quiere y algo que ella necesita o quiere, no la hace sentir culpable por hacer o no ciertas cosas, la hace sentir confiada y segura de sí misma; pero él siempre pone sus intereses por encima de los de ella y parece no preocuparse por lo que ella necesita o quiere, muchas veces hace o dice cosas que hieren su orgullo y el respeto por sí misma, frecuentemente actúa como si ella reaccionara exageradamente o se disgustara demasiado y la interrumpe o distrae cuando está haciendo algo importante. Varias veces él juega con sus sentimientos, cambia de opinión pero no se lo dice hasta que ya es demasiado tarde. Algunas veces él hace o dice algo que hace que le dé vueltas a la cabeza, la culpa cuando se siente enfadado o molesto, actúa como si la poseyera e intenta impedir que exprese lo que siente.

Desempeño durante el taller.

La participante TV se describió como una persona soñadora, luchona, con una mente pequeña que aparentemente la gente observa, pero finalmente termina absorbiendo las metes de ellas, juguetona con la ida y aprendiendo de ella, como las aves ella está varada en un árbol pero después emigrará, mostró participativa y cooperativa en las actividades realizadas en equipo y expresaba libremente su opinión ante las demás, faltó dos ocasiones al taller y esto no intervino en que tuviera buena comunicación con las demás, mencionó al final que el taller le sirvió para reflexionar y construir toda una amistad, para perder el miedo al compartir opiniones con otras personas.

Concepto de amor: “es un sentimiento entre dos personas, mutuo o familiar social, el cual te permite transmitir el estimamiento a las demás personas. El amor es una relación, es un sentimiento de atracción y cariño hacia la otra persona”.

Caso 4.

La participante YP tiene 18 años, de religión católica, actualmente tiene una relación de pareja de un año y medio; obtuvo una puntuación de 3 en la escala SOPAS, lo que la coloca en una clasificación de violencia leve. Ella menciona que su pareja nunca juega con sus sentimientos, no la culpa cuando se siente molesto o enfadado, cuando cambia de opinión le avisa con tiempo, la anima para que intente cosas diferentes aunque no sean de su interés y la apoya, no la hace elegir entre algo que él quiere y lo que ella quiere o necesita, tampoco le dice que los problemas en la relación son culpa suya, no la culpa de sus problemas, le permite expresar lo que siente libremente. Solo raras veces él hace o dice algo que hace que le dé vueltas a la cabeza, actúa como si supiera lo que ha estado haciendo cuando él no estaba presente y le recuerda situaciones en las que tenía razón y ella no.

Desempeño durante el taller.

En las primeras sesiones, se describió como una persona que le gusta leer, y que está al pendiente de la escuela, menciona que no tiene amigas de verdad, que le cuesta trabajo hacer amistades. Se mostró siempre participativa en las actividades en equipo, mientras que se mostraba tímida en cuanto a expresar su opinión ante las demás, tenía solo una amiga en el grupo y casi siempre hacían las actividades juntas, al finalizar el taller menciona que las actividades realizadas le permitieron conocerse mejor y establecer metas.

Concepto de amor: “es un sentimiento que desarrollas, ya sea por necesidad y se crea por vivencias”

Caso 5

De acuerdo a la participante MS, se puede mencionar que tiene 18 años de edad, pertenece a la religión católica, es la menor de tres hijos, actualmente vive con mamá, papá y un hermano, ya que el mayor está casado y vive aparte, tiene

una relación de pareja de 3 años 3 meses, menciona que le gusta salir a pasear, leer y escuchar música, es de religión católica. En los resultados de la prueba SOPAS, MS obtuvo una puntuación de 29, lo que la coloca en relación con violencia leve, aunque en esta prueba ella refiere que su pareja algunas veces juega con sus sentimientos, y algunas veces actúa como si supiera lo que ella hace aunque él no esté presente, de la misma manera algunas veces la hace sentir culpable por algo que ha hecho o por algo que no ha hecho, así también algunas veces utiliza cosas que ella había dicho contra ella y lo utiliza en su contra, mientras tanto raras veces intenta convencerla de que algo es como él decía aunque ella sabe que no es cierto, en raras veces cambia de opinión y no se lo dice hasta que ya es demasiado tarde, raras veces la hace sentirse mal por haber hecho algo que él no quería que hiciera y de esta manera raras veces la hace cuestionarse si ella podría cuidarse a sí misma, menciona también que su pareja algunas veces le recuerda situaciones en las que él tenía razón y ella estaba equivocada, y que por otro lado raras veces le dice que los problemas en su relación son culpa de ella y de igual manera intenta convencerla de que algo es como él dice aunque ella sepa que no es cierto.

Desempeño durante el taller.

Al comienzo del taller la participante MS se mostró muy amable y se describió como alegre sensible y empática hacia las demás personas, mostró disposición de participar con todas sus compañeras en las actividades por equipos, al finalizar el taller menciona que el taller le sirvió para conocerse como persona, tener buena comunicación, conocer sus defectos y sus virtudes, ser tolerante menciona que: “de este curso aprendí que la mujer es muy importante en esta vida que no necesita de a un hombre para sobresalir, una mujer es autosuficiente y puede lograr lo que ella quiera... comprendí cosas nuevas cambio mi mente, mis pensamientos ahora son más positivos y me sé desarrollar mejor ante el público y puedo expresar lo que pienso y siento”.

Concepto de amor: “Son los estados de ánimo que presenta un ser humano pasando por diversas etapas, en donde se deben satisfacer necesidades en todos los aspectos ya sean físicamente, sexualmente o psicológicamente.”

Caso 6

La participante TE de religión católica, ahora cuenta con 19 años, menciona que vive con su mamá y dos hermanas más pequeñas, tiene una relación de 7 siete años, trabaja en un negocio cercano a su casa medio tiempo. En la prueba SOPAS la participante TE obtuvo una puntuación de 18, lo cual corresponde a una relación de pareja con violencia leve, aunque menciona que su pareja rara vez juega con sus sentimientos y rara vez hace o dice algo que le dé vueltas a la cabeza y de la misma manera hace o dice algo que hiere el respeto que tiene de sí misma pero por el contrario prácticamente siempre dice algo que la hace plantearse si se estará volviendo loca, y que algunas veces le recuerda situaciones en las que él tenía razón y ella estaba equivocada, y de la misma forma algunas veces actúa como si ella reaccionara exageradamente o se disgustara demasiado.

Desempeño durante el taller.

La participante se describe como una persona que le siempre busca ponerle empeño a las cosas, que ha tratado de superarse, que siempre trata de ver por los demás Durante el taller la participante TE mostro una actitud tímida en cuanto a las actividades grupales, pues trabajaba casi siempre con las mismas personas, menciona que en su relación tiene cariño, amistad, compañía, diversión y amor, al finalizar el taller menciona que este le sirvió para comprender a su pareja y a ella misma a valorarse.

Concepto de amor: “es estar con esa persona que te comprende, ayuda en cualquier situación, es esa persona con la que te sientas a gusto compartan gustos una al otro, juntos aprenden cosas nuevas, hay confianza entre ambos y demostrar uno al otro el sentimiento que sienten.

Análisis y discusión.

Para realizar el análisis correspondiente, se tomaron en cuenta los casos más representativos, se centraron cuatro ejes de análisis de acuerdo a los factores que determinan la situación desfavorable de la mujer en la sociedad. De éste modo se pretende enfatizar en las creencias y conductas que se han establecido socialmente a las participantes, tres de los ejes enfatizan en los conceptos que las coloca en situaciones de riesgo a la violencia en la pareja, y el cuarto hace énfasis en el cambio de éstos conceptos logrado a través del taller, tales son: *autoconcepto, creencias, percepción de la relación de pareja y cambios generados a partir del taller.*

Autoconcepto

De acuerdo con el *Taller para Adolescentes 1° parte: ¡Yo valgo la pena: la Autoestima!* (2004) “El autoconcepto es la imagen que una persona tiene acerca de sí misma y de su mundo personal en dos áreas: como una persona hábil (capaz de valerse por sí misma) y como una persona sexual (capaz de relacionarse sexualmente con otras personas).” (p. 160)

El autoconcepto, se forma a partir de las experiencias previas sociales y familiares, ya que las personas se apropian de creencias acerca de sí mismos, de acuerdo a normas sociales, muchas veces aprendidas en la familia, la escuela y otros contextos en los que interacciona. Se puede mencionar que el autoconcepto es un componente de la autoestima, la cual, es definida por el *Taller para Adolescentes 1° parte: ¡Yo valgo la pena: la Autoestima!* (2004) como:

“La percepción evaluativa de uno mismo. Nadie puede dejar de pensar en sí mismo y de evaluarse. Todos desarrollamos una autoestima suficiente o deficiente, positiva o negativa, alta o baja aunque no nos demos cuenta. Importa desarrollarla de la manera más realista y positiva posible y que nos permita descubrir nuestros recursos personales, para apreciarlos y

utilizarlos debidamente, así como nuestras deficiencias, para aceptarlas y superarlas en la medida de nuestras posibilidades.” (p. 160)

De acuerdo a lo anterior, la autoestima se considera un sentimiento valorativo de nuestro ser, de nuestra manera de ser, del conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales que configuran la personalidad, que se encuentra en constante cambio. Desde la niñez comienza la formación de la autoestima, ésta se construye a través de cómo nos ven los otros ya sea por figuras de autoridad como lo son padres o maestros, o bien a los que podemos percibir como iguales, estos son los compañeros, amigos, o hermanos.

Por otro lado, las experiencias que vamos adquiriendo a través del tiempo pueden modificar la autoestima, un papel importante para ello son las comparaciones que se hacen, al tratar de cumplir con el rol que según corresponde a las personas, o bien que se les impone. Al respecto Meler (1992) menciona que, la subjetividad femenina es el proceso cultural caracterizado por una modalidad particular de subordinación. (Citado en Banda, 2006, p.10)

Al formar la autoestima es importante considerar algunos aspectos, tales como: conocerse, identificar cualidades y defectos, valorar a su persona, tener un concepto de sí mismo, etc., de acuerdo con las participantes, ellas se describen como:

PA, se describe como una persona que le gusta estudiar, bailar, es muy franca pero a la vez muy cruel, se siente capaz de lograr todo lo que quiere y hasta de hacer mucho más de lo que se ha propuesto y en un futuro quiere tener su propia empresa en donde las oportunidades sean para mujeres.

TV, se describió como una persona soñadora, luchona, con una mente pequeña que aparentemente la gente observa, pero finalmente termina absorbiendo las metes de ellas, juguetona con la vida y aprendiendo de ella, como las aves ella esta varada en un árbol pero después emigrará.

YP, se describió como una persona que le gusta leer, y que está al pendiente de la escuela, menciono que no tiene amigas de verdad, que le cuesta trabajo hacer amistades.

MS, se describió como alegre sensible y empática hacia las demás personas, esto lo podemos notar ya que durante el taller, la participante mostró disposición de participar con todas sus compañeras en las actividades por equipos.

TE, trabaja en un negocio cercano a su casa medio tiempo, por lo que menciona que no ha podido relacionarse con muchas personas, se describe como una persona que siempre busca ponerle empeño a las cosas, que ha tratado de superarse, que siempre trata de ver por los demás.

En general, puede decirse que su autoconcepto es positivo, ya que, la mayoría se describen como personas tenaces, que trabajan día a día en lograr sus metas pero podemos notar que algunas les dan más peso a las demás personas, mientras que valoran demasiado las relaciones con las demás personas, pues en su discurso podemos notar que les preocupa tener buenas relaciones con los demás.

De acuerdo a lo anterior, se puede notar que las vivencias propias de cada una de las participantes construyen su autoconcepto, por lo que siempre será diferente uno con respecto de otro, pero en todos ellos pueden apreciarse sus debilidades y fortalezas. Navas (1981) menciona que "...lo que llamamos personalidad consiste en gran medida en creencias, constructos o actitudes; y que los seres humanos tienen la tendencia a funcionar más saludablemente cuando mantienen valores racionales o de bases empíricas y que se sienten perturbados con metas perfeccionistas o absolutistas." (p. 83)

Ellas mencionan o resaltan ser amables, trabajadoras, tenaces, empáticas y ser sociable, esto puede deberse al intento de cumplir con el rol que como mujeres

les está asignado socialmente, como mencionan Carrasco y García (1999) “[...] en todas las culturas existe un modelo normativo acerca de cómo debe ser un varón y una mujer. A lo largo de la historia, en función del sexo se *han distribuido* roles, se han *creado* estereotipos y se *han internalizado* modelos normativos [...]. Estas construcciones sociales inciden notablemente en la formación de la identidad y en los modos de enfermar, en el autoconcepto y en la manera en que se organiza la realidad [...] los modelos llamados de masculinidad y feminidad, se consideraban categorías ahistóricas y esenciales, correlatos del dimorfismo sexual. La masculinidad y la feminidad se definían como una oposición binaria universal.” (p.12)

Con respecto a lo anterior, los roles de género, se han impuesto tanto a hombres como a mujeres y han sido modificados a través del tiempo, pero no han cambiado en su totalidad, por su parte Ruiz y Jarabo (1999) mencionan que el género es el conjunto de características diferenciadas que cada sociedad le asigna a hombres y mujeres, y que estas características son diferentes entre hombres y mujeres, ya que, los hombres deben ser valientes y fuertes, obteniendo el papel de autoridad y dominio; mientras que las mujeres, deben ser buenas, es decir, obedientes y sumisas.

Los roles de género aún son atribuidos socialmente y culturalmente, como vemos aún existe cierta inequidad entre hombres y mujeres, y son propios de la cultura del lugar en el que vivimos, por ello debemos tomar en cuenta que en México aún existe violencia de género, y que mayor parte de quien la padece son las mujeres, quienes aún no cuentan con las mismas oportunidades laborales o escolares, como mencionan, Escobar y Jiménez (2008)

“... no debemos olvidar que esta inequidad, en cuanto al acceso a la educación, tiene matices culturales y sociales muy marcados en los sectores urbanos y rurales, en los cuales también influyen factores a favor y en contra de uno y otro género, tales como los roles impuestos al sector femenino que ejercen una influencia negativa al marcar obligaciones laborales en el hogar, pero también está la influencia positiva que ejerce la

necesidad de la liberalización de la fuerza de trabajo femenina como medida que ayude a incrementar el desarrollo social y nivelar los mercados de trabajo y salariales. Por el lado masculino, tenemos como factores negativos la imposición del trabajo asalariado desde temprana edad, que puede influir a dejar la escuela por falta de tiempo y las obligaciones impuestas. Como factor positivo tiene el que el sistema y en general la sociedad asume una forma patriarcal, por lo que se les exige estar mejor preparados para poder seguir tomando las decisiones y conservar el control económico.” (p. 15)

Por último, es necesario situar que las participantes, pertenecen a un sector escolar de ingeniería, en donde actualmente hay más hombres que mujeres, y esto puede ser un factor importante para que sean alcanzadas por la violencia escolar, pues como menciona Gallegos (2012), “La violencia escolar tiene vínculo con la violencia de género, la cual se mimetiza en tanto se conciben como “normales” y “naturales” ciertas prácticas socioculturales.” (p. 37)

Creencias

De acuerdo a la Terapia Racional Emotiva de Albert Ellis, las creencias son un elemento muy importante en el comportamiento de las personas, ya que, siempre hacemos valoraciones con respecto a algo o a alguien y ello hace que nos comportemos de acuerdo al contexto. De acuerdo con Navas (1981) “... el pensamiento y la emoción no son dos procesos por completo diferentes, sino que más bien están sobrepuestos de manera significativa y que a menudo la emotividad desordenada puede mejorarse cambiando la forma en que pensamos.”(p. 76)

Muchas veces atribuimos lo que hacemos a alguien o a algo, pero desconocemos que son las creencias las que originan que actuemos de manera

determinada sin cuestionarlas. Una creencia habitual es que todas aquellas situaciones amenazantes o que nos pueden dar grandes preocupaciones o traernos conflictos, deben ser evitadas a cualquier precio, y esto puede ser una razón del por qué las mujeres que viven sumisas y abnegadas, en vez de enfrentar la situación siguen viviendo el rol que las vuelve vulnerables.

Una de las creencias que mayor peso tiene en el comportamiento de las personas son las que se basan en la religión, con respecto a esto, todas las participantes reportaron ser de religión católica, es en ella precisamente en donde se hace énfasis en el papel en desventaja de la mujer con respecto al hombre, ya que para esta religión, la mujer representa el complemento del hombre y siempre por lo tanto debe estar a su servicio, estando siempre sujeta a los mandamientos religiosos, por lo tanto, no puede decidir libremente sobre lo que hace, piensa o incluso sobre su cuerpo, Alejandre (2000) menciona que la mujer está relacionada con una "... imagen de dependencia, de subordinación, de un ser al servicio del otro. No fue hecha libremente sino en función del hombre; la mujer ha venido siendo lo que otros quieren que ella sea." (p. 72)

Podemos dar cuenta, que la religión es un factor importante en el mantenimiento de la violencia hacia la mujer, pues esta religión asigna a la mujer un papel de sumisión y abnegación, poniendo a la mujer en tal situación el control y el poder lo tendrá siempre el hombre, por lo tanto la mujer que pertenece a esta religión puede tener repercusiones negativas en su autoestima, produciendo un proceso de desvalorización y sufrimiento (Ruiz y Jarabo, García y García, 2004). El patriarcado es reconocido como la máxima autoridad, en el país esto ha tenido consecuencias graves, ya que, la mayor parte de la población es de religión católica y a su vez los índices de violencia en todos sus tipos son altos, en especial, la violencia dirigida a la mujer, ya que, existe una relación entre los estilos de crianza religiosos y los roles de género.

El patriarcado, en nuestra sociedad se sustenta en la religión, se muestra de forma piramidal, en el cual, el hombre siempre está por encima de la mujer, teniendo poder, beneficios y preferencias en todos los ámbitos sociales. De

acuerdo con Bonino, (2004) la posición de género (femenino o masculino) es uno de los ejes cruciales por donde discurren estas desigualdades de poder, y la familia/pareja, uno de los ámbitos en que se manifiesta. Esto es así porque nuestra cultura patriarcal ha legitimado la creencia de que el masculino es el único género con derecho al poder autoafirmativo: ser varón supone tener el derecho a ser individuo pleno con todos sus derechos (y derecho a ejercerlos). La cultura androcéntrica niega ese derecho a las mujeres.

Por otra parte, González y Fernández (2010) mencionan que género se entiende como "... conjunto de creencias sociales que tomando como base la diferencia biológica de los sexos determinan el comportamiento esperado entre hombres y mujeres." (p. 98) Estas mismas diferencias en los roles pueden ocasionar relaciones de desigualdad, en el hogar la mujer tiene menos poder que el hombre, fortaleciendo así una imagen de masculinidad, en la cual el hombre es el que tiene poder dirigiendo y mandando, por lo que esto se vuelve algo cotidiano y normal, lo que trae consigo que los actos de violencia se minimicen y se vean como algo habitual.

Como se puede observar, las creencias que tenemos se construyen a través de lo que observamos, de la manera en que nos educan y de lo que la sociedad te impone como rol; un aspecto importante para la vida en pareja es el concepto de amor, ya que la creencia que se le asigne a este concepto interviene en el comportamiento, en sociedad y por tanto con relación a la pareja sentimental también interviene en nuestra forma de convivencia, así como en nuestra tolerancia a ciertas actitudes y acciones de la pareja.

Al respecto, las participantes definen su concepto de amor:

TV, menciona que: "es un sentimiento entre dos personas, mutuo o familiar social, el cual te permite transmitir el estimamiento a las demás personas. El amor es una relación, es un sentimiento de atracción y cariño hacia la otra persona".

YP, menciona que: "es un sentimiento que desarrollas, ya sea por necesidad y se crea por vivencias".

MS, menciona que: “Son los estados de ánimo que presenta un ser humano pasando por diversas etapas, en donde se deben satisfacer necesidades en todos los aspectos ya sean físicamente, sexualmente o psicológicamente.”

TE, menciona que: “es estar con esa persona que te comprende, ayuda en cualquier situación, es esa persona con la que te sientas a gusto compartan gustos una al otro, juntos aprenden cosas nuevas, hay confianza entre ambos y demostrar uno al otro el sentimiento que sienten.

De acuerdo a los conceptos de las participantes, puede apreciarse que estos son basados en el amor hacia la pareja, es decir en una relación amorosa, podemos mencionar que, socialmente tanto a hombres como a mujeres se ha impuesto la relación del concepto de amor con la necesidad de tener a una pareja a su lado, también podemos ver que las participantes relacionan dicho concepto como un sentimiento hacia otra persona, dejando a un lado su persona, y preocupándose por las necesidades del otro, quedando ellas en segundo plano.

Por otra parte, también lo relacionan con el aspecto social, que les impone demostrar su amor con sacrificios, satisfaciendo necesidades físicas, sexuales y psicológicas, respecto a esto, Lagarde (2008) menciona que temas como el amor, la sexualidad erótica, así como la maternidad, la filialidad, la familiaridad y la amistad, implican al amor considerado inmanente de las mujeres. “... sexo, sexualidad y amor son una tríada natural asignada a las mujeres y que estas son la esencia del mito sobre la naturaleza femenina. [...] La opresión de las mujeres encuentra en el amor uno de sus cimientos. La entrega, la servidumbre, el sacrificio y la obediencia, así como la amorosa sumisión a otros, conforman la desigualdad por amor y son formas extremas de opresión amorosa. Sin embargo, es posible observarlas como procesos y gradaciones no estables.” (p.1, 3)

Por último, la relación de pareja se conforma de vivencias compartidas, las cuales se deberían centrar en el bienestar de ambos, estableciendo así un ambiente de respeto, tolerancia, reciprocidad y cariño, pero en la actualidad las relaciones de pareja no siempre son positivas, el hecho de que las relaciones

destructivas se mantengan, puede deberse a que, aún se mantiene la creencia de que el amor es estar siempre juntos, pase lo que pase, esto último puede ser una razón más para que las mujeres continúen al lado de su pareja sin importar lo que tengan que vivir, aunque no estén felices en su relación.

Percepción de la relación de pareja

La percepción de la relación de pareja, se relaciona íntimamente con las creencias propias de cada persona, así podemos comprender que mientras para un miembro de la pareja, la relación puede percibirse como perfecta, para el otro puede no significar lo mismo.

Un tema importante actualmente, es la violencia en la pareja, como vimos esta se origina en las desigualdades sociales, a la subordinación, y a la lucha de poder en la relación, como mencionan Castro y Casique (2010) “La violencia de pareja contra la mujer se origina en las normas de género y los valores que la ubican en una posición subordinada respecto del hombre. La violencia conyugal se produce por las desigualdades de poder que se dan entre los miembros de la pareja...” (p. 37)

Se debe analizar la violencia de pareja, ya que esta se ha mantenido por generaciones, aceptando la violencia como el único estilo de vida y se ha mantenido también como estilo de crianza por lo que la mayor parte de la población ha vivido algún acto violento en la familia, en otras palabras:

“Entre las características más importantes de la violencia es que se trata de un fenómeno que trasciende generaciones. De aquí que muchas mujeres y hombres que han sufrido violencia en su infancia la consideran parte inherente a su vida cotidiana, propiciando que la acepten como algo normal, al grado de no reconocerla y de reproducirla, inclusive.” (ENDIREH, 2006)

Por lo que respecta a las relaciones de las participantes, se puede notar que en todas se presenta la violencia de tipo psicológica, Medina (2006) menciona que: “La violencia emocional o psicológica se refiere a aquellas formas de agresión reiterada que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, pero sí en su psique. Se incluyen aquí prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, burlas, actitudes devaluatorias, de abandono, y que provoquen en la mujer deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad.” (p. 22)

Este tipo de violencia es difícil de percibir como tal, pero existen ciertas características que muestran su prevalencia, Asensi (2008) menciona algunas, tales son:

“Abuso verbal: Amenazar, rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir, exigir obediencia. *Abuso económico:* Control abusivo de finanzas, recompensas o castigos monetarios, impedirle trabajar, hacerle pedir dinero, solicitar justificación de los gastos, darle un presupuesto límite. No pasar la pensión o hacerse cargo de gastos extraordinarios necesarios (salud, educación,...). *Aislamiento social:* Control abusivo de la vida del otro, vigilar sus actos y movimientos, escuchar sus conversaciones, impedirle cultivar amistades, restringir las relaciones con familiares, etc. *Intimidación:* Asustar con miradas, gestos o gritos, o silencios. Arrojar objetos o destrozar la propiedad. Mostrar armas. Cambios bruscos y desconcertantes de ánimo. Irritarse con facilidad por cosas nimias, mantener a la víctima en un estado de alerta constante. *Amenazas:* De herir, matar, suicidarse, llevarse a los niños, hacer daño a los animales domésticos, amenazar con irse o echar al otro de casa. *Desprecio y abuso emocional:* Desvalorización, tratarle como inferior, tomar decisiones importantes sin consultar, utilizar a los hijos, prácticas de privilegios masculinos. Se le denigra intelectualmente, como madre, como mujer y como persona.” (p.15)

De acuerdo a los resultados generales de este estudio, no se encontraron relaciones con violencia grave, sin embargo, 75% de las participantes se

encontraron con violencia leve en la pareja, y 25% de las participantes permanece en relaciones con violencia moderada, por lo que podemos mencionar que todas las participantes padecen violencia psicológica, aunque en grado diferente.

Con respecto a la violencia de psicológica de pareja, Bonino (2004) la define como:

“Maniobra atemorizante que se ejerce cuando el varón ya tiene fama (real o fantaseada) de abusivo o agresivo. Da indicios de que si no se le obedece, “algo” podrá pasar. Implica un arte en el que la mirada, el tono de voz, la postura y cualquier otro indicador verbal o gestual pueden servir para atemorizar. Para hacerla creíble, es necesario, cada tanto, ejercer alguna muestra de poder abusivo físico, sexual o económico, para recordarle a la mujer que le puede pasar si no se somete. A largo plazo se crea generalmente una situación en la que el varón logra no ser molestado en lo que a él no le gusta, y no estar disponible para nadie, salvo para sí mismo... se hace sentir a la mujer en falta de los modos más variados, generalmente apelando a su "no saber hacer", o a no desempeñar "correctamente" su rol de esposa o madre...culpar a la mujer de cualquier disfunción familiar (con la consiguiente inocentización del varón), culparla del placer que la mujer siente con otras personas o situaciones donde él no esté (asentada en la creencia de que la mujer sólo puede disfrutar con su compañero afectivo) culparla de lo que a él le pasa, e incluso culpabilizarla de la irritación que a ella siente cuando él se abusa, etc.” (p.6, 11 y 12)

Lo anterior se puede constatar con la percepción de pareja que tienen las participantes:

La relación de pareja que mantiene PA desde hace un año, se denomina con violencia moderada, de acuerdo a que obtuvo una puntuación de 47 en la escala utilizada, sin embargo a pesar de ser moderada, ella menciona que: muchas veces usa contra ella cosas que había dicho para después usarlo como un argumento en su contra, también frecuentemente actúa como si la poseyera y le dificulta que vaya a algún sitio o que hable con alguien. También menciona que

bastantes veces él juega con sus sentimientos y la hace sentir culpable por algo que hizo o que no ha hecho, además de que la hace sentir como si ella debiera arreglar algo que él hizo y salió mal e incluso le recuerda situaciones en las que él tenía razón y ella estaba equivocada, lo que ha ocasionado que de algún modo se preocupe o que tenga miedo, aunque no sepa muy bien por qué y suele enojarse porque hizo algo que él no sabía que haría.

La participante TV, tiene una relación de pareja de tres años y medio. Y de acuerdo a la puntuación de 37 en la escala utilizada, se denomina con violencia moderada, aunque ella menciona que: él siempre pone sus intereses por encima de los de ella y parece no preocuparse por lo que ella necesita o quiere, muchas veces hace o dice cosas que hieren su orgullo y el respeto por sí misma, frecuentemente actúa como si ella reaccionara exageradamente o se disgustara demasiado y la interrumpe o distrae cuando está haciendo algo importante. Varias veces él juega con sus sentimientos, cambia de opinión pero no se lo dice hasta que ya es demasiado tarde. Algunas veces él hace o dice algo que hace que le dé vueltas a la cabeza, la culpa cuando se siente enfadado o molesto y actúa como si la poseyera e intenta impedir que exprese lo que siente.

La relación de pareja de la participante TE de 7 siete años, obtuvo una puntuación de 18, y corresponde a una relación de pareja con violencia leve, aunque menciona que su pareja prácticamente siempre dice algo que la hace plantearse si se estará volviendo loca, y que algunas veces le recuerda situaciones en las que él tenía razón y ella estaba equivocada, y de la misma forma algunas veces actúa como si ella reaccionara exageradamente o se disgustara demasiado.

Al iniciar el taller MS, tenía una relación de pareja de 3 años 3 meses. Esta relación de acuerdo a la escala se situó con violencia leve, con una puntuación de 29, aunque ella refiere que su pareja algunas veces juega con sus sentimientos, y algunas veces actúa como si supiera lo que ella hace aunque él no esté presente, de la misma manera algunas veces la hace sentir culpable por algo que ha hecho o por algo que no ha hecho, así también algunas veces utiliza cosas que

ella había dicho contra ella y lo utiliza en su contra, mientras tanto raras veces intenta convencerla de que algo es como él decía aunque ella sabe que no es cierto, en raras veces cambia de opinión y no se lo dice hasta que ya es demasiado tarde, raras veces la hace sentirse mal por haber hecho algo que él no quería que hiciera y de esta manera raras veces la hace cuestionarse si ella podría cuidarse a sí misma, menciona también que su pareja algunas veces le recuerda situaciones en las que él tenía razón y ella estaba equivocada, y que por otro lado raras veces le dice que los problemas en su relación son culpa de ella y de igual manera intenta convencerla de que algo es como él dice aunque ella sepa que no es cierto.

La relación de pareja de un año y medio de la participante YP se sitúa en una clasificación de violencia leve con una puntuación de 3, a pesar de que esta puntuación es muy baja y por ello se pensaría que no existe ningún riesgo en su relación, en realidad ella menciona que: raras veces él hace o dice algo que hace que le dé vueltas a la cabeza, él actúa como si supiera lo que ha estado haciendo cuando él no estaba presente y también le recuerda situaciones en las que tenía razón y ella no.

A diferencia de las participantes anteriores, la participante JA, obtuvo una puntuación de 65, lo que según la escala, entra en una clasificación de violencia moderada, aunque contraste a esto, ella menciona que su pareja raras ocasiones juega con sus sentimientos, pero considera que su pareja se molesta porque hace algo que él no sabía que iba a hacer, además de que muchas veces la interrumpe o la distrae cuando está haciendo algo importante, también utiliza cosas contra ella que ella misma había mencionado antes, él cambia de opinión pero no le dice hasta que es demasiado tarde y la desanima para que no tenga aficiones que él no comparte, aunque le permite tener tiempo para ella siempre y cuando sean actividades que él acepte. Además él suele actuar como si supiera lo que ella hace cuando no está, también la culpa cuando él se siente molesto y hace o dice algo que la hace perder el respeto por ella misma, con regularidad la hace sentir mal por haber hecho algo que él no quería que hiciera, y le dice cosas que le

hacen preguntarse si se está volviendo loca, a menudo actúa como si la poseyera e intenta convencerla de que algo es como él dice aunque ella sepa que no sea cierto.

Con respecto a la participante JA, se tienen pocos datos, debido a que solo asistió a la primer sesión, en donde se realizó la presentación del taller y la aplicación de la prueba, pero se puede notar que su relación de pareja tiene un grado de violencia moderado, y esto es un factor fundamental por el cual no haya asistido al resto de las sesiones, pues el taller pudo representar una amenaza para ella de acuerdo a la violencia que vive por su pareja, Bonino (2004) menciona que los hombres: “Intentan controlar las reglas del diálogo a través de la distancia y están sostenidas en la creencia varonil de su derecho a apartarse sin negociar y a disponer de sí sin limitaciones (sin permitir ese derecho a la mujer). Con ellas el varón logra que la mujer se acomode a sus deseos: cuánta intimidad tener, cuánta tarea doméstica realizar, cuándo estar disponible y qué merece compartirse. Así, predomina el deseo masculino de ocuparse sobre todo de sí mismo, y quedan coartados los deseos femeninos de relación” (p.14)

Por otro lado, a las participantes se les brindó apoyo en todo momento bajo estas situaciones, pero existen muchos factores por los cuales las mujeres que viven violencia no acuden a pedir ayuda, tales como la negación, los medios de comunicación, los estereotipos y roles sociales, etc., y desconocen que el problema de la violencia es social, pues la mayoría de las mujeres no están suficientemente informadas sobre las repercusiones que esta situación puede traer a su persona, ya que:

“cualquier daño a otra persona perpetrado contra su voluntad, que tiene un impacto negativo sobre su salud física o psicológica, sobre su desarrollo y sobre su identidad, y que resulta de las desigualdades de poder (es decir, de género) que explotan las distinciones entre hombres y mujeres, en los hombres y en las mujeres, contra las mujeres y las niñas; la violencia de género las afecta principalmente a ellas en todas las culturas.” (Citado en Castro y Casique, 2010).

Cambios generados a partir del taller

El objetivo del taller, se basa en dar herramientas a las mujeres que permitan tomar decisiones, se puede mencionar que al llevar a cabo el taller, éste género un cambio diferente en cada una de las participantes, pues como vemos las creencias personales que tienen, se ven mediadas por las creencias sociales, fundamentalmente un factor importante para el mantenimiento de la violencia es precisamente situarla solo como “un problema de mujeres” y dejar a un lado al hombre, por lo cual un tema importante tratado en el taller fue informar sobre los derechos humanos con los que contamos hombres y mujeres, haciendo así del problema de la violencia un problema social anteponiendo a los sexos, la condición humana, así podemos empoderar a las mujeres ejerciendo una visión global de la situación.

Por otro lado es importante tomar en cuenta que ante la desventaja social existente de las mujeres, se han creado derechos con respecto al reconocimiento de sus derechos humanos, y de acuerdo a con *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Naciones Unidas* (1995) “Los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho de ejercer control y decidir libre y responsablemente sobre los asuntos relacionados con su sexualidad, incluyendo salud sexual y reproductiva, libres de coerción, discriminación y violencia.”

Aunque al principio del taller se les informo de qué trataba, y se llevó a cabo un convenio entre todo el grupo de confidencialidad, en el transcurso del taller se pudieron observar diferentes comportamientos y actitudes de las participantes, ya que al principio, la mayoría de ellas eran poco participativas, esto puede deberse a que nunca antes habían tomado un taller como este, en donde se realizaban actividades que necesitaban de su participación activa y no estaban acostumbradas a exponer sus vivencias y criterio personal, además de que la relación entre compañeras era distante y solamente se relacionaban entre unas cuantas, por lo que al solicitar su colaboración con otras compañeras se mostraban tímidas y renuentes.

Conforme las sesiones fueron presentándose, se pudo notar un cambio de actitud de las participantes, pues se mostraban más participativas y tolerantes entre compañeras, esto también hacia nosotras las facilitadoras del taller, pues se mostraban más abiertas en sus participaciones, incluso algunas compartían sus experiencias personales, lo que permitía enriquecer el taller y sus participaciones, esto también demuestra que poco a poco se generó confianza entre el grupo y confianza personal, así como su seguridad, y asertividad.

A pesar de que las participantes se mostraban interesadas en las actividades realizadas, hubo algunas a las que se les dificultaba participar en grupo y exponer sus ideas, ya que hubo actividades en las que negaron rotundamente su participación, esto en las sesiones de sexualidad y erotismo, lo cual demuestra que estos temas eran difíciles de tratar para ellas, puede ser que representen desagrado o bien que no hayan tenido contacto abiertamente sobre estos temas antes, así podemos reiterar que, socialmente que la sexualidad y el disfrute de ésta es negado a las mujeres, ya que no hay una educación sexual eficiente, pues aún existen creencias que dificultan tener acceso a una sexualidad saludable, aunque los derechos sexuales existen, muchas mujeres los desconocen, y por ello se siguen rigiendo por las costumbres y roles de género que establece la sociedad.

Es importante tomar en cuenta que, en cada sesión se trataron temas que intervienen con el criterio personal de las participantes, por ello se puede mencionar que el cambio generado con el taller es personal, de acuerdo a esto, ellas mencionaron los cambios que identificaron por asistir al taller:

PA, menciono que el taller le sirvió para conocerse mejor, conocer mejor a sus compañeras y valorar a las mujeres.

TV, menciono al final que el taller le sirvió para reflexionar y construir toda una amistad, para perder el miedo al compartir opiniones con otras personas.

YP, menciono al finalizar el taller que las actividades realizadas le permitieron conocerse mejor y establecer metas.

MS, menciono que el taller le sirvió para conocerse como persona, tener buena comunicación, conocer sus defectos y sus virtudes, ser tolerante: “de este curso aprendí que la mujer es muy importante en esta vida que no necesita de un hombre para sobresalir, una mujer es autosuficiente y puede lograr lo que ella quiera... comprendí cosas nuevas cambio mi mente, mis pensamientos ahora son más positivos y me sé desarrollar mejor ante el público y puedo expresar lo que pienso y siento”. Cabe mencionar que se mantuvo contacto con la participante, la cual señalo des pues de 2 meses de haber terminado el taller, que termino su relación de pareja, aunque ella no lo atribuye al taller, si lo atribuye a su cambio de pensamientos, menciona que ahora comprende que una mujer no necesita de un hombre para sobresalir.

TE, al finalizar el taller menciono que este le sirvió para comprender a su pareja y a ella misma a valorarse.

Entre los cambios obtenidos por el taller, las participantes identifican el conocerse más personalmente, valorarse, valorar a las mujeres, la reflexión, el cambio de pensamiento, conocer a su pareja y establecer metas, de acuerdo a que ellas situaron estos cambios por el taller, podemos mencionar que antes no tenían un conocimiento total de su persona, y no se valoraban ni valoraban a las mujeres, por ello podemos mencionar que el taller cumplió con su objetivo, de brindar herramientas que permitieran identificar la violencia y tomar decisiones al respecto, con ello demostramos que es importante generar cambios sociales y sobre todo entre mujeres para que puedan tener una vida libre de violencia, así como que disfruten sus derechos y que el tema de la sexualidad deje de ser un tema tabú y se reconozca como algo natural de hombres y mujeres.

Conclusiones

Sabemos que en México actualmente, la mujer es desvalorizada, pues siendo un país patriarcal, pues el poder lo tienen ellos, las oportunidades están hechas para los hombres, mientras que la mujer aún tiene un papel de desventaja en todos los sentidos, esto demuestra un mal uso del poder, pues se violenta en mayor medida a las mujeres para imponer su voluntad, esto en todos los tipos de violencia y en todos los niveles socioeconómicos que existen.

En la mayor parte del país se congrega bajo la religión católica, y es en ésta en donde el hecho de que el hombre tenga más valor que la mujer está justificado, pues los dirigentes de dicha organización siempre son hombres, además de que se basan en escritos bíblicos, donde el hombre siempre es primero, y la mujer solo es un complemento, y que ella debe estar a su servicio y disposición y no debe cuestionar su situación, esclavizando así a la mujer, pues se le niega todo tipo de derechos.

Por otra parte, la educación en el país es un factor más en la desigualdad social, entre hombres y mujeres, ya que se refuerzan los roles de género establecidos en sociedad, pues desde que se vio a la educación como la clave del desarrollo del país, ésta se pensó solo en los hombres, pues a las mujeres se les prohibió entrar a escuelas y se les impuso el papel de amas de casa, aunque después de un tiempo esto cambió y la mujer entró en esta esfera social, aun así se asignaron planes de estudio que fomentaban el aprendizaje de cómo servir a su marido. En la actualidad aún se designan ciertas profesiones u oficios dependiendo del género al que se pertenece.

De acuerdo a que la mujer entró poco a poco a la esfera pública, las normas de convivencia debían cambiar, para ello se crearon derechos específicos para las mujeres, los cuales estaban basados en los derechos humanos, sobre todo para combatir la violencia contra de la mujer, se crearon también asociaciones que tienen como objetivo proteger la integridad de la mujer,

pero a pesar de esto, aún existe desigualdad, pues no se respetan los derechos, y no ha sido suficiente la información, ni los alcances de ésta para promover una mejor calidad de vida de las mujeres.

Se necesita la participación de las mujeres y de los hombres; en el caso de las mujeres es necesario tejer una red de apoyo entre ellas para que se solidaricen y puedan actuar en conjunto, buscando alternativas que les permitan un desarrollo integral, en el caso de los hombres se necesita cambiar algunas creencias de tipo machista, pues cambiando estas ideas cambiarán sus acciones y actitudes frente a la mujer, así como generar su participación en temas familiares y en cuestiones relacionadas con la crianza de sus hijos.

Es necesario crear espacios dirigidos a las mujeres y a los hombres con objetivo de conocerse personalmente para valorarse y valorar al otro, reconociendo que las diferencias de cada uno no los colocan en jerarquías diferentes, por lo tanto su participación debe ser valorada como igual, esto puede ser por medio de talleres como este en donde se les brinden herramientas e información clara, verídica y oportuna, a través de un trabajo interdisciplinario.

Por último, consideramos necesaria una deconstrucción del sistema patriarcal, esto llevará tiempo, pues requiere de una sensibilización de la sociedad sobre el tema, para que la participación sea total, no solo dejando este problema a las mujeres, se deben llevar a cabo cambios sociales, comenzando por reconocer a la mujer como un ser humano, y que con ello tiene derechos y las mismas oportunidades en los ámbitos sociales, familiares y de pareja, debemos tomar en cuenta que no es cuestión de temas feministas, es cuestión de reconocernos como personas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ackers, S. (2000). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea.
- Aguilar, L. (2010). *Manual para la prevención de la violencia, Amor y Violencia en el noviazgo*. México: Instituto Estatal de las Mujeres.
- Alejandre, M. (2000). *El Papel de la Mujer en la Sociedad Capitalista y los Derechos Humanos*. México: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Alvarado, M. (2004). *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX: demanda social y reto gubernamental*. México: UNAM.
- Arbach, K. y Álvarez, E. (2009). *Evaluación de la violencia psicológica en la pareja en el ámbito forense*. Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.
- Asensi, L. F. (2008). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. *Revista Internauta de Práctica Jurídica*, (21), 15-29.
- Banda, N. (2006). *Modelo de atención y prevención de la violencia de género: Nosotras en la violencia familiar*. México: APIS Fundación para la equidad.
- Barbosa, A. (2004). *La violencia de género: su representación en el arte mexicano. Cuadernos americanos*. México.
- Beatriz, S. (2013). *Historia de las Mujeres en América Latina*. Perú: CEMHAL.
- Beauvoir, S. (1969). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Blanco, P., Ruiz-Jarabo, C., García de Vinuesa, L. y Martín-García, M. (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18 (1), 182-188.
- Blanco, P., y Ruiz-Jarabo, C. (2005). *La violencia contra las mujeres, prevención y detección*. España: Díaz de Santos.
- Blázquez, M., Moreno, J. y García-Baamonde, M. (2010). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Psicología y Salud*, 20 (1), 65-75.

- Bonino, L. (2004). Micromachismos: La violencia invisible en la pareja. *Revista La Cibeles Ayuntamiento de Madrid*, (2), 180.
- Branden, N. (2010). *La autoestima de la mujer*. España: Paidós.
- Buesa, S. y Calvete, E. (2011). Adaptación de la escala de abuso psicológico sutil y manifiesto a las mujeres en muestra clínica y de la comunidad. *Anales de Psicología*, 27 (3), 774-782.
- Cabra, J. y Sarasibar, X. (1995). No digas que sí, cuando quieras decir que no. Taller de Habilidades Sociales. *Aula Material*, 29, 1-18.
- Cáceres, J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Clínica y Salud*, 15 (1), 33-54.
- Carrasco, M. y García, A. (1999). *Cuestiones de género. Varones y mujeres: ¿Dos universos diferentes?*. España.
- Castellanos, C. y Tovar, M. (2007). *Asertividad: una herramienta para la formación profesional*. Jalisco: Universidad Tecnológica de Jalisco.
- Castro, R. y Casique I. (2006). *Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes*. México: CEPAL.
- Castro, R. y Casique I. (2007). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. México: UNAM.
- Castro, R., Ríquer, F. y Medina, M. (2004). *Violencia de género en las parejas mexicanas Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Castro, R., y Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. México: UNAM.
- Cazés, D. (2007). *La dimensión social del género: posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado*. En antología de la sexualidad humana. México: Porrúa.

- Chávez, A. (1984). *La familia en el derecho. Derecho de familia y relaciones jurídicas familiares*. México: Porrúa.
- Converti, V. (2012). *Contra la violencia hacia las mujeres: libro informativo y de ayuda..* México: FERNANDEZ educación.
- Corsi, J. (1999). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- De la Peña, M. (2007). *Violencia de Género*. México: Fundación Mujeres.
- Díaz, R. y Rivera, S. (2010). *Antología Psicosocial de la Pareja*. México: Porrúa.
- Doz, J. (2010). Violencia institucional y cultura política. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales* (38), 145-168.
- Escobar, J. y Jiménez, J. (2008). La Evolución del Acceso a la Educación por Géneros en México. *Revista Digital Universitaria*, 9 (12), 1-16.
- Estébanez, I. (2010). “Te quiero... (Solo para mí)” Relaciones Adolescentes de Control. *TABANQUE Revista pedagógica*, 23, 45-68.
- Fadiman, J. y Frager, R. (2008). *Teorías de la Personalidad*. México: Alfaomega.
- Favela I., González, V. y Villagómez A. (2004). *La coordinación de atención a la mujer y orientación familiar del DIF municipal como alternativa de atención integral a la violencia familiar*, México: CNDH.
- Fernández, J. (1996). *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. España: Ediciones pirámide.
- Fernández, T. (2004). *Violencia contra la mujer en México*. México: CNDH.
- Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos, mujeres maltratadas: aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires.
- Figuroa, J. (2002). *Ética, Religión y Reproducción: apuntes para una discusión. Católicas por el derecho a decidir*. México.
- Fomm, E. (1959). *El arte de amar*. México: Paidós.

- Fulda, F. (2004). Uniones extramatrimoniales. *Revista Mexicana de Derecho*, (6), 133-151.
- Galeana, P. (2004). *Derechos humanos de las mujeres en México*. México: UNAM.
- Gallegos, J. (2007). *Implicaciones educativas para la equidad de género: la importancia de fomentar la educación del género femenino*.
- Gallegos, M. (2012). Violencia Escolar y su Vínculo con la Violencia de Género. *Revista Iberoamericana*, 33-38.
- Garriga, A. y Martín, J. (2010). *Guía práctica clínica. Actuación en salud mental con mujeres maltratadas por su pareja*. España: O. A. Borm.
- Gasteiz, V. (2006). *Guía de actuación ante el maltrato doméstico y la violencia sexual contra las mujeres para profesionales de los servicios sociales*. España: Esda.
- Gómez, R. (2004). *El sentido de sí: un ensayo sobre el feminismo y la filosofía de la cultura en México*. México: Siglo XXI.
- González, E. (2014). *Guía de Derechos Humanos. Secretaría de Desarrollo Social. México: SEDESOL*.
- González, H. y Fernández, T. (2010). Género y Maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. *Estudios Fronterizos. Nueva época*, 11 (22), 97-128.
- González, M. (2007). *Educación de la Mujer en el Siglo XIX Mexicano*. México: Tiempo Cariátide.
- Guardia, S. (2013). *Historia de las mujeres en América Latina*. España: CEMHAL.
- Guzmán, F. (2002). El divorcio y las obligaciones personales. *Revista mexicana de derecho*, (4), 53-68.
- Híjar, M. y Valdez, S. (2010). *Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja. Manual para responsables de programa*. México: Instituto Nacional de Salud Pública.

- INEGI (2012). *Mujeres y Hombres en México 2011*.
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2011/myh2011.pdf
- INMUJERES (2004). *El ABC de género en la administración pública*. México: INMUJERES.
- INMUJERES (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. México: INMUJERES.
- INMUJERES (2008). *Barreras para la atención a la salud reproductiva de mujeres en situación de pobreza en el medio urbano*. México: Colegio de México.
- INMUJERES (2008). *Violencia en las relaciones de pareja. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*. México: INMUJERES.
- Jiménez, M. (2003). *Violencia familiar en el Distrito Federal*. México: UCM.
- JSE (2009). *Guía Sobre Salud Sexual y Reproductiva en Jóvenes*. España: Juventudes Socialistas de España.
- JSE (2009). *Guía Sobre Salud Sexual y Reproductiva en Jóvenes*. España: Juventudes Socialistas de España.
- Lagarde, M. (1996). El género, fragmento literal: La perspectiva de género, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, 13-38.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madres esposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Lagarde, M. (2008). *Amor y sexualidad, una mirada feminista*. México: Universidad Menéndez Pelayo.
- Lamas, M. (2002). La antropología feminista y la categoría género. En *Cuerpo, Diferencia Sexual y Género*. México: Taurus.
- Landriscini, N. (2006). La Terapia Racional Emotiva de Albert Ellis. *Norte de Salud Mental* (25), 126-129.

- Lara, M. (2007). Masculinidad y femineidad. En *Antología de la sexualidad humana*. México: Porrúa.
- León, A. (2004). El patrimonio de la familia. *Revista mexicana de Derecho*, (6), 91-111.
- López, F., Moral de la Rubia, J., Díaz R. y Cienfuegos Y. (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *Ciencia Ergo Sum*, 20 (1), 6-16.
- Lozano, I., Hernández, I. y Argott, M. (2002). *Entender la vida de otra manera. Cuaderno de trabajo promotoras. Ciudadanas en Movimiento por la democracia*. México: INMUJERESDF.
- Mansilla, I. (2009). La violencia de género como vulneración de la dignidad humana: el papel del derecho en la lucha por la igual dignidad de la mujer. *Quid iuris* (9), 103-122.
- Marcuello, A. y Elósegui, M. (1999). Sexo, Género, Identidad Sexual y sus Patologías. *Cuadernos de Bioética*, 459-477.
- Márquez, C. (2012). *Guía del Taller Prevención de la Violencia en el Noviazgo*. Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. México.
- Márquez, M. (2012). *Manual Prevención de la Violencia de Género en Diversos Contextos*. México: Subsecretaria de Prevención y Participación Ciudadana.
- Maureira, F. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 14 (1), 321-332.
- McCarthy, C. (1994). *Racismo y curriculum*. Madrid: Morata-Fundación Paideia.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. España: Cátedra.
- Medina, E., Riquer, F. y Castro R. (2006). *Violencia de género en las parejas mexicanas: Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM.

- Meler, I. (1992). *Otro dialogo entre psicoanálisis y feminismo*. En A.M. (Comp.) *Las Mujeres en la Imaginación Colectiva. Una Historia de Discriminación y Resistencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Mingo, A. (2010). Ojos que no ven... Violencia escolar y género. *Perfiles Educativos*, 32 (130), 25- 48.
- Montero, D. y Esquivel, L. (2000). La mujer mexicana y su desarrollo educativo: breve historia y perspectiva. *Educación y Ciencia, Nueva época*, 4 (8). 51-59.
- Moreno, B. (2007). *Psicología de la Personalidad*. España: Thomson.
- Navas, J. (1981). Terapia racional emotiva. Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 13 (1), 75- 83.
- OMS (2002). *Informe anual sobre la violencia y la salud*. Washington: Organización Panamericana de salud.
http://whqlibdoc.who.int/publications/2002/9275324220_spa.pdf
- OMS (2005). *Estudio, Multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer*. Suiza: OMS.
- ONU (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer*. Nueva York: Naciones Unidas.
- ONU (2011). *Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer*. México: ONU México.
- ONU (2011). *Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer*. México: ONU México.
- ONU (2011). *Plan estratégico para 2011-2013 de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres*. Nueva York: ONU.
- Orozco, J. y Silva, J. (2002). *Los Derechos Humanos de los Mexicanos*. México: CNDH.
- Proceso (2008). *Violencia Institucional*. <http://www.proceso.com.mx/?p=203025>

- Ortega, R. y Mora, J. (2000). *Violencia escolar. Mito o Realidad*. Sevilla: Mergablum.
- Ortega, S. (2010). *Algunos indicadores sobre violencia y su uso en el diseño de una política de prevención*. En: *Violencia en los centros educativos*. Argentina: Noveduc.
- Ramos, M. y Vera, M. (2002). *Discursos, realidades, utopías: La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*. España: Anthropos.
- Rodríguez, O. (2011). *¿Cómo medir la violencia contra las mujeres en México? .Indicadores Estructurales Volumen I*. México: OACNUDH.
- Rubio, M. (2005). *Espacios de género*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Saucedo, I. (2010). *Violencia contra las mujeres en México. ¿Qué debemos conocer sobre este tema?. Cuadernos de género*. México: UNAM, PUEG.
- Shibley, J. (1995). *Psicología de la Mujer. La otra mitad de la experiencia humana*. España: Morata.
- Solís, B. (2012). Evolución de los Derechos Humanos. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3100/9.pdf>
- Soto, I. (2004). Capitulaciones matrimoniales. *Revista mexicana de derecho*, (6) 113-132.
- Turégano, I. (2009). La violencia de género como vulneración de la dignidad humana: el papel del derecho en la lucha por la igual dignidad de la mujer. *Quid Iuris*, (9), 103-122.
- UNICEF (2006). *Informe mundial. "Behind the Closed Doors. The Impact of Domestic Violence on Children"*. New York/London: UNICEF. http://www.unicef.org/spanish/evaldatabase/index_35151.html .
- UNIFEM (2005). *Camino a la igualdad de género en México: propuestas*. Secretaría de relaciones exteriores. México: PNUD.

Vargas, M. (2008). *Amores Chidos: Guía para docentes: sensibilización, prevención y atención básica de la violencia en el noviazgo con las y los jóvenes*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.

Villalobos, L. (2002). *Las obreras en el Porfiriato*. México: Plaza y Valdez.

ANEXOS

Apéndice

Escala de Abuso Psicológico Sutil y Manifiesto a las Mujeres – SOPAS

La mayoría de las cosas que se describen a continuación suceden en todas las relaciones. Éstas son cosas que tu pareja puede hacer de una manera cariñosa, bromeando o de forma seria. Elige un número de la escala siguiente para mostrar con qué frecuencia tu pareja hace cada cosa.

- 0 = Nunca 3 = Bastantes veces
 1 = Raras veces 4 = Muchas veces
 2 = Algunas veces 5 = Prácticamente siempre

Con qué frecuencia, de manera cariñosa, bromeando o de forma seria, tu pareja.....

1. Juega con tus sentimientos.	0	1	2	3	4	5
2. Hace o dice algo que hace que le des vueltas a la cabeza.	0	1	2	3	4	5
3. Actúa como si supiera lo que has estado haciendo cuando él no estaba presente.	0	1	2	3	4	5
4. Te culpa cuando se siente enfadado o molesto.	0	1	2	3	4	5
5. Cambia de opinión pero no te lo dice hasta que es demasiado tarde.	0	1	2	3	4	5
6. Te desanima para que no tengas aficiones que él no comparte.	0	1	2	3	4	5
7. Hace o dice algo que hiere el respeto por ti misma o tu orgullo propio.	0	1	2	3	4	5
8. Te anima a hacer algo y después dificulta de algún modo que puedas llevarlo a cabo.	0	1	2	3	4	5
9. Desprecia, encuentra fallos o critica algo que te gustaba o con lo que te sentías bien.	0	1	2	3	4	5
10. Te hace sentir mal por haber hecho algo que no quería que hicieras.	0	1	2	3	4	5
11. Te hace sentir que nada de lo que tú digas le afectará.	0	1	2	3	4	5
12. Te hace elegir entre algo que quiere y algo que tú quieres o necesitas.	0	1	2	3	4	5
13. Dice o hace algo que te hace sentir poco querida o indigna de ser querida.	0	1	2	3	4	5
14. Te hace cuestionarte si podrías cuidar de ti misma.	0	1	2	3	4	5
15. Te hace sentirte culpable por algo que has hecho o que no has hecho.	0	1	2	3	4	5
16. Utiliza contra ti cosas que tú habías dicho, como, por ejemplo, si dices que te equivocaste, más tarde usa eso en tu contra.	0	1	2	3	4	5
17. Te hace sentir que eres tú la que tienes que arreglar algo que él hizo y salió mal.	0	1	2	3	4	5
18. Pone sus intereses por encima de los tuyos y parece no preocuparse por lo que tú quieres.	0	1	2	3	4	5
19. Hace que te cuestiones a ti misma, haciéndote sentir insegura o con menos confianza en ti misma.	0	1	2	3	4	5
20. Te recuerda situaciones en las que él tenía razón y tú estabas equivocada.	0	1	2	3	4	5
21. Dice que lo que hace, aunque a ti te hiere, es bueno para ti o hará que seas mejor persona.	0	1	2	3	4	5
22. Dice algo que te hace plantearte si te estarás volviendo loca.	0	1	2	3	4	5
23. Actúa como si te poseyera.	0	1	2	3	4	5
24. De algún modo hace que te preocupes o que tengas miedo, aunque no sepas muy bien por qué.	0	1	2	3	4	5
25. De algún modo dificulta que vayas a algún sitio o que hables con alguien.	0	1	2	3	4	5
26. De algún modo impide que tengas tiempo para ti.	0	1	2	3	4	5
27. Actúa como si reaccionaras exageradamente o te disgustaras demasiado.	0	1	2	3	4	5
28. Se molesta porque hiciste algo que él no sabía que ibas a hacer.	0	1	2	3	4	5
29. Te dice que los problemas en vuestra relación son culpa tuya.	0	1	2	3	4	5
30. Te interrumpe o te distrae cuando estás haciendo algo importante.	0	1	2	3	4	5
31. Te culpa de sus problemas.	0	1	2	3	4	5
32. Intenta impedir que expreses lo que sientes.	0	1	2	3	4	5
33. Intenta impedir que hagas algo que quieres o que tienes que hacer.	0	1	2	3	4	5
34. Intenta convencerte de que algo es como él decía aunque sabes que no es cierto.	0	1	2	3	4	5